REVISTA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO 192

Libertad y Democracia para cinco pueblos
Oscar Arias Sánchez

La idolatría de la política
Leszek Kolakowski

La herejía de la palabra en Cuba
Carlos Ripoll

Carta al Washington Post
Miguel Obando y Bravo

Costa Rica a Contadora

Por qué volví a Washington y por qué iría también a Moscú
Pablo Antonio Vega

Creación

Heur et malheur du guerrier
Pablo Antonio Cuadra

Dos cuentos
Alberto Cañas

La pintura de César Valverde

PENSAMIENTO CENTROAMERICANO

Volumen XLI, N° 192
Julio-Setiembre, 1986

Fundada por
Joaquín Zavala Urtecho
en 1960

Publicada por el ***Centro de Investigaciones y Actividades Culturales*** (Managua, Nicaragua) y la ***Asociación Libro Libre*** (San José, Costa Rica).

Apartado 391-2.050. San José, Costa Rica

Indice

La idolatría de la política 5
Leszek Kolakowski

Carta al Washington Post 18
Cardenal Miguel Obando y Bravo

Por qué volví a Washington y por qué iría también a Moscú 21
Mons. Pablo Antonio Vega

La herejía de la palabra en Cuba 30
Carlos Ripoll

Creación

La pintura de César Valverde 57

Heur et malheur du guerrier 59
Pablo Antonio Cuadra

Dos cuentos 61
Alberto Cañas

Archivo

Carta del Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica a los cancilleres del Grupo de Contadora 65

Libertad y Democracia para cinco pueblos 71
Oscar Arias Sánchez

Incompatibilidad entre social democracia y totalitarismo 78
Planteamiento del Partido Liberación Nal. a la I.S.

Portada e ilustraciones interiores: pinturas de César Valverde

Director
Xavier Zavala Cuadra

Subdirector
José Emilio Balladares

Consejo Editorial
Pablo Antonio Cuadra
Fernando Volio
Carlos Meléndez Chaverri
José David Escobar Galindo
Jaime Daremblum
Franco Cerutti
Ralph Lee Woodward
R. Bruce McColm

Las opiniones expresadas en los artículos no representan necesariamente las de esta publicación. Prohibida la reproducción total o parcial sin autorización de la dirección. Los artículos de esta revista son resumidos y catalogados en **Historical Abstracts.**

Revista del Pensamiento Centroamericano

Valor de la suscripción anual (cuatro números)

País	Aéreo	Terrestre
Costa Rica	–	¢700.00
Centro América	$17.00	$ 16.00
América Latina	$21.00	$ 16.00
Estados Unidos	$21.00	$ 16.00
Europa y Canadá	$28.00	$ 16.00

Haga su cheque a nombre de Asociación Libro Libre

This publication is available in microform from University Microfilms International.

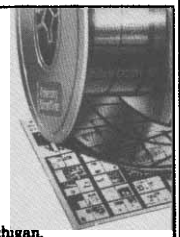

Call toll-free 800-521-3044. In Michigan, Alaska and Hawaii call collect 313-761-4700. Or mail inquiry to: University Microfilms International, 300 North Zeeb Road, Ann Arbor, MI 48106.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

La inversión extranjera nos conviene a todos.

A los trabajadores, empleados, estudiantes, industriales, agricultores, comerciantes, profesionales y demás fuerzas productivas, nos conviene que inversionistas de otros países inviertan en Costa Rica.

Con la inversión extranjera se impulsa el progreso tecnológico, la capacitación técnica, la especialización, la producción en general y la exportación. Así se generan más fuentes de trabajo y aumenta el poder adquisitivo de los costarricenses.

LA INVERSION EXTRANJERA ES FUENTE DE RIQUEZA Y BIENESTAR NACIONAL, Y NOS CONVIENE A TODOS PORQUE...

PONEMOS A COSTA RICA EN ACCION.

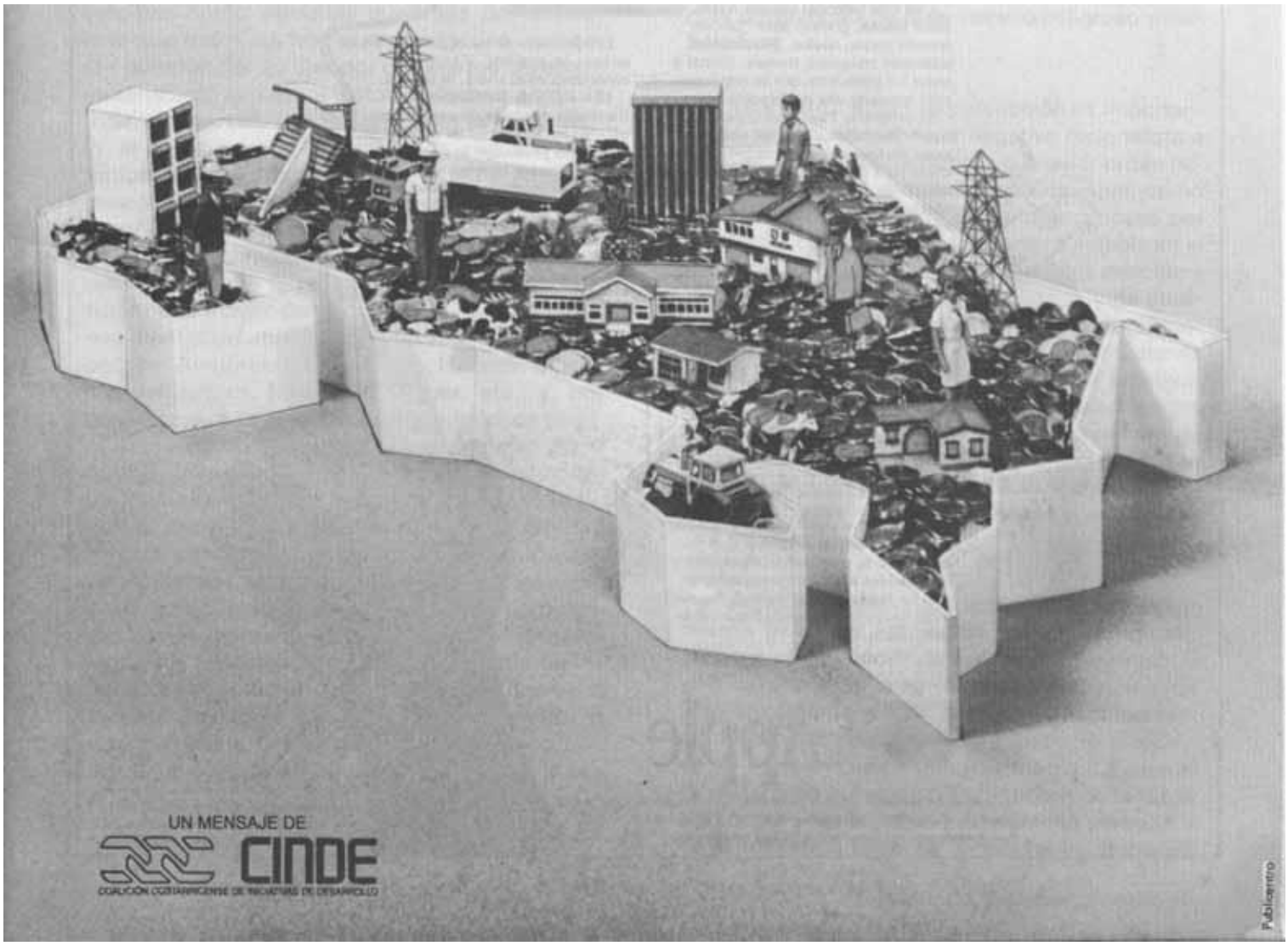

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Todo un sistema de diseño, artes finales e impresión, en su escritorio.

Con sólo oprimir un botón.

El revolucionario sistema de Publicación de Escritorio Apple pone el control en sus manos para ensamblar e imprimir en minutos lo que quiera su imaginación.

Todo lo que necesita es una computadora **Apple Macintosh,** el impresor por rayos laser, Apple Laser Writer y el software Page Maker.

Con este increíble equipo Apple, usted diseña, grafica, hace "layouts", levanta textos, títulos, ilustraciones, introduce imágenes, marcos, tramas y todos los elementos que se requieren para imprimir una publicación.

El programa Page Maker para la **Apple Macintosh,** le ofrece una gran gama de tipografías, tanto para textos como para títulos. Y una versatilidad nunca antes imaginada para diseñar y obtener un arte final calidad PMT en minutos.

Una vez que usted escoge todos los elementos, empieza a armar o, a ensamblar su publicación fácilmente y con grandes alternativas oprimiendo sólo un botón. O sea, hace el "layout" o diseño con los elementos finales de la publicación.

Lo que antes se hacía en días, ahora se hace en minutos. Y lo que se economiza en el costo, ni se diga.

El sistema de Publicación de Escritorio Apple es de una enorme utilidad para agencias de publicidad, editoriales y todo tipo de empresas que constantemente imprimen afiches, folletos, presentaciones, boletines, circulares, cartas, anuncios de prensa o cualquier clase de publicaciones.

Apple Macintosh, Apple Laser Writer y el programa Page Maker están haciendo hoy lo que creíamos podría pertenecer al mañana, y todo, con sólo oprimir un botón.

¿Increíble, verdad?
¡Consúltenos... hoy!

Apple

La computadora para todos nosotros. **Xerox de Costa Rica, S.A.:** las respalda, las vende y las alquila.
Frente al Gimnasio Nacional en La Sabana. Teléfono: 31-0822.
Favor de comunicarse con el Sr. Dennis Arciniegas, División de Publicaciones Apple.

Asesores Publicitarios

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

LA IDOLATRIA DE LA POLITICA*

Leszek Kolakowski

ES propio en esta ocasión detenernos un momento en una frase que es probablemente la más famosa jamás escrita en el hemisferio occidental: "Sostenemos como verdades evidentes por sí mismas que todos los hombres son iguales, que están dotados por su Creador con ciertos derechos inalienables, que entre estos derechos están la Vida, la Libertad, y la Búsqueda de la Felicidad." (Y si no es la más famosa, es la segunda más famosa después de "Coca Cola es así"). Al leerla, inmediatamente nos damos cuenta de que lo que le parecía evidente por sí mismo al santo patrono de nuestra reunión de esta noche, le parecería manifiestamente falso, sin sentido o una superstición, a la mayor parte de los grandes hombres que continúan moldeando nuestra imaginación política: Aristóteles, Maquiavelo, Hobbes, Marx y sus seguidores, Nietzsche, Weber, etc., y, por eso mismo, a casi todos nuestros teóricos políticos contemporáneos. Si lo que es evidente por sí mismo debe parecerlo así a todas o casi todas las criaturas racionales -como ocurre por ejemplo con el principio de contradicción- entonces las verdades arriba citadas no son en nada evidentes por sí mismas. Hoy día se reservan para los mensajes pontificales o para el sermón del domingo, pero están definitivamente excluidas del lenguaje filosófico y teórico permitido. La mayoría de los pensadores actuales consideran que el bien y el mal son nociones inventadas libremente por la raza humana y por lo tanto cancelables, o a lo sumo las consideran como una expresión de sus constantes biológicas. Son pocos los pensadores que todavía sostienen que los criterios de bien y mal están implícitos de alguna manera en el orden de las cosas. Y estos aventureros están muy conscientes de pisar terreno peligroso y resbaladizo.

Que este cambio de percepción es importante no necesita prueba. La negativa racionalista a aceptar sin cuestionamientos cualquier orden heredado de reglas -morales o políticas- fue, como todos sabemos, un lado del secular proceso por medio del cual también se llegaron a establecer la moderna idea de libertad negativa y los principios de libertad en la actividad económica y de igualdad ante la ley. La economía del mercado, la filosofía racionalista, las doctrinas e instituciones políticas liberales y la ciencia moderna emergieron como aspectos -íntimamente relacionados entre sí- de una misma evolución, y ninguno de ellos hubiera podido afirmarse por separado. Las razones de esta interdependencia están suficientemente claras y han sido bastante estudiadas por muchos historiadores.

Aunque el blanco principal de todo ese movimiento político e ideológico fue uno, la Iglesia, con sus pretensiones de supremacía espiritual y política, una parte importante de la Ilustración fue ideológicamente inconsistente en su actitud respecto al patrimonio cristiano y respecto al alcance de su deuda con dicho patrimonio. La Ilustración afirmaba a menudo los derechos de la razón autónoma y los principios del derecho personal y de la tolerancia religiosa contra las instituciones

* Texto de la quinceava **Jefferson Lecture in the Humanities**, brindada por el filósofo polaco Leszek Kolakowski a comienzos de este año, traducida para **Libro Libre**.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

eclesiásticas pero no contra la tradición cristiana. En una actitud similar la Reforma y las herejías medievales habían invocado años antes los evangelios para destruir el marco dogmático e institucional de la Iglesia Romana. Y en ambos casos se trataba de algo más que un asunto de ceguera ideológica o de oportunismo político. Podemos sostener que las modernas doctrinas liberales tienen su raíz histórica en la creencia bíblica de que, básicamente, todos los seres humanos son iguales e igualmente preciosos. Y aunque el camino del sentido religioso al sentido político de esta intuición fue tortuoso, contradictorio y sembrado de luchas y conflictos, también fue históricamente real.

Y sin embargo hoy día esto ha sido prácticamente olvidado. Las nociones de tolerancia religiosa y de separación entre Iglesia y Estado -y por extensión, entre ideología y Estado- pertenecen a la tradición republicana. Estas nociones surgieron contra el clericalismo -cuando no contra las fuerzas teocráticas en sentido estricto- del cristianismo y se impusieron en toda la civilización occidental. Son nociones que establecen que la ley no puede ni discriminar ni privilegiar ninguna religión, que la enseñanza de la religión en las escuelas públicas no es obligatoria, que las lealtades religiosas son ajenas a los derechos y deberes del ciudadano, etc. Y las pocas desviaciones, reales o posibles, de la estricta neutralidad del estado son, o bien ceremoniales -como el estatuto de la Iglesia Anglicana- o de poca importancia -como la posición especial de las iglesias en cuanto a impuestos y leyes de caridad en algunos países.

"Por más desagradable que sea nuestra civilización en algunos de sus aspectos... hay que defenderla. La razón más poderosa que existe para defenderla incondicionalmente (y me apresto a enfatizar ese adverbio) la da lo que se presenta como su alternativa."

Y, sin embargo, podemos preguntarnos hasta qué punto es consecuente seguir sosteniendo que existe la neutralidad religiosa e ideológica del estado? En los países democráticos, por ejemplo, las ideas y las religiones están gobernadas por las leyes del mercado: el consumidor tiene innumerables opciones y posibilidades de elección. Pero la libertad de producir, anunciar y distribuir bienes religiosos es el resultado de una opción ideológica e indirectamente, religiosa. Si creemos que la libertad es mejor que el despotismo, que la esclavitud -es decir, que una persona sea propiedad de otra persona- es contraria a la noción misma de ser humano, que la igualdad es buena y que los privilegios legalmente establecidos son injustos, que debemos apoyar el espíritu de tolerancia religiosa y combatir el fanatismo opresivo, entonces, en lo que se refiere a valores básicos, no somos "neutrales". Y por lo tanto tampoco lo es un estado que, de una u otra manera, inscribe esos valores en su estructura constitucional. Si esto no fuera así, el Estado sería neutral para con su propia neutralidad y la neutralidad se traicionaría a sí misma. El afirmar que todos estos valores tienen directa o indirectamente un origen bíblico no afecta el principio de separación entre la Iglesia y el Estado. Por su origen histórico y por las normas en él prevalecientes, sería tonto decir que un estado del ámbito occidental no es cristiano en el mismo sentido que decimos que no es hindú o no es musulmán.

Durante la discusión el año pasado en los Estados Unidos acerca de la oración voluntaria en las escuelas, uno no podía menos de asombrarse al ver el tono casi histérico en la voz de los que atacaban el que se permitiera la oración. Era como si, al permitirle a los alumnos la oración al Señor durante el recreo, se estuviera empujando al país al abismo de una siniestra teocracia.

Ciertamente este tema es sólo un fragmento de un conflicto más grande que plantea asuntos mucho más serios, como el aborto, la pena capital, y las presiones de grupos religiosos intolerantes y hasta fanáticos. Creo sin embargo conveniente introducir ciertas restricciones moderadoras en el debate sobre la relación entre la política y las tradiciones religiosas. Es innegable que durante los últimos años hemos presenciado en va-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

rias regiones del planeta la participación creciente de las instituciones e ideas religiosas en los conflictos políticos. Esto puede deberse al descontento creciente de mucha gente con las ideologías políticas dominantes, ideologías que heredamos de la época anterior a la primera guerra mundial, época en que el paisaje político parecía -correcta o incorrectamente- benigno y prometedor si se lo compara con el nuestro. O puede deberse a la necesidad natural de tener reglas de conducta que sean a un tiempo simples y de una validez absoluta. O talvez puede deberse al simple hecho de que en muchos países del tercer mundo las ideologías políticas disponibles parecen poco operacionales, mientras es más imperiosa la necesidad de alguna legitimación ideológica del sistema de poder existente. Aunque este proceso lo observamos con alarma, es justo decir que en el ámbito del cristianismo no se ha producido ningún crecimiento significativo de las tendencias teocráticas. Esto contrasta con lo ocurrido en el ámbito islámico, adonde esta tendencia -explicable por las vicisitudes históricas de la fe islámica y su contenido- es bastante fuerte. No hay fundamento para afirmar que el mundo occidental caerá presa de una teocracia totalitaria. Más bien, es la tendencia opuesta la que parece bastante resistente, esa que reduce el cristianismo a una ideología política, cercenándolo de sus raíces.

La otra parte de este cuadro político es la siguiente: tratamos de sobrevivir en un mundo desgarrado por un conflicto que es algo más que la competencia entre superpotencias para aumentar sus áreas de influencia respectivas; se trata de una confrontación entre civilizaciones, confrontación que por primera vez en la historia adquiere dimensión mundial. Por más desagradable que sea nuestra civilización en algunos de sus aspectos, por más debilitada que esté por su indiferencia hedonista, por la codicia y por la decadencia de las virtudes cívicas, por más desgarrada que esté con luchas internas y afectada por males sociales, hay que defenderla. La razón más poderosa que existe para defenderla incondicionalmente (y me apresto a enfatizar ese adverbio) la da lo que se presenta como su alternativa. En efecto, nuestra civilización se enfrenta a una nueva civilización totalitaria de sovietismo, y lo que está en juego es no sólo el destino de una cultura sino de la humanidad tal como la hemos conocido. Esto es así, no porque esta nueva civilización es militarista, imperialista y agresiva, sino por las metas educativas que se propone. Nos promete convertir a los seres humanos en partes reemplazables de la impersonal maquinaria del estado, cada una de esas partes con no más realidad que la que esta maquinaria le confiere, y con una mente que debe ser exactamente una réplica pasiva del Robot inanimado: sin voluntad, sin capacidad de rebelarse, sin pensamiento crítico propio. Aunque tenemos argumentos para suponer que el ideal de esa civilización es inalcanzable por razones que son inherentes a la naturaleza humana -la abismal ineptitud económica de esta civilización, sus retrocesos y sus concesiones a regañadientes, lo demuestran- el hecho es que un fuerte movimiento hacia ese ideal ha traído ya ne-

CABEZA Oleo sobre tela, 1979
Propiedad de Mario Arroyabe

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

fastos desastres culturales, y es probable que provoque todavía más.

Yo inclusive iría más lejos y repetiría lo que escribió Karl Jaspers. Jaspers, que era extremadamente sensible a la intolerancia y al fanatismo en la tradición cristiana, dijo que si tuviera que enfrentar la angustiante escogencia entre el totalitarismo cristiano (él quiso decir católico) y el comunista, optaría por el primero, porque, al fin y al cabo, la fuente espiritual del cristianismo, la Biblia, es la fuente de la cultura europea y, por lo tanto, nuestra civilización, aún en esa forma opresiva, no perdería su continuidad ni estaría cercenada de su origen. Sobra decir que los que tenemos nuestras mentes formadas en gran medida por la Ilustración y no queremos renunciar del todo a su legado, por más contraproducentes que nos parezcan sus frutos, aborrecemos la perspectiva de que haya que hacer tal elección. Y podríamos estar equivocados si pensamos que es sólo una posibilidad fabricada muy abstractamente. No es algo inminente, por supuesto, pero tampoco se trata de una visión extravagante o surrealista, si tomamos en cuenta la fuerza y la energía de los movimientos que la hacen concebible.

Muchas personas afirman que, si queremos evitar que nuestra civilización se derrumbe en una somnolencia nihilista, convirtiéndose en presa fácil de la tiranía, si queremos enfrentar este peligro desde una perspectiva histórica más amplia, en lugar de verlo solamente en términos de directa técnica militar o política, debemos revisar el legado espiritual de la Ilustración. Hay por lo menos tres puntos, cruciales, en los que la tradición humanista pareciera haber alcanzado una fase suicida.

El primer punto es la actitud ante la creencia en los llamados "valores absolutos". Burlarse de los valores absolutos ha sido por supuesto extremadamente fácil, ya que la Ilustración logró convencernos de que todas las creencias humanas acerca del bien y del mal son de naturaleza cultural, históricamente relativas. Logró convencernos de que ya la humanidad había sufrido suficiente con las luchas entre diferentes religiones y doctrinas, en las que cada bando estaba profundamente convencido de ser el portador único y privilegiado de la verdad absoluta. El escepticismo humanista, incluida su negación de los "valores" constituyó un arma poderosa contra el fanatismo de las contiendas sectarias. Sentó las bases de la estructura institucional para una sociedad pluralista y tolerante.

Sin embargo, el escepticismo humanista también reveló sus peligros: vuelve relativas también las ideas de pluralismo y tolerancia, tan relativas como sus opuestas. Nos acostumbramos a encogernos de hombros ante los muchos horrores de nuestro mundo, invocando las diferencias culturales. "Nosotros tenemos nuestros valores absolutos" y ellos los suyos," es una frase que oímos a menudo cuando se mencionan las atrocidades del totalitarismo y de otras formas de despotismo: Los que así se expresan, ¿querrán realmente decir que no tiene sentido y es arrogante emitir juicios de valor sobre la diferencia entre pluralismo político y aquellas sociedades adonde el único medio conocido de competencia política es asesinar a sus rivales? Cuando extendemos nuestra generosa aceptación de la diversidad cultural a todas las normas de bien y mal y declaramos por ejemplo que la noción de derechos humanos es un concepto europeo, inadecuado e incomprensible en sociedades con otras tradiciones, ¿estamos acaso insinuando que a los norteamericanos no les gusta mucho que los torturen y los metan en campos de concentración pero que a los vietnamitas, albanos e iraníes no les importa o hasta lo disfrutan? Si así fuera, qué tendrían entonces de malo las leyes raciales de Africa del Sur, y porqué no contentarse con decir que los Afrikaners simplemente "tienen sus propios valores" y que no se puede probar que sean mejores los nuestros? Para resumirlo crudamente, ¿se puede acaso decir que la diferencia entre un vegetariano y un caníbal es un asunto de sabor, de gusto (aunque admitamos que la diferencia de sabor existe?

Por supuesto que generalmente no expresamos nuestra ilustrada tolerancia de manera tan audaz. Pero esto puede deberse a nuestra renuencia a formular explícitamente las consecuencias últimas de nuestras creencias. Es más fácil

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

decir con vaguedad "cada sociedad tiene sus valores" o "es ingenuo y obsoleto creer en valores absolutos", que admitir claramente que la esclavitud es tan válida como la libertad, puesto que nada es intrínsecamente bueno o malo. Lo que pasa la mayoría de las veces es, simplemente, que somos pocos consecuentes, más por razones políticas que por razones de conocimiento. Nos gusta profesar nuestra complacencia relativista en aquellos casos en que, por motivos políticos o por cobardía, preferimos ser corteses, y reservar nuestra intransigencia moral y "valores absolutos" para otras ocasiones. Por ejemplo, cuando asumimos actitudes moralistas al tratar los problemas de Africa del Sur, pero nos volvemos abogados de la Realpolitik y corteses relativistas al hablar de los sistemas comunistas ("ellos tienen sus propios valores...") o viceversa. Esto quiere decir que convertimos nuestros compromisos políticos en principios morales, y esto es precisamente lo que la idolatría de la política significa: fabricar dioses para un uso ad hoc en el juego de poder político.

Pero decir esto no resuelve ningún problema político, y de ninguna manera implica que la inflexibilidad moral es una buena base para tomar todas las decisiones políticas, ni que toda la política de un país pueda inferirse a partir de, por ejemplo, la noción de derechos humanos. Todo eso es evidentemente impracticable. Por desgracia, muchas decisiones entrañan inevitablemente un costo moral. El derramamiento de sangre es siempre malo, pero debemos admitir que no es el mayor de los males. A través de la historia las personas han aceptado derramar sangre por una causa valedera, y sería estúpido decidir que hay que evitar el derramamiento de sangre a cualquier precio y en todas las circunstancias. En efecto, en algunos casos, no evitarlo es la única manera de evitar calamidades mayores y mayores derramamientos de sangre. Esto puede sonar desagradable en un mundo que vive a la sombra de la posibilidad de una guerra y que enfrenta diariamente los horrores del terrorismo, pero, sea lo que sea, es a fin de cuentas una verdad trivial. Y lo que importa más bien es estar consciente de nuestras opciones y de llamar a las cosas por su nombre, lo que rara vez ocurre en los conflictos políticos. Si no tenemos la opción de evitar el mal, al menos no deberíamos rehuir el llamarlo por su nombre.

Pero, repitamos, creer en normas de bien y mal intrínsecamente válidas y admitir, no obstante, que no es posible basarse exclusivamente en ellas para tomar decisiones políticas, no nos resuelve ningún problema político. Sin embargo, no hay nada extravagante en una reflexión que, sin ser directamente útil en política, se propone examinar los orígenes no políticos de las enfermedades que afectan la vida política: no se trata de nuestra incompetencia técnica para resolver cumplidamente los problemas, sino de nuestra incompetencia para manejar problemas que no son técnicos y no pueden resolverse con medidas técnicas.

"El escepticismo humanista también reveló sus peligros: vuelve relativas también las ideas de pluralismo y tolerancia, tan relativas como sus opuestas. Nos acostumbramos a encogernos de hombros ante los muchos horrores de nuestro mundo, invocando las diferencias culturales... Para resumirlo crudamente, ¿se puede acaso decir que la diferencia entre un vegetariano y un caníbal es un asunto de sabor, de gusto? (aunque admitamos que la diferencia de sabor existe)."

Se podría decir que nuestra incompetencia es parte de la mentalidad que heredamos de la Ilustración, e inclusive de los mejores aspectos de la Ilustración: su lucha contra la intolerancia, contra la autocomplacencia, contra las supersticiones y contra el culto ciego a la tradición. Y, aunque los grandes maestros de la Ilustración no desarrollaron sus ideas relativistas en la forma que ahora, como vengo sosteniendo, paraliza nuestra habilidad general para oponernos a la intolerancia y al mal, sí plantaron una semilla buena

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

"Esto es precisamente lo que la idolatría de la política significa: fabricar dioses para un uso ad hoc en el juego de poder político."

que terminó dando frutos peligrosos. Al negar los "valores absolutos" en nombre de los principios racionalistas y de un espíritu general de abertura, arriesgamos nuestra habilidad para distinguir entre el bien y el mal. Al extender la tolerancia hasta cobijar el fanatismo, favorecemos prácticamente el triunfo de la intolerancia. Al abstenernos de luchar contra el mal so pretexto de que "todos somos imperfectos", nuestra imperfección podría convertirse en barbarie.

El segundo punto en que podemos observar el movimiento autodestructivo de la Ilustración es la condición incierta y conceptualmente frágil que tiene la personalidad humana. Desde hace veintitrés siglos se viene afirmando la naturaleza social de las criaturas humanas. Pero el significado de esta afirmación puede entenderse al menos de dos maneras: puede significar algo cuya verdad es trivial, o puede significar algo altamente controversial en términos filosóficos y, de generalizarse su aceptación, altamente perjudicial y quizá desastroso para nuestra civilización. Es, por supuesto, trivialmente verdadero que el lenguaje, el saber, las maneras de pensar, las emociones y aspiraciones de cada uno de nosotros han sido moldeados por nuestras experiencias en el entorno humano. No podríamos sobrevivir ni física, ni mentalmente si no pudiéramos comunicarnos y compartir nuestra experiencia con los otros. Sin embargo, esta verdad trivial no implica que la realidad de cada uno de nosotros sea reducible a lo que los otros nos han dado; no implica que la criatura humana quede reducida literalmente a la nada fuera de su participación en la vida comunal, como si fuésemos solamente una colección de máscaras que se ponen sobre un espacio vacío, como si no hubiera más humanidad que la colectiva ni más yo que el "moi commun" de Rousseau. La creencia en un núcleo de personalidad, irreductible y único, ciertamente no es una verdad científicamente comprobable (aparte de su descripción en términos genéticos, que no es a lo que nos referimos), pero, sin esa creencia, la noción de dignidad personal y de derechos humanos es un invento arbitrario, suspendido en el vacío, insostenible, indefendible, fácil de descartar.

Creer que la persona humana es enteramente factura de la sociedad, incluso si se cree que es materia prima moldeada (materia prima física y no humana), entraña numerosas consecuencias alarmantes. Muchas personas han notado y se han preocupado por investigar la erosión del sentimiento y del concepto mismo de responsabilidad personal en la civilización contemporánea, y es difícil no percibir que esa erosión está ligada a la creencia de que trato. Si "yo" no soy "yo", si la palabra "yo" es un pronombre al que no corresponde ninguna realidad -al menos ninguna realidad constituida moralmente-, si yo soy enteramente definible en términos "objetivos" de relaciones sociales, entonces por supuesto que no hay ninguna razón para que yo sea responsable de nada. El responsable sería el sustantivo abstracto "sociedad". Recuerdo haber visto en la televisión norteamericana un joven acusado de violar brutalmente a una niñita. Se defendía diciendo: "Todos cometemos errores." Así supimos quién había violado a la criatura: todos. Es decir, nadie. Recordemos el famoso y reciente juicio en el que una familia llevó a la corte a una compañía de tabaco, acusándola de la muerte de su deudo pues la consideraban responsable de su adicción al cigarrillo. ¿Iremos a ver un violador demandando a la sociedad, que es una escuela, o al gobierno, por ser él un violador? ¿O a una esposa pidiéndole al gobierno que obligue a su marido -que la dejó por otra mujer- a que la quiera de nuevo? No tiene sentido seguir desarrollando este tema y multiplicando los ejemplos. En efecto, la tendencia general a achacar la responsabilidad de los actos del individuo -y en particular de sus infracciones y delitos- a anónimas entidades colectivas es harto conocida. Puede documentarse con mucha facilidad.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

El lado más siniestro de esta pérdida de nuestra capacidad para afirmar la condición ontológica separada e irreductible de la personalidad, es que nos vuelve conceptualmente indefensos ante las doctrinas, ideologías e instituciones totalitarias. Si partimos del supuesto que la persona humana no es más que una expresión de un agregado impersonal, obviamente no hay fundamento para atribuirle un valor absoluto e irreemplazable. Tampoco habría fundamento entonces para oponerse a la idea de que los individuos son órganos del estado y que todos los aspectos de su vida y la vida misma deben tratarse en consecuencia, que el valor de las personas debe medirse enteramente por su utilidad o por los servicios que brinde al estado. Bajo el mismo presupuesto, quedamos también indefensos ante aquellos lados de la democracia que -en ciertas condiciones empíricamente observables- son compatibles con el totalitarismo. Por ejemplo, el principio de la mayoría concebido como norma absoluta.

La distinción entre los lados personal y colectivo de nuestra vida, por más baladí que parezca y por más que haya sido investigada por filósofos y pensadores a través de los siglos, sigue mereciendo toda nuestra atención. En los tiempos modernos toma una significación especial, al expresarse políticamente en dos exigencias distintas y que a veces se limitan mutuamente: la participación en el poder y los derechos personales. El derecho a participar en el poder, expresado en las instituciones democráticas, no asegura por sí mismo la protección de los derechos personales. Los derechos personales, lejos de ser una extensión del principio de mayoría, más bien le señalan límites. En efecto, los derechos personales pueden suprimirse con la aprobación de la mayoría. Un orden despótico -inclusive totalitario- que goce del apoyo de la mayoría no sólo es algo imaginable, sino que puede ilustrarse actualmente con ejemplos. Una sociedad quebrantada por el horror y la desesperación, dominada por el pánico, puede querer buscar la solución en una tiranía que les roba a los individuos -incluyendo a aquellos que la apoyan- sus derechos personales. Fue la mayoría la que le dio el poder a Khomeini, a Hitler y quizás hasta a Mao. Esto no ocurrió necesariamente mediante una ayuda activa: bastaba la inerte sumisión al acto de violación. En el curso normal de las cosas, todas las revoluciones que instauran tiranías terminan pronto en amarga decepción, pero generalmente es ya demasiado tarde para que el pueblo se sacuda el yugo auto-impuesto.

Parecería ser el momento para argumentar que la salvaguardia de los derechos personales es, en nuestro mundo, más importante que la defensa de la participación en el poder. Si los derechos personales pueden anularse con el apoyo -activo o simplemente condescendiente- de la mayoría, la inversa es también cierta: los derechos individuales pueden ser protegidos en una situación en que se da poca participación de la gente en el poder. Tenemos, en distintos períodos históricos y en varios países, ejemplos de una autocracia u ologarquía benigna en la que la participación en el poder estaba reservada a un privilegiado y reducido sector de la población, no existía el sufragio universal y, sin embargo, se protegían los derechos personales -si no perfectamente, sí razonablemente, donde el pueblo no era presa de la brutalidad, donde la ley se hacía respetar y la vida cultural no padecía severas restricciones. Una ojeada superficial a la historia europea puede convencernos de que la vida en un régimen no democrático no tiene necesariamente que ser un incesante horror, de que los individuos -ricos y pobres- pueden sobrevivir razonablemente bien y las artes florecer, de que una autocracia puede ser, si no muy generosa, al menos poco cruel. Para apoyar esta línea de pensamiento, muchas personas alegan que de todos modos la participación en los procesos democráticos es bastante ilusoria, o se reduce -como dice el muy

"El lado más siniestro de esta pérdida de nuestra capacidad para afirmar la condición ontológica separada e irreductible de la personalidad, es que nos vuelve conceptualmente indefensos ante las doctrinas, ideologías e instituciones totalitarias."

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

subestimado pensador francés, Jacques Ellul- al llamado "compromiso" político, que no es más que la entrega de la voluntad propia a los políticos profesionales. Podemos agregar que, en los países democráticos, la identificación del pueblo con el gobierno, que llevó al poder en elecciones democráticas no es impresionante. Basta con plantearse una pregunta algo infantil: si el pueblo tiene el gobierno que eligió, -es decir, el gobierno que quiere y, por lo tanto, las leyes que quiere, incluidas las leyes fiscales ¿entonces por qué millones de personas engañan al fisco? Uno debería suponer que en buena democracia el pueblo es requerido a pagar tantos impuestos como quiere pagar, pero tal suposición, derivada con total ingenuidad de los principios constitucionales, solamente revela la brecha grotesca entre principios y realidad sicológica.

Estos razonamientos son probablemente sensatos, pero constituyen sólo la mitad de la verdad. La otra mitad es que los ejemplos de autocracias y aristocracias benignas que podemos encontrar, son del pasado y no del presente. Ya no existen tiranías benévolas ni autocracias ilustradas bien intencionadas; tal vez han venido a ser culturalmente imposibles. El porqué es sólo una especulación. El poder siempre se ha deseado y perseguido como un bien en sí y no solamente como un instrumento para conseguir otros beneficios. Pero la idea de que todo mundo tiene que participar en el poder tiene un origen relativamente reciente, y pertenece tanto a la heráldica ideológica de la modernidad que se la admite verbalmente en los regímenes más terriblemente despóticos. Una vez que la participación en el poder ha sido establecida ya no puede derogarse. La participación de todos en el poder en un proceso democrático es la única defensa confiable contra el despotismo, por más dudosa que parezca a los individuos (quienes a menudo la perciben más bien como prueba de su inermidad, en vez de como instrumento propio para influir en los eventos.) Por lo tanto, en nuestro mundo, la participación en el poder es una condición necesaria de los derechos personales y una garantía para proteger el pluralismo cultural. Pero no es una condición suficiente y, por eso, creo importante tener en cuenta que los derechos personales más bien ponen límites a los principios democráticos, en lugar de ser su consecuencia natural. Además, los derechos personales son defendibles solamente si damos por sentado que existe un ámbito de realidad personal definible en términos morales y no biológicos; su sustentamiento radica en el terreno moral, por más que su existencia dependa de las condiciones políticas. En un mundo en el que todo está politizado es importante repetir el viejo axioma de que los objetivos políticos deben evaluarse en términos que no son políticos. Este axioma tiene más peso hoy día, al no existir consenso ni siquiera en cuanto al más general de los marcos de las metas políticas, y al no poder nadie definir sin dar pie a controversias lo que quiere decir el principio aristotélico de "vida buena" considerado como objetivo político. Una larga experiencia nos ha enseñado que deseables bienes básicos entran en conflicto entre sí: la seguridad y la libertad, la libertad y la igualdad, la igualdad y los derechos personales, los derechos personales y el gobierno de la mayoría.

Además, los derechos personales, al incluir el derecho a la propiedad, entran en conflicto inevitablemente con la noción de justicia distributiva. Sería vano hacer valer ambas nociones sin restricción. La noción normativa que afirma que todos tienen derecho a poseer una parte de la riqueza de la naturaleza y de los frutos de la civilización, que cualquiera puede exigir una vida mínimamente decente y que las instituciones del estado benefactor deben mantenerse en nombre de la justicia y no sólo por necesidad política, es incompatible con la noción de que todo mundo tiene derecho a disfrutar de la propiedad legalmente adquirida.

En vano repetimos slogan que mezclan todos nuestros valores, como si supiéramos cómo establecerlos y hacerlos valer todos juntos. Cuando hablamos de "paz y justicia" debemos recordar que estos cuarenta años de paz en Europa están basados en una injusticia flagrante: la esclavitud de las partes central y oriental del continente. Esta paz -en el sentido de mera ausencia de guerra- por muy inestable y precaria que sea, ha sido preservada por cuatro décadas. Por eso,

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

cuando utilizamos conceptos generales como "paz y justicia" como expresión de nuestros buenos deseos, a menudo lo que estamos haciendo es esquivar los verdaderos problemas y las verdaderas decisiones.

Así volvemos a la distinción clásica de Max Weber entre la ética de la intención y la ética de la responsabilidad. Las buenas intenciones de un político no cuentan en su actuación: se le evaluará por su habilidad para prever las consecuencias previsibles de sus actos - de hecho, generalmente también les piden cuentas por las imprevisibles. No podemos evitar, aunque sea desagradable, el notorio hecho de que ciertos actos que estamos dispuestos a considerar nobles cuando los ejecuta un individuo por razones morales, pueden ser no sólo inexcusables sino también desastrosos al ser convertidos en actos políticos o, lo que es peor, en reglas políticas. Aquellos pacifistas de antaño que, por razones morales o religiosas, rehusaban pelear, pero estaban dispuestos a servir en los campos de batalla como porta-camillas o enfermeros y compartir así los peligros de los soldados, merecían todo nuestro respeto. Probaban así que su negativa emanaba de principios morales y no de la cobardía. Los pacifistas que hoy juegan un rol político, deben ser evaluados con criterios políticos, es decir, por su habilidad para calcular las consecuencias de sus acciones, y no por sus intenciones de asegurar la paz -como si alguien pudiese hoy en día querer provocar la guerra mundial. Si sensatos argumentos señalan que sus actos hacen más probable la guerra, en vez de menos (como creo es el caso de los que piden el desarme unilateral en Europa), entonces esos pacifistas deben ser juzgados como corresponde. Pero las consecuencias buscadas deben ser juzgadas también con criterios no políticos, independientemente de si se alcanzaron o no, porque, de no hacerlo, la eficiencia en la persecución de cualquier meta -aunque esta fuera monstruosa- quedaría como única medida.

"En nuestro mundo, la participación en el poder es una condición necesaria de los derechos personales y una garantía para proteger el pluralismo cultural. Pero no es una condición suficiente y, por eso, creo importante tener en cuenta que los derechos personales más bien ponen límites a los principios democráticos, en lugar de ser su consecuencia natural."

Debido a la tradición de la Ilustración, nos habíamos acostumbrado a la creencia de que todos los pilares sobre los que reposa la esperanza humana de un mundo mejor libertad, justicia, igualdad, paz, hermandad, prosperidad, abundancia- podían levantarse juntos en una progresión armoniosa. Muy pocos ahora conservan esta creencia o la toman en serio. Los liberales y socialistas europeos que propagaron esta fe fueron acusados una y otra vez por los conservadores de no poder percibir la maldad inherente a los asuntos humanos, ni explicarla. Según los conservadores, los liberales y socialistas veían la maldad como una pifia técnica, como una contingencia erradicable con la tecnología social adecuada. A su vez, los liberales y socialistas acusaban a los conservadores de usar la doctrina de la maldad inrradicable para oponerse a reformas que podían volver más tolerable nuestra suerte y reducir el sufrimiento humano. Hay algo de justicia en ambos cargos y por eso es probablemente más seguro para nosotros que conservadores y progresistas coexistan en un conflicto irresoluble, en lugar de que una de esas dos mentalidades irreconciliables gane la victoria definitiva.

El tercer punto en el que el patrimonio de la Ilustración se ha vuelto destructivo en nuestra civilización es la erosión de la conciencia histórica. No me refiero a las investigaciones históricas que hoy día prosperan, aparentemente rebosantes de salud. Tampoco me refiero al historicismo, doctrina filosófica que se desarrolló como instrumento ideológico desde finales del siglo XVIII. Ni siquiera me refiero al saber histórico que la gente

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

aprende en la escuela o en los libros o en la televisión. Me refiero al declinar progresivo de la conciencia de que nuestra vida espiritual incluye las sedimentaciones del pasado histórico como su componente activo y real, y de que el pasado debe percibirse como un marco de referencia nunca desvanecido en nuestros actos y pensamientos. Puede ser que nuestra vida incluya este componente activo y se desarrolle dentro de ese marco de referencia, sin que estemos conscientes de ello. Es precisamente la desaparición de esta conciencia lo que nos va a ocupar ahora.

Esta cuestión no es nueva: viene preocupando a mucha gente desde hace ya varias décadas y, al abordarla, no pretendo estar descubriendo nuevos continentes. Pero vale la pena discutirla porque estamos entrando en una época en la que los niños, desde su más temprana edad, irán a sentarse ante sus computadoras y, por lo tanto, sus mentes estarán formadas enteramente por el cálculo, mientras la auto-comprensión histórica se hunde en lo irrelevante y el olvido.

La musa de la historia es amable, comprensiva y modesta, pero, cuando se la descuida o se la abandona, se venga y ciega a los que la menosprecian.

A partir de Descartes, una tendencia importante en la Ilustración se encogía de hombros ante la definición histórica de la existencia humana, por razones obvias. Primero, porque parecía irrelevante para el desarrollo de la ciencia, de la tecnología, y de la felicidad futura de la humanidad (¿y no es, finalmente, el pasado una gran masa de pasiones irracionales, de ignorancia y de errores estúpidos?). Segundo, porque el respeto por la historia incluía el culto a la tradición como tal, culto a lo antiguo y establecido sin otra o mejor razón, que la de ser antiguo y establecido. Según esta mentalidad, los viejos somos nosotros, los modernos, y los niños son los antiguos, como lo han proclamado muchos pensadores desde Francis Bacon. Por lo tanto, no tenía sentido que los mayores buscaran la sabiduría en la mente de los niños. Y qué beneficio -aparte de una posible diversión- se obtiene de saber que Zorobabel engendró a Abiud y que Agrippina perdió a Claudius? Por supuesto que hoy día nadie expresa el desprecio racionalista por la historia de manera tan simplista. Pero la disposición natural de la mente racionalista parece haber predominado sobre la curiosidad histórica en la educación general y en los hábitos mentales de la modernidad. Nos han dicho una y otra vez que no aprendemos de la historia. Afirmación que es también verdad trivial en un sentido y pernicioso error en otro. Es una verdad trivial porque las situaciones y los eventos históricos son, por definición, únicos y los procesos históricos están constituidos por accidentes innumerables, coincidencias irrepetibles y fuerzas dispares que se interfieren entre sí de manera impredecible. Aparte de dichos de sentido común, del estudio de la historia no sacamos ninguna regla últil de conducta que sea aplicable en situaciones nuevas. Para dar un ejemplo maquiavélico, un político no necesita estudiar las vicisitudes de los emperadores romanos para descubrir que no se puede confiar en la lealtad incondicional de las personas a las que él ha promovido; para saber que una guerra perdida tiende a producir desórdenes internos, no necesitamos sumergirnos en crónicas de la Rusia moderna.

"Buda y Jesús le han dado a la humanidad la memoria de eventos de significación universal, no confinados a una percepción tribal, pero incluso la irradiación poderosa de esos eventos ha roto sólo un poco las resistencias del auto-encerramiento tribal. Y mientras la auto-comprensión histórica tiene la virtud de dar sentido a una particular comunidad, tiene el vicio de dividir la raza humana."

Si de esas observaciones inferimos el principio general de que "no aprendemos de la historia", significaría que el conocimiento histórico sólo es útil cuando nos da guías técnicas de las que más tarde nos valdríamos para gobernar, para competir por el poder, para hacer la guerra,

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

como cuando consultamos un manual para reparar aspiradoras. Puesto que los estudios históricos son inútiles en este sentido, su valor es cero tout court. Este enfoque técnico y manipulativo del pasado es consecuencia natural de una visión racionalista de la vida y puede resultar desastroso para nuestra civilización.

Aprendemos historia, no para saber cómo comportarnos o cómo triunfar, sino para saber quiénes somos. Y lo importante no es la amplitud de nuestro conocimiento. De una buena película histórica sobre, digamos, Ricardo III, puedo aprender más de lo que nunca he sabido sobre el tema. Pero aprendo como diversión y, en términos de mi vida mental, los conocimientos recién adquiridos en nada se diferencian del "conocimiento" que pude haber obtenido de una película de misterio. En las sociedades pre-industriales, en las que el aprendizaje histórico era exiguo, las personas educadas e incluso las no educadas, eran tal vez más históricas que nosotros, en el sentido al que me estoy refiriendo. La tradición histórica que vivían estaba tejida de mitos, leyendas y cuentos oralmente transmitidos, cuya exactitud material era, a menudo dudosa. Pero bastaba para darle el sentido de vida dentro de una continua comunidad religiosa, nacional o tribal, para proveerles esta clase de identidad que dio orden (o sentido) a la vida. En este sentido, la tradición histórica era vivencial y enseñaba a la gente por qué y de qué era responsable, como también el modo de asumir prácticamente esa responsabilidad.

Sería difícil, por otro lado, refutar la objeción de que una historia concebida, no como objeto de indagación científica, un saber mundano, sino como fuerza imperativa que une al pueblo mediante la conciencia de un destino común y de comunes responsabilidades, está destinada a ser una historia mitológica -incuestionable e inmune al escrutinio racional. Pero además, la fuerza de los mitos históricos se ha manifestado generalmente dentro de los confines tribales o nacionales, y la historia universal -sea como realidad- como marco de nuestra vida mental- apenas empieza a emerger. Lo que más se acerca a una memoria social englobadora de todo y generadora de sentido son los mitos de las religiones universales, ninguna de las cuales, sin embargo, ha demostrado hasta ahora ser capaz de convertirse en realmente universal. Buda y Jesús le han dado a la humanidad la memoria de eventos de significación universal, no confinados a una percepción tribal, pero incluso la irradiación poderosa de esos eventos ha roto sólo un poco las resistencias del auto-encerramiento tribal. Y mientras la auto-comprensión histórica tiene la virtud de dar sentido a una particular comunidad, tiene el vicio de dividir la raza humana.

Estoy consciente de que esto puede sonar a cháchara vieja y reaccionaria. Es cierto que nuevo no es. No lo era cuando Sorel provocaba a los soñadores utopistas que, ignorando las realidades históricas, construían en su imaginación un mundo perfecto. No lo era cuando Dostoyeski se burlaba de los apóstoles del progreso que odiaban la historia porque odiaban la vida misma. Ni siquiera era nueva cuando Burke sostenía (en parte contra Thomas Paine) que todo contrato social legítimo involucra a las generaciones pasadas y que somos "responsables" del pasado. Pero no creo que nadie, a quien le interese y le preocupe la fragilidad espiritual de los jóvenes de hoy, pueda negar que la erosión del sentido de ser de o pertenecer a, históricamente definido, hace estragos en sus vidas y amenaza su capacidad de soportar posibles sufrimientos en el futuro.

Y tenemos razones para preocuparnos del descenso de la conciencia histórica en un sentido más específico y políticamente más pertinente. Un enfoque manipulador y racionalista (distinto de racional) del saber histórico es parte orgánica de la creencia general de que el potencial de la tecnología social es ilimitado, en otras palabras, de la creencia de que la sociedad es, en principio, tan maleable como cualquier material, que podemos, paso a paso, ir eliminando el albur en los procesos históricos tan eficientemente como lo eliminamos en las máquinas, y que, si somos suficientemente inteligentes y benévolos, podemos, mediante esas habilidades tecnológicas, producir una sociedad sin maldad y sin hostilidades, sin escasez y sin sufrimiento, sin frustración y sin fracaso. Una vez que nos dejamos conven-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

cer de que el pasado es inútil porque no nos da recetas confiables para resolver los problemas actuales específicos, caemos en una trampa paradójica. Por un lado, al perder la conciencia clara de la continuidad de la cultura y, con ella, el marco de referencia histórico para nuestros problemas, perdemos el terreno en que estos problemas pueden ser debidamente formulados. Por otro lado, nos imaginamos fácilmente que el pasado -ignorado o reducido a nada- no es un obstáculo real para nuestros sueños de perfección, que la técnica política, debidamente mejorada, puede alcanzar el punto de cuasi-omnipotencia, y que todas las preocupaciones humanas tienen solución políticamente. Esperar que el azar pueda eliminarse de los procesos sociales, es decir, que la historia pueda simplemente cancelarse, es una ilusión mortal. Creer que la hermandad humana es un "problema" político, equivale a imitar el gesto de los saint-simonianos de antaño que diseñaban chaquetas especiales, a abotonar en la espalda, para que nadie pudiera vestirse o desvestirse sin la ayuda de otra persona; así se promovería la fraternidad universal. Es sensato esperar que varias formas del sufrimiento humano sean erradicadas -vencer, por ejemplo, el hambre y ciertas enfermedades. Pero imaginar que la escasez como tal, la escasez tout court, sea erradicada, es desafiar toda experiencia histórica, porque la escasez se define por el deseo y los deseos del hombre pueden crecer indefinidamente. En todas estas esperanzas percibimos el mismo espíritu de idolatría.

Las "leyes de la historia" no existen, pero sí hay estratos de la realidad –climatológicos, demográficos, técnicos económicos, sicológicos e intelectuales– que cambian y se mueven cada uno a un ritmo distinto. Sus energías se combinan de manera irregular, sorprendiéndonos una y otra vez con inesperadas extravagancias y caprichos. El saber histórico no puede eliminar esas sorpresas, ni nos brinda claves para predecir lo impredecible, pero puede al menos protegernos de las esperanzas tontas y revelarnos los límites de nuestros esfuerzos, límites definidos por constantes físicas y culturales, por los aspectos permanentes de la naturaleza humana y de la naturaleza en general, y por el peso de la tradición. Las condiciones de la competencia política son tan duras que estadistas y políticos profesionales no tienen tiempo ni energía para dedicarse a estudios desinteresados; además, para triunfar, a menudo deben empezar su carrera muy jóvenes; así, necesariamente, restringen su saber a lo que les es útil o les resuelve sus preocupaciones cotidianas y no pueden darse el lujo de esa distancia para con los eventos de todos los días que sólo da el mirarlos desde una perspectiva histórica más amplia. Los pocos políticos de las últimas décadas que conocían mejor su pasado histórico –como de Gaulle y Churchill– no estaban protegidos contra la posibilidad de cometer errores pero, si su afluencia fue más profunda o duradera, fue quizá por su sólida conciencia de vivir en, y verse limitados por, una corriente histórica continua.

Desgraciadamente, no podemos confortarnos con la esperanza de descubrir un buen balanceado justo medio, en ninguna de las tres áreas donde, como he tratado de señalar, las ambigüedades de nuestro legado cultural han madurado en auto-contradicciones paralizantes. Creer o no creer en "valores absolutos" se nos presenta a menudo como elección entre intransigencia fanática e indiferencia nihilista. Afirmar o rechazar los valores intrínsecos e irreductibles de la vida personal puede fácilmente significar el simple rechazo a la idea de la justicia distributiva o ceder ante la tentación totalitaria, es decir, tener que aceptar

"Es sensato esperar que varias formas del sufrimiento humano sean erradicadas –vencer, por ejemplo, el hambre y ciertas enfermedades. Pero imaginar que la escasez como tal, la escasez tout court, sea erradicada, es desafiar toda experiencia histórica, porque la escasez se define por el deseo y los deseos del hombre pueden crecer indefinidamente. En todas estas esperanzas percibimos el mismo espíritu de idolatría."

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

los aspectos inaceptables del liberalismo o los aspectos inaceptables del colectivismo. Experimentar la dimensión histórica de nuestra vida como fuente de sentido o negar la validez de esta experiencia, viene a ser a menudo retroceder al inerte culto romántico del pasado mitológico o decretar que la historia como tal es irrelevante, demoliendo, así, todas las bases no-utilitarias de la vida comunal. Declararse en el medio de estas dos opciones decir que uno las ha reconciliado en una visión sintética, es lo más fácil, cuando se habla en términos generales, y lo más difícil, cuando hay que escoger concretamente. Y siente uno la tentación de colocarse simultáneamente en los dos irreconciliables extremos.

En asuntos relativos a actitudes o decisiones políticas, la gente puede recurrir a la ley divina, a la ley natural y la teoría del contrato social o al sentimiento de continuidad histórica del cual se es agente aún cuando se esté en contra de él. Parece que estamos a punto de perder todos esos tres puntos de referencia. Así, o reducimos la política a las reglas técnicas del éxito o tratamos de disolver nuestra existencia en una devoción insensata y fanática de cualquier especie o, si no, nos estamos escapando de la vida entre drogas u otros artificios auto-atontantes. Yo creo que podemos curarnos, pero no sin dolor.

Podrían objetarme que, para cuanto he dicho, bien pudiera prestarle el título al famoso tratado de Abelardo, Sic et non. Tendría dificultades tratando de refutar el cargo, aunque diría que Sic et non es un título apropiado para casi todo lo que es nuestra mente. ◪

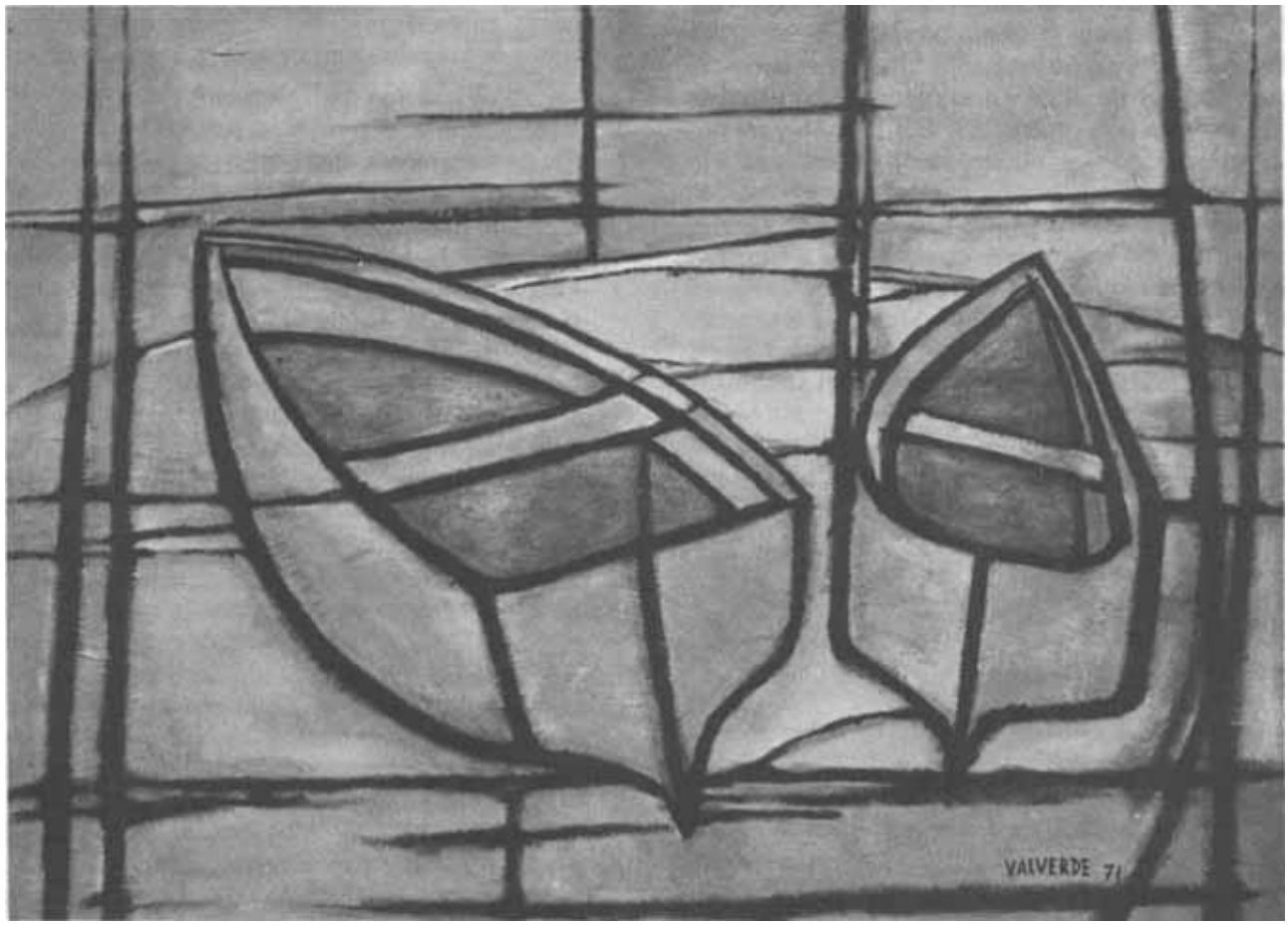

BOTES Oleo sobre tela (segunda versión), 1971- Propiedad de Angel Ginestar, Mendoza, Argentina

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Carta al Washington Post

Cardenal Miguel Obando y Bravo

Sr. Stephen S. Rosenfeld.
Deputy Editorial Page Editor
The Washington Post
Washington, D.C.

Estimado Sr. Rosenfeld:

HE recibido su mensaje solicitándome un artículo sobre "La Situación en Nicaragua y Posibles alternativas de Solución". Su mensaje fue recibido en día domingo 13 de abril, en el momento mismo en que terminaba de celebrar la Santa Misa y mi primera decisión fue no aceptar su solicitud. No debo confundir mi misión pastoral con otras, que aunque muy nobles, como la de político o periodista, difieren de aquella que nuestro Señor me ha encomendado. Pero tampoco estoy obligado al silencio. Como hombre, como ciudadano, como cristiano, y aún como Obispo, tengo ciertos deberes que debo cumplir y son estos los que me llevan a contestar la solicitud.

En la misa que acababa de oficiar, había tenido que anunciar, con gran pena en el alma, que unas oficinas de la Curia, ocupadas por la Seguridad del Estado desde octubre de 1985, habían sido ahora confiscadas mediante decreto gubernamental a pesar de estar construidas en terrenos que ocupó la Nunciatura Apostólica.

En dichas oficinas funcionaba una pequeña imprenta, donación del Episcopado Alemán, que se utilizó para la edición de nuestro Boletín "Iglesia", un instrumento de divulgación puramente intraeclesial. Imprenta y Boletín fueron igualmente incautados por la Seguridad del Estado junto con la totalidad de los archivos, incluyendo registros de bautismos y mi sello personal.

En esa misma misa, había dado lectura a la Carta Pastoral, que con motivo de Semana Santa, habíamos escrito los Obispos de Nicaragua. El púlpito era ahora nuestra única alternativa de divulgación, ya que la carta había sido totalmente censurada y retirada de las páginas del Diario *La Prensa*, único diario privado del país, el cual intentó en vano publicarla. Suponemos que la causa de censura fue el que por segunda vez llamábamos a todos los nicaragüenses a la reconciliación y el diálogo como camino hacia la paz.

Había anunciado igualmente que ese domingo no encontrarían en la Iglesia la Hoja Dominical, con las oraciones y textos propios del día porque fue confiscada y que tampoco podrían leer en el Diario *La Prensa* mi homilía dominical, que bajo el título "La Voz de Nuestro Pastor", se venía publicando en dicho Diario desde hacía largos años, ya que también había sido censurada, a pesar de nuestro especial cuidado de excluir de ella cualquier elemento, que aunque remotamente, pudiera dar excusa a una censura.

"Radio Católica", la única radiodifusora católica, había sido clausurada por el Estado unos meses antes. Fue en estos momentos en que la Iglesia se encuentra amordazada y maniatada que llegó su solicitud.

La lectura del día, tomada de los Hechos de los Apóstoles, había ya sacudido mi conciencia. Relata: el Sanedrín mandó llamar a Pedro y a Juan pretendiendo obligarlos a callar. "Mas Pedro y Juan les contestaron: "Juzgad si es justo delante de Dios obedeceros a vosotros más que a Dios. No podemos callar lo que hemos visto y oído" (Hechos 4:16-20).

Sentí entonces que debía proclamar la verdad y denunciar como profeta, aún a riesgo de ser una "voz que clama en el desierto". Explicaría al que tenga oído para oír, la delicada situación de nuestra Iglesia, y el serio peligro que corremos por el solo hecho de alzar nuestra voz.

Pienso ahora en el incidente que narra Mateo en su capítulo 22. "Los fariseos se pusieron de acuerdo para hacer decir a Jesús algo que les diera motivo para acusarlo". El medio utilizado consistió en apelar hipócritamente a su autoridad espiritual y le dijeron: "Maestro, sabemos que tú dices la verdad y que enseñas, a vivir como Dios exige... Danos tu opinión: ¿Está bien que paguemos impuestos al Emperador Romano o no?. Jesús, dándose cuenta de la mala intención que lle-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

vaban, les dijo: "Hipócritas, por qué me tienden trampas?".

La historia se repite y esta es la situación del Episcopado Nicaragüense que denunciábamos en nuestra reciente Carta Pastoral. Se apela a nuestra autoridad moral y a nuestra condición de guías espirituales de un pueblo y se nos pide un pronunciamiento sobre un asunto político en extremo delicado, pero verdaderamente no se desea una orientación de orden moral, sino la manipulación de un pronunciamiento.

Si Jesús contesta que se debe pagar tributo al César, se convierte en un colaborador del imperialismo invasor romano. Si contesta que no, se convierte en un delincuente y un agitador que atenta contra las leyes del país. Si no contesta nada, pierde su autoridad ante los ojos del pueblo.

A nosotros se nos exige un pronunciamiento en contra de la ayuda del gobierno norteamericano a los insurgentes. Los medios de comunicación estatales, las organizaciones de masas al servicio del sistema y sus aliados de la llamada Iglesia Popular y el Canciller de la República, padre Miguel D'Escoto se unen para clamar por un pronunciamiento nuestro. Pero como dijimos, no es una orientación de orden moral la que buscan, puesto que en diferentes ocasiones nuestro Episcopado se ha pronunciado ya en contra de toda injerencia extranjera , sea esta norteamericana o soviética. (Carta Pastoral del 22 de abril de 1984). Se pretende la manipulación de un pronunciamiento.

Si se impidió a toda costa la divulgación de todas nuestras orientaciones anteriores, a este pronunciamiento se le daría un gran despliegue internacional. No interesa que lo escuche el pueblo fiel, interesa que lo escuche el Congreso Norteamericano.

Si apoyáramos la ayuda militar a los insurgentes se nos podría perseguir como traidores a la patria. Si nos pronunciamos en contra se conseguiría hacernos tomar partido, lo que automáticamente nos descalificaría como Pastores de todo el pueblo. Si calláramos, nuestro silencio se juzgaría culpable, silenciosa complicidad.

Alguien podría argumentar que el Episcopado norteamericano se ha pronunciado más de una vez en asuntos que repercuten en el campo de lo político. Pero existe una gran diferencia: sus pronunciamientos, dictados libremente, van dirigidos a su propia grey y pretenden una orientación de orden moral. Pueden hacerlo con toda libertad, explicar, ampliamente sus razones con pleno acceso a los medios de comunicación y sus palabras no son censuradas, mutiladas o deformadas. Pero sobre todo, sus pronunciamientos no los convierten en delincuentes traidores a la patria.

En Nicaragua todo disidente de la causa sandinista puede ser puesto al margen de la ley mediante una ingeniosa distorsión de la verdad:

El gobierno, con todos los medios a su alcance se ha cuidado de convencer al mundo entero de que lo que está en juego es esencialmente un ataque directo de los Estados Unidos a nuestro país. Que hay una guerra, abierta o encubierta entre ambos países, y en consecuencia, toda forma de ayuda material o moral al enemigo es punible por la ley.

Con igual interés e intensidad rechazan el análisis de un conflicto Este-Oeste que ha convertido a nuestro país en una ficha descartable, en un peón de ajedrez, en el juego de las superpotencias, y la realidad de una guerra civil: de que existe una enorme masa de nicaragüenses que se oponen con todas sus fuerzas al giro que ha tomado una revolución que traicionó las expectaciones de los nicaragüenses y aún sus propias promesas.

"A nosotros se nos exige un pronunciamiento en contra de la ayuda del gobierno norteamericano a los insurgentes. Pero como dijimos, no es una orientación de orden moral la que buscan, puesto que en diferentes ocasiones nuestro episcopado se ha pronunciado ya en contra de toda injerencia extranjera, sea esta norteamericana o soviética."

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Aceptar la realidad de un conflicto Este-Oeste significaría aceptar que tan instrumentos son los sandinistas de los intereses soviéticos como pueden serlo de los Estados Unidos las fuerzas insurgentes. Si esto se acepta, tan condenable es la ayuda de los unos como la de los otros, o igualmente necesario el retiro de los asesores soviéticos y cubanos, como el retiro de toda ayuda militar estadounidense.

Si se acepta la realidad de una lucha intestina entre nicaragüenses, se tendría que concluir que los disidentes rebeldes ocupan hoy el lugar que un día ocuparon los mismos sandinistas y que tienen por consiguiente, el mismo derecho que ellos tuvieron de solicitar de otras naciones la ayuda que en su oportunidad ellos mismos solicitaron y obtuvieron para combatir una espantosa dictadura.

Aceptar esto significaría dar a los insurgentes el título de "rebeldes" que ellos mismos ostentaron con orgullo en aquellos días.

En contra de esto sólo podría argumentarse, que a diferencia de la dictadura somocista que en forma casi unánime combatieron todos los nicaragüenses, el presente, es un gobierno democrático, legítimamente constituido, que poniendo los intereses del pueblo nicaragüense por encima de toda lucha ideológica o causa internacional, busca el bienestar y la paz del pueblo, y cuenta con el respaldo de su inmensa mayoría.

Desgraciadamente esto tampoco es verdad. Aceptarlo como verdad indiscutible es negar el éxodo masivo de los indios miskitos que en una de tantas ocasiones huyeron por miles acompañados por su Obispo Monseñor Salvador Schlaeffer, es negar también el éxodo de decenas de miles de nicaragüenses de toda edad, sexo, profesión, condición económica o militancia política. Es negar que muchos de los que presiden o militan en la contrarrevolución fueron en un tiempo militantes o altos personeros del Frente Sandinista o ministros de su gobierno. En negar toda posible justificación a la más terrible violación de la libertad de prensa y de expresión que ha conocido nuestro país. En negar la progresiva y sofocante restricción de las libertades públicas, bajo el amparo de una interminable ley de emergencia nacional y la violación constante de los derechos humanos. Es negar la expulsión de sacerdotes, el éxodo masivo de jóvenes en edad de servicio militar. Nada de esto sucede donde un gobierno cuenta con la simpatía y apoyo general del pueblo.

Y esto es lo que denuncia el Episcopado nicaragüense:

"Es urgente y decisivo que los nicaragüenses, libres de injerencias o ideologías extrañas encuentren una salida a la conflictiva situación que vive nuestra patria.

Hoy reafirmamos con renovado énfasis, lo que ya en 1984 decíamos en nuestra Carta Pastoral del 22 de abril, Pascua de Resurrección.

Potencias extranjeras se aprovechan de nuestra situación para fomentar la explotación económica y la explotación ideológica. Nos miran como objeto de apoyo a su poderío, sin respeto a nuestras personas, a nuestra historia, a nuestra cultura, y a nuestro derecho de decidir nuestro propio destino.

En consecuencia, la mayoría del pueblo nicaragüense vive temeroso del presente e inseguro del porvenir, experimenta profunda frustración, clama por la paz y la libertad; pero sus voces no se oyen, apagadas por la propaganda belicista de una y otra parte.

Juzgamos que toda forma de ayuda, cualquiera que sea su fuente, que conduzca a la destrucción, al dolor y a la muerte de nuestras familias, o al odio y la división entre los nicaragüenses

"Se nos pide pronunciarnos en contra de la ayuda norteamericana a las fuerzas insurgentes. Mal haría un padre, si ante dos hijos que se están peleando a muerte tratara de desarmar a uno solo, sin antes promover la reconciliación y el diálogo para desarmar a los dos. Más aún si se le pide que desarme a quien tiene un puñal, para dejarlo indefenso ante quien tiene una espada."

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

es condenable. Optar por el aniquilamiento del enemigo como único posible camino hacia la paz, es optar inevitablemente por la guerra".

La Iglesia propone como única solución verdadera la reconciliación mediante el diálogo, como camino hacia la paz, y aclara, usando las palabras de Su Santidad Juan Pablo II en su visita a El Salvador, marzo 1983, que este diálogo.

"No es una tregua táctica para fortalecer posiciones en orden a la prosecución de una lucha, sino el esfuerzo sincero de responder con la búsqueda de oportunas soluciones a la angustia, el dolor, el cansancio, la fatiga de tantos y tantos que anhelan la paz. Tantos y tantos que quieren vivir, renacer de las cenizas, buscar el calor de la sonrisa de los niños, lejos del terror y en un clima de convivencia democrática".

Este fue el texto que mereció la censura del Gobierno Sandinista.

Se nos pide pronunciarnos en contra de la ayuda norteamericana a las fuerzas insurgentes. Mal haría un padre, si ante dos hijos que se están peleando a muerte tratara de desarmar a uno solo, sin antes promover la reconciliación y el diálogo para desarmar a los dos. Más aún si se le pide que desarme a quien tiene un puñal, para dejarlo indefenso ante quien tiene una espada.

Esta es la situación de Nicaragua, la situación de la Iglesia y la situación de nuestro Episcopado, que trata de conducir a la Iglesia por aguas turbulentas, pero más guiado por el espíritu que por las ciencias naturales de los hombres y la política que parecen no tener soluciones para problemas tan profundos. Estamos en una difícil situación; pero confiamos y descansamos en el Señor Jesús, Príncipe de la Paz y Señor de la historia.

Agradezco a usted su gentil ofrecimiento para que sea posible la publicación de esta carta que va dirigida a los cristianos y a todos los hombres de buena voluntad.

Por qué volví a Washington y por qué iría también a Moscú*

Pablo Antonio Vega

1 *Porque continúa la agresión interna contra los derechos de conciencia y de identidad histórica de nuestro pueblo.*

Porque continúa la agresión contra nuestro pueblo en sus más fundamentales e históricos derechos de conciencia y de soberanía de los pueblos sobre sus propios sistemas de gobierno. Los derechos políticos, no son un privilegio de los grupos que aspiran al poder; son un derecho común de todos los ciudadanos de una misma Nación. Son sólo una dimensión global de los derechos fundamentales e inalienables de todo "ser humano" que vive en sociedad.

Se habla hasta la saciedad de libertad y de "voluntad de paz"; pero no se abren reales perspectivas cívicas que garanticen el ejercicio de los derechos soberanos del pueblo. Se atenta en cambio, en contra de la identidad cristiana y de la identidad patria, que constituyen la identidad histórica de nuestra nación.

Baste citar algunos ejemplos concretos de opresión e intimidación contra tan fundamentales derechos.

– Hostigamiento e intimidaciones a sacerdotes y ministros laicos, dirigentes y responsables de organizaciones eclesiales. Llamados constantemente por la Seguridad del Estado: amonestándolos a no hacer ninguna crítica a las injusticias originadas por el régimen. Amonestaciones que

* Monseñor Pablo Antonio Vega, Obispo Prelado de Juigalpa, fue arbitrariamente deportado a Honduras por el Gobierno Sandinista a comienzos del corriente año. Entre los pretextos aducidos tratando de justificar tal arbitrariedad, estaba el de un reciente viaje a Estados Unidos efectuado por el Prelado. A ello hace referencia la presente exposición.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

se convierten en amenaza, cuando se les exige que colaboren como "informadores" de la misma Seguridad del Estado. Bajo amenaza de ser considerados y tratados como "contras" si no lo hacen. La cárcel o la muerte se ofrecen como consecuencia de su no aceptación.

– Presiones, con halagos y amenazas para que los responsables de las Comunidades Eclesiales digan a sus comunidades que tienen que votar por el FSLN o que tienen que organizarse en las cooperativas y organismos estatales. Por otra parte, empleados de estos organismos ordenan, de por sí y ante sí, la expulsión de miembros fundadores de cooperativas autónomas, por el solo hecho de haber salido a recibir un curso de teología pastoral.

– En los grupos indígenas no se respetan la autonomía cultural y sus costumbres propias.

– El campesinado se siente desprovisto de toda protección estatal, cuando se lo despoja de sus propias tierras para obligarlo a organizarse en cooperativas sin real ventaja organizativa, ni administrativa, ni de seguridad económica sobre la producción; esta pasa al control de los empleados estatales. Así, los campesinos no ven el fruto de sus trabajos. En cambio, son obligados a tomar el fusil, para constituir lo que llaman "barricadas humanas", en defensa de los grupos militares mejor armados.

– Los desplazamientos, alejando al campesinado de sus tierras, son otra fuente de empobrecimiento y de nuevas calamidades. En muchos casos, el ejército sandinista ha bombardeado sus casas, las ha incendiado, para obligarlos a salir de los lugares en donde se cree que puedan llegar a protegerse los grupos rebeldes.

– El reclutamiento militar es otra fuente de inestabilidad para la vida campesina. Los jóvenes del campo tienen que permanecer escondidos, fuera de sus casas. Para el campesino, el hijo no sólo es el primer colaborador en el trabajo, sino también el *seguro de vida* para la familia. A ésto se añade que hoy día los papás son encarcelados por el sólo hecho de no querer comprometerse a llamar a los hijos que se han unido a los grupos rebeldes.

---

2 *Porque es deber de la Iglesia revelar al hombre su vocación humana: de decidir y de construir creativamente su propia historia, sin servilismos esclavizantes.*

La Iglesia, no sólo tiene el deber de denunciar los abusos y las injusticias que se cometen en contra de los derechos comunes de todo hombre, sino que tiene que hacer efectiva su misión de *anunciar la redención y la liberación* a todos los hombres y a todas las naciones.

La Redención no consiste en el mero reconocimiento de la vida inmortal, sino en el rescate de la vocación humana, que restituye al hombre en la conciencia de ser partícipe de la divina soberanía del Espíritu, que lo hace a la vez libre y responsable de su perfeccionamiento histórico.

La liberación no consiste en un mero acto externo a sí mismo; por el que otros accionan sobre los demás, sino en que cada hombre asuma su responsabilidad como persona libre, artífice de su propia realización histórica. La liberación responsabilizante es acción operante y transformante, desde las propias decisiones de cada quien. Por eso sólo puede ser libre el que se da cuenta que tiene una responsabilidad personal sobre lo que acontece a su rededor.

---

3 *Frente a las humillantes alternativas policíacas y militares que se imponen sobre los derechos del pueblo, los cristianos tenemos que ofrecer caminos cívicos.*

Cuanto más crece la represión interna y más se hacen intransigentes las confrontaciones internas e internacionales que agravan los conflictos, más se hace necesaria y urgente la acción de la Iglesia, en favor de caminos de reconciliación, en miras a que *el bien de la colectividad patria,* prevalezca sobre los esquemas partidistas.

---

4 *Frente a las irracionales obsesiones ideológicas, generadoras de violencia, tenemos que buscar el discernimiento del espíritu y la fuerza unitiva del amor.*

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Frente a cualquier causa, humillante o esclavizante, los cristianos tenemos la irrecusable obligación de mantener encendida la luz del discernimiento espiritual y la llama divina de la libertad. El mandato supremo de Cristo, esa ley siempre nueva del amor, exige de todo cristiano superar toda discriminación racista, toda discriminación ideológica o clasista, que pretenda dividir a la familia humana, en bloques de destrucción y muerte. La paz no es subyugación. Es más bien armonía que surge del pluralismo de los que quieren vivir en unidad.

---

5 *Frente a las injusticias sociopolíticas, es deber cristiano mantener viva y activa la concientización y acción ciudadana en favor de los cambios estructurales que garanticen el desarrollo integral de nuestra colectividad patria.*

La Revolución Nicaragüense fue posible gracias a la participación activa de todas las fuerzas vivas de la nación. Es además, un hecho reconocido por los mismos grupos de izquierda que la participación de los cristianos estuvo motivada por principios de Fe y de orden moral. Desconocer estos hechos, es desconocer derechos adquiridos del pueblo en cuanto cristiano. Ahora bien, lo que en esos momentos estaba en juego, como reclamo vehemente de conciencia, era la urgencia de sacudirse el yugo de una dictadura continuista, de una corrupción administrativa que actuaba en burla constante de la constitución política y de los derechos ciudadanos. El continuismo y los privilegios partidistas habían fomentado el más desconcertante servilismo.

La Conferencia Episcopal de Nicaragua, desde 1971, había venido urgiendo en los fieles el deber de conciencia de promover los cambios socioeconómicos y políticos requeridos por la sociedad. Todavía el 2 de Junio de 1979, la Conferencia Episcopal dirigía un mensaje a la nación que expresamente decía lo siguiente:

"Como cristianos, estamos obligados a asumir actitudes personales y sociales, a partir del mandato evangélico, que afiancen nuestra dignidad y responsabilidad como hijos de Dios, como rectores del mundo en que vivimos... El mal lo hacemos tanto más grave, cuanto mayor es nuestra pasividad e indiferencia... Es el momento de traducir en obras nuestra Fe..."

"Creemos, así mismo, necesario señalar como contraproducente a cualquier proyecto revolucionario, el uso de métodos terroristas para desconcertar a la nación y someter al pueblo a sus consignas, tales como atentados contra la vida, ejecuciones sumarias por el solo hecho de no compartir o de no colaborar con sus propósitos; asaltos constantes a mano armada; amenazas a la propiedad y bienes privados; destrucción de fuentes de trabajo..."

"Una revolución jamás puede ser del pueblo si el pueblo no la respalda".

Es más: La acción de la Jerarquía Católica, no se limitaba a esos Mensajes Pastorales. Estuvo presente en los diálogos, en los intercambios para recoger el consenso de todos. Mons. Obando, hoy Cardenal, era el aclamado para intervenir y mediar en los momentos más conflictivos; para evitar mayores derramamientos de sangre y lograr la liberación de los presos políticos.

La Revolución sólo seguirá siendo *nuestra* en la medida en que garantice, promueva y desarrolle esa identidad nuestra –cristiano-nicaragüense– que ha forjado la unidad histórica de nuestro pueblo. Quitarle el alma a un pueblo es quitarle su vida, su alegría de vivir y su razón histórica de ser. El alma es eso: el principio de vida que organiza armónicamente la unidad de los individuos y de las colectividades. Por lo que, aunque la concepción materialista no vea en los hombres más que "instrumentos materiales" de trabajo, y manos para empuñar el fusil en contra de los que considera como sus contrarios, por objetividad científica, tendría que reconocer la fuerza viva de los hechos.

No podemos los cristianos no estar del lado de los que sufren la presión en contra de esa identidad de fe y de la soberanía espiritual del pueblo... ¡No más cárceles, no más opresión sobre los derechos de conciencial. ¡No más holocausto de tantos jóvenes y campesinos que buscan realizarse con humana y fraterna dignidad en su propia tierra!

---

6 *Sin la participación libre y organizada de los ciudadanos, se abre el camino a las tiranías, que apoyadas en mecanismos de fuerza, destruyen los valores humanos y los derechos de los pueblos.*

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Destruir las libertades ciudadanas es destruir la fuente de la soberanía de la nación. Es destruir la legitimación moral y jurídica de la autoridad pública. Es dejar el poder gubernamental al arbitrio de las decisiones, *absolutistas o totalitarias*, de los que detentan el poder.

¿Cómo puede legitimarse, moral y jurídicamente, una autoridad pública que desconoce los derechos ciudadanos?. ¿No es, en el derecho del pueblo, que tiene que legitimarse? Y cómo puede actuar en garantía de esos derechos soberanos del pueblo, si al actuar, desconoce los valores y derechos propios de esa misma colectividad, anterior a las funciones que en su nombre y beneficio, deberá ejercer?

Al apoyarse, el "poder gubernamental", nada más que en los organismos de fuerza a su disposición, se ha venido perdiendo a su vez el sentido y la responsabilidad moral de toda autoridad pública. No es lo mismo "representar" los derechos y decisiones del pueblo, que pretender "ser el pueblo". Que llamarse a sí mismo:"el pueblo", por encima de los derechos ciudadanos.

Me he obligado a extenderme un poco más en estos aspectos porque siempre que se habla de participación activa de la Iglesia, en el ordenamiento político, se levanta una especie de muro de separación, imposible de penetrar. Los espiritualistas, se apartan escandalizados, por cuanto lo político es para ellos la más cruda expresión de la "profanidad". Los materialistas, cierran dogmáticamente sus puertas, ya que por principio, los mecanismos de fuerza tienen que sustituir totalmente a los valores religiosos; para ellos sin ningún valor positivo. Los equilibristas, hablan de "neutralidad". Lo que equivale a un materialismo práctico. A dejar hacer, dejar pasar, sin responsabilidad moral.

La autoridad pública se ha convertido así, en una expresión de "poderío" absoluto; ajeno a toda legitimación moral en los derechos ciudadanos. En este sentido se puede decir que, el materialismo totalitario, no se origina en una abstracción filosófica, sino más bien, en la "praxis histórica"; divorciada de las responsabilidades morales de conciencia y de todo principio religioso.

Pero, evitemos nuevas confusiones. "Participar", no es ausentarse. Tampoco es acaparar. Pretender totalizarlo todo, por la acción exclusiva de una parte. Participar, es reconocer la necesidad del concurso de otras participaciones, no menos necesarias. Lo que aquí trato de esclarecer, en contra de los equívocos separatistas y neutralistas, es que la Iglesia tiene que hacerse irrenunciablemente "participativa" en el ordenamiento político de las colectividades humanas. Activamente participativa desde sus propias y específicas tareas de rescatar y vivificar al hombre concreto, en sus valores espirituales y morales. Valores que lo constituyen en la libertad sagrada de los Hijos de Dios.

Ahora bien esa "participación activa" de la Iglesia, no se logra real y adecuadamente sin la participación de todos los miembros de la Iglesia; cada uno, desempeñando sus propias y específicas funciones. Por lo que, cuanto más se desarrolla la acción de un cuerpo social, como el de la Iglesia, más tienen que hacerse efectivas las funciones y tareas especializadas de cada uno de sus miembros.

Para mejor destacar las distintas tareas, distingamos tres niveles de acción:

1- Nivel de toma de Conciencia.

A este nivel, es función primordial de la Jerarquía Católica y del ministerio sacerdotal en cuanto tal, *revelar y cultivar* el descubrimiento de la vocación humana del hombre, como ser dotado de inteligencia y libertad; lo que lo hace a su vez, responsable de su propio desarrollo histórico. El dominio ordenador sobre el mundo, es lo que mide la fidelidad del hombre ante su propio Creador.

Redimir al hombre en Dios, es rescatarlo a esa conciencia de la soberanía espiritual, de la que ha sido hecho partícipe por derecho de creación.

2- Nivel de configuración creativa de las bases comunitarias.

La unidad de un Pueblo ni surge del mero espontaneísmo, ni se logra por las rigideces de un ensamblaje forzado. De lo primero se seguiría al *anarquismo.* Y, los ensamblajes forzados destruyen la creatividad humana.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

La Unidad de los pueblos se logra por la articulación que une a los hombres en *lazos comunes* que fortalecen su propia *identidad colectiva*. No por la vía de la destrucción de unos sobre otros. La libertad personal sólo se fortalece en la *común-unión*, que crea la soberanía de la identidad colectiva.

Es responsabilidad de todo hombre que se ha hecho consciente de su dignidad y libertad personal, participar activa y creativamente en la configuración de su propia colectividad. Contribuir a crear los organismos autónomos que puedan servir de base a la articulación que asegure la unidad del conjunto humano. Estos son derechos y deberes naturales de todo hombre. Son derechos anteriores a cualquier exclusivismo o privilegio que se quiera imponer sobre los derechos de todos.

La revelación cristiana, re-descubre a todos los hombres y a todas las naciones, estos fundamentales derechos, como dones generosos de Dios, que no pueden ser enajenados ni sojuzgados por las fuerzas del mal.

3- A nivel programático.

De la creativa participación de los miembros de una comunidad, surgen diferentes y diversos "programas"; o sea, diversas propuestas: modos concretos para dirigir y organizar el funcionamiento global de la colectividad. No en miras a la destrucción y enajenación de la propia identidad, sino en miras a fortalecerla y desarrollarla en sus derechos soberanos. Estas proposiciones *"pro-*

NIÑA EN LA VENTANA Oleo sobre tela, 1967
Colección Museo de Arte Costarricense, Costa Rica

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

gramáticas" forman las *"opciones políticas"*; opciones que, tienen que ser analizadas y elegidas por toda la colectividad. Cuando quieren ser realmente perfectivas de la propia identidad, favorecen la autoafirmación de la propia soberanía Patria, garantizan el proceso de la libre proposición los diversos, y aún opuestos "programas", como también la libre elección por parte de los ciudadanos.

Cuando estas "sistematizaciones programáticas" no afectan el ORDEN MORAL y ético, ni a los derechos y deberes de los ciudadanos, la Iglesia más bien apoya la creatividad pluralista. En cambio, no puede ser ni neutral ni antihumana, poniéndose del lado de los que niegan los valores de conciencia y los derechos fundamentales del hombre y de los pueblos, en su deber de ser "gestores" de su propia historia.

---

7 *La razón moral de la autoridad pública se autodestruye cuando, no sólo irrespeta, sino que agrede y destruye los derechos soberanos del pueblo al que debe servir.*

Un pueblo, no se interpreta: se vive en su globalidad histórica. Los viejos colonialismos, han dejado ya evidencias del trauma profundo que han causado en los pueblos dominados. Y, es que los pueblos no son cadáveres que se maquillan para que parezca que están vivos. Un pueblo sólo vive, si tiene alma propia. Cuando esa alma vive; se expresa y se realiza con dominio señorial sobre el mundo y las circunstancias que lo rodean.

La autoridad pública, recibe su fuerza moral, de la exigencia de autoafirmación colectiva del propio pueblo. Por lo mismo, la autoridad pública se deteriora en su propia razón de ser, cuando se prepotencia en contra de la identidad espiritual e histórica del propio pueblo.

Los neocolonialismos tratan de congraciarse con las autoridades públicas, para imponer sus ideologías en perjuicio de las crecientes urgencias de autoafirmación soberana de las distintas colectividades. La verdadera nueva base para el desarrollo humano de los pueblos oprimidos está en sus concretas posibilidades de autogestión e inter-relación con aquellos pueblos que reconozcan y respeten su calidad humana; sus derechos soberanos, como colectividad con derechos propios.

Los Nicaragüenses, tenemos una *identidad cristiana* que ha sido el alma, que ha venido rescatando y liberando a nuestro pueblo de las falacias, ya sean religiosistas o materialistas, que han querido descualificarlo como persona humana, o privarlo del ejercicio de sus derechos sociales, económicos y políticos, impidiéndole configurar su propia identidad patria.

Esta tarea de rescate liberador del hombre y de las naciones, forma parte integral del Mensaje Cristiano. Lo ha hecho siempre a través de toda la Historia. No tiene por qué dejar de hacerlo hoy, con nuestros pueblos todavía tratados como ciudadanos indefensos, frente a los sistemas que desconocen los valores espirituales propios de cada hombre y de cada pueblo.

A manera de Conclusión: el hombre no revoluciona y la sociedad no se humaniza, sino en la medida en que se autoafirman y desarrollan los soberanos derechos del Espíritu.

Los que de veras ven en las revoluciones un camino de reivindicación del hombre, en sus derechos personales y colectivos, han tenido que reconocer el *aporte* que la Jerarquía Católica Nicaragüense ha dado al desarrollo de la conciencia de las responsabilidades sociales de todo ciudadano.

Lo que hoy como Obispo digo, dentro y fuera de Nicaragua, es lo mismo que la Conferencia Episcopal, de la que soy miembro, ha dicho en orden a promover los cambios concienciales y estructurales que tanto necesita nuestro pueblo.

Aunque parezca demasiado repetir, transcribo aquí a manera de conclusión, algunos párrafos de la Carta Pastoral Colectiva de la Conferencia del AÑO 1974.

El tema de la carta era y sigue siendo: "Sobre el hombre, la Iglesia y la Sociedad y su necesidad de revolucionar".

Estamos en Revolución

"De ese desconcierto y general confusión, surge el hombre, con renovada conciencia de sus

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

responsabilidades, con obligada urgencia de hacer un mundo en progresiva respuesta a sus exigencias de desarrollo. 'Los sistemas' y el 'hombre' han entrado en pugna".

"Tanto la Iglesia como los gobiernos, tienen que auscultar, promover y encauzar ese desarrollo integral y equilibrado del hombre. Del hombre realizándose y desarrollándose en sociedad".

Apropiarse el Poder por encima de los Derechos Comunes es contrario al desarrollo de las aspiraciones humanas.

"La II Conferencia del Episcopado Latinoamericano, reunida en Medellín, enunciaba este Principio fundamental: "Ninguna persona o grupos de personas pueden ser propiedad de un individuo, de una sociedad, o de un Estado" (Medellín 1, 10).

"El reclamo de cambios estructurales y de sistemas que pueden satisfacer las nuevas dimensiones de la vida humana, no tienen otro objetivo, ni pueden tener otra justificación, que la de promover y regular el más amplio ejercicio de los derechos y aspiraciones humanas".

"El orden social no puede consistir por lo tanto en un mecanismo rígido y acabado que prive, reprima o monopolice el ejercicio de los derechos en una facción dominante. Es más; aún cuando un sistema o grupo ideológico hubiere sido preferido, o elegido entre otros, esta escogencia y prevalencia, no le da derecho a abolir o excluir otras posibles opciones y la búsqueda de nuevas expresiones de las aspiraciones vivenciales de una colectividad".

"Hay desorden desde que no se busque encauzar y regular los derechos, sino reprimirlos y anularlos".

La guerra contra el hombre, se inició con el desconocimiento de sus Derechos Fundamentales.

"El punto de equilibrio del orden, y por consiguiente de la paz en una nación, está en el reconocimiento y ecuánime regulación del ejercicio de los derechos. Lo contrario es proclamar la guerra al hombre queriendo someterlo a un régimen de privilegios y desigualdades".

"La paz por lo tanto, no puede fundamentarse sobre una fuerza represiva: sólo es humana, si estimula el ejercicio de los derechos y la creatividad ciudadana.

El Derecho Colectivo

"El derecho colectivo nace de los contactos e intercambios personales que comunican y convienen en determinadas opciones y líneas de acción. Al anteponerse los derechos personales frente a los imposicionismos de los sistemas, se esclarece cuál sea el verdadero derecho "colectivo". Son las personas las que perciben y aceptan una determinada globabilidad de intereses y de medios, necesarios para el logro de sus comunes objetivos".

"El derecho colectivo no es ni humano ni justo, si no hay una humanidad conscientemente reunida, que elabore su propio ambiente cultural y económico. El sujeto y el rector de la colectividad es el hombre, no el sistema o el régimen".

El Derecho Colectivo, no es privilegio personal ni de ningún grupo.

"El derecho colectivo no es un derecho personal. Proviene de las personas y expresa a personas reales en solidaria comunión. Por consiguiente, no puede invocarse el derecho colectivo, como privilegio de un grupo o como un derecho de dominación de un grupo sobre todos los demás. Un partido dominante, por mayoría, no tiene derecho a excluir y desconocer a las minorías".

"Si la paz y los derechos son de todos, tiene que hacerse por medio de todos y para todos. De aquí la innegable necesidad del pluralismo en las colectividades".

Nuevas armas contra los Derechos del Hombre y de los Pueblos.

"Además de las armas atómicas, biológicas, son ya conocidas las armas sicológicas. A las que podríamos añadir las "armas legales". Cuando la ley se convierte en un procedimiento de fuerza para privar el ejercicio de los derechos ciudadanos, para esterilizar y desintegrar la acción ciudadana, para aprisionar y torturar, por el solo delito de no aceptar un único sistema o régimen determinado, es la guerra legal. Es la absurda destrucción del hombre por la ley".

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

"No hay más que una forma de no estar en guerra, reconocer los derechos humanos y procurar regular el libre ejercicio de los mismos".

"Todo hombre en madurez de conciencia, tiene que estar liberado lo mismo del azar, que lo irresponsabiliza; como del fatalismo histórico que lo oprime y aprisiona, que le impide actuar en libertad".

Libertad y responsabilidad, requisitos para ser sujeto humano.

"No hay mejor camino para evitar la guerra (de armas o de violencias irracionales) que aceptar el uso y el ejercicio de los derechos. Esta es la dinámica de la paz; la acción en justicia y en respeto al derecho ajeno".

Irracionalidad, origen de la Violencia.

"Los propiciadores de la violencia buscan el camino de la "irracionalidad, del instinto y de la aventura". (Card. Roy).

"Su propósito es la dominación de la colectividad, no el respeto y fomento del ejercicio de los derechos colectivos. Nada justifica más sus actuaciones irracionales, que todo lo irracional, instintivo y voluntarioso de que adolecen las constituciones, las estructuras y los regímenes en el poder".

Derecho a disentir y derecho a no ser enajenado.

"Frente a la guerra legalista, o frente a los regímenes totalitarios que tratan de imponerse por la fuerza legal y por la coacción policíaca, algo que está en contra de las convicciones u opciones de conciencia, se ha establecido en el campo del derecho, el "derecho a disentir". Consiste en la facultad teórica o práctica del ciudadano, de poner una objeción de conciencia de tipo civil a las injusticias y arbitrariedades contra derecho. (No es de tipo militar, ni armada, ni irracional, e instintiva, sino razonada y de conciencia)".

El derecho a disentir, se convierte en un deber de resistencia moral cuando por el abuso del poder físico o ideológico, la ciudadanía se ve ultrajada religiosa, cívica o moralmente. "Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres". (Hechos 5, 29)".

No sólo para elegir, sino para activar la acción gubernamental.

"Cuando hablamos por lo tanto del deber político no podemos restringirlo solamente a los que aspiran al poder gubernamental o a los que detentan los poderes públicos. El deber político incumbe a todo ciudadano, dentro de ese deber está el ejercicio del poder gubernamental".

La Iglesia promueve el "deber político" no se liga al "poder político".

"Definitivamente es de nuestra incumbencia eclesial promover el deber político." No es nuestra misión "apoyar necesariamente el poder político."

Nadie puede votar en contra de su propia conciencia. Ningún cristiano puede hacerlo en contra de los Principios Cristianos. Ningún ciudadano, puede votar en contra de su pueblo.

"Un cristiano no puede votar en conciencia, contra los principios de libertad que le exige su Fe. Nadie puede estar obligado a votar en contra de su pueblo para beneficiar a un grupo particular. Los Partidos existen para el pueblo y no para sí mismos, ni para dominar al resto de la ciudadanía. A nadie puede obligarse a votar en contra de su propia conciencia. Si el voto simplemente acata, o exige acatamiento, sencillamente "no elige".

Partido único, contrario a Derechos Políticos.

"El Partido único repugna a la naturaleza humana. El derecho a fundar nuevos partidos, no puede ser restringido a ningún ciudadano, aunque deba regularse debidamente su existencia."

Política, algo más que dominar, por fuerza o por engaño.

"La política tendrá que dejar de ser un mero arte de dominar aprovechándose de los imponderables sociológicos. Tendrá que restituirse como una ciencia ético-humanista que en base a los derechos fundamentales del hombre y de la jurisprudencia social, fomente y defienda la ma-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

yor participación del ciudadano y su más adecuado e integral desarrollo".

"Concluimos con las mismas palabras de nuestra Pastoral de 1972 (Pág. 14), "Cerrar la puerta sistemáticamente al acceso a la gestión pública a otros grupos, lleva a extremar las tensiones políticas de los así marginados con riesgo de la paz".

Qué es lo nuevo?

Cristo dijo bien claramente que su "reino no era de este mundo". Es decir: que no se "identificaba" con ningún reino temporal. Máxime si ese reino de los que mandan, se imponía por las armas para sojuzgar a los pueblos.

Lo acusaron de "subversivo político"; e incluso lo crucificaron, no porque se hubiera "*parcializado*" con ningún grupo que buscara la "dominación" sobre los demás; sino que lo "eliminaron" precisamente *porque no aceptó parcializarse* con ningún grupo político; ni en el "poder", ni en busca del "poder".

Había dicho claramente: "Dad a Dios, lo que es de Dios, y al César, lo que es del César." Lo que equivale a decir que no hay que dar al César lo que es de Dios. Ni tampoco quitarle al hombre lo que es de su libre responsabilidad. En esto está precisamente la grandeza espiritual del "reino de Dios"; en que comunica a los hombres el deber de ser "rectores y constructores" de su propia historia.

El Ministerio de la Iglesia, es para revelar y liberar al hombre en su *personal calidad* como *sujeto libre;* no para ayudar a someterlo a ningún sistema opresor.

Cuando la Jerarquía Católica reprueba el Imperialismo, se refiere a toda manera de desconocer o subyugar, por fuerza o por engaño, a los pueblos que tienen su propia identidad y derechos colectivos. El imperialismo, es imperialismo venga del Este o del Oeste. De igual manera los crímenes engendrados por el odio y la violencia, son crímenes; sea que los cometan, los que detentan el poder o los que buscan obtenerlo. Nuestro deber cristiano, va más al fondo de estos extremismos pendulares; de derecha a izquierda y de izquierda a derecha. Los cristianos, somos como la sabia en el árbol; para dar vida a todas las ramas, buscando el bien de todos.

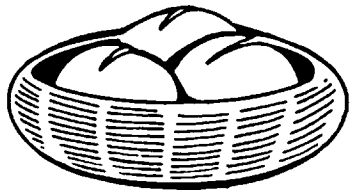

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

LA HEREJIA DE LA PALABRA EN CUBA *

*Carlos Ripoll**

El que vive en un credo autocrático es lo mismo que una ostra en su concha, que sólo ve la prisión que la encierra y cree, en la oscuridad, que aquello es el mundo; la libertad pone alas a la ostra. Y lo que oído en lo interior de la concha, parecía portentosa contienda, resulta a la luz del aire ser el natural movimiento de la savia en el pulso enérgico del mundo.

José Martí

Introducción

EL gobierno de Cuba, como todos los regímenes totalitarios, no reconoce los derechos del individuo, sino sólo los del Estado. La Constitución socialista de Cuba, proclamada en 1976, concede ciertos derechos al ciudadano, pero esos derechos quedan anulados por su Artículo 61, el cual dispone que "ninguna de las libertades reconocidas a los ciudadanos puede ser ejercida contra la existencia y fines del Estado socialista".

Este análisis sobre la libertad de expresión e información en Cuba comunista muestra que la aspiración a esas libertades ha sido, junto con el amor por la independencia, una constante en el pueblo cubano, y que, con la imposición de una ideología marxista-leninista, el país ha sido privado de esos derechos. Este trabajo se inicia así con un breve recuento histórico de la lucha cubana para lograr esas libertades a través de dos guerras de independencia y de 57 años de esfuerzos para desarrollar una forma democrática de gobierno, lucha que fue detenida por la imposición comunista.

A esos preliminares sigue un recuento de los pasos del marxismo-leninismo para conseguir el control absoluto de los medios de comunicación masiva, proceso que está relacionado directamente con el asunto de este estudio, que es las violaciones de la libertad de expresión e información por el gobierno de Fidel Castro.

A poco de llegar al poder, el régimen castrista dispuso que fueran confiscados los periódicos, revistas y estaciones de radio y televisión que habían servido los intereses de la dictadura de Fulgencio Batista. Luego, de manera aún más arbi-

* Versión española de The Heresy of Words in Cuba: Freedom of Expresion & Information, y de Harnessing the Intellectuals: Censoring Writers and Artists in Today's Cuba, publicados en 1985 por Freedom House, Nueva York, y The Cuban American National Foundation, Washington.

* CARLOS RIPOLL es un emigrado cubano, profesor del Queens College del City University of New York. Su extensa bibliografía incluye varios libros y numerosos artículos sobre la cultura y la historia de Cuba y América Latina.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

traria, fue expropiando y nacionalizando lo que se salvó de aquella primera medida. Como resultado, los cubanos quedaron totalmente desprovistos de información imparcial. Esa experiencia, en parte analizada en este trabajo, es un aviso a otros países hispanoamericanos que toman a Cuba como modelo.

La primera víctima de la censura es siempre la prensa. Ello se debe a que un régimen totalitario no puede resistir la crítica, y mucho menos la denuncia de sus errores y excesos. La siguiente víctima es el escritor que siente como misión cuestionar el dogma. Es así que las páginas que siguen prueban la falta de libertad creadora en Cuba, y ponen en evidencia la represión a que están sometidos los escritores, muchos de ellos en silencio, mientras que otros han tenido que emigrar.

Además de la disidencia tradicional, en la actualidad hay otras dos en Cuba, y éstas pueden traer cambios substanciales en el futuro del país. La primera la forman los técnicos que tienen un enfoque pragmático de la realidad, son jóvenes profesionales que han sido entrenados por el régimen en los últimos 25 años, y que se ven relegados a puestos de menor importancia. Los que forman este grupo son testigos airados y silenciosos de los continuos errores que cometen los miembros del Partido Comunista y los viejos guerrilleros de la Sierra Maestra en el manejo de la economía, la política, y con el aventurismo internacionalista de Fidel Castro.

El segundo tipo de disidencia existe en las mismas filas de los marxistas, socialistas y otros simpatizantes del pensamiento de izquierda. Estos hombres y mujeres repudian las prácticas estalinistas del gobierno cubano. La mayoría de ellos se encuentran alejados del proceso político y algunos están en las cárceles. Un antiguo comunista que cumple condena por haber mostrado su desacuerdo con la política oficial, escribió la siguiente carta, salida de Cuba por canales clandestinos, y que se recibió en los Estados Unidos hace dos años; dice así:

Si mis amigos y yo le debemos algo a estos últimos quince años de persecución y de cárcel, es la posibilidad de haber evolucionado, en una dirección positiva, desde la posición superficial de un socialismo radical (comunismo) de épocas pasadas, a las profundas y sólidas convicciones democráticas que tenemos en la actualidad. Yo puedo decir, sin la menor duda, que en la actualidad existe en Cuba un movimiento poderoso de socialismo democrático entre los intelectuales cubanos, entre los sectores mejor informados de nuestra sociedad, y aun en el mismo corazón del Partido Comunista Cubano, en agencias oficiales, centros de investigación e institutos de enseñanza superior. Prueba de ello es la simpatía que ha mostrado nuestro pueblo por el movimiento obrero de Polonia. Estoy convencido que en un futuro no lejano el modelo pluralista, que hace falta establecer en nuestro país, ha de incluir, como parte de su estructura democrática, un componente socialista que pueda trabajar hombro con hombro con los cristianos, los nacionalistas, los ecologistas y millares de otras denominaciones, a fin de lograr un respeto ejemplar de los derechos humanos y de la justicia social.

Por la importancia de esta disidencia, y porque es otra manifestación de la falta de libertad de pensar que existe en Cuba, la última parte de este trabajo trata de los casos de Ariel Hidalgo y de Ricardo Bofill. Estos dos jóvenes profesores han sido recientemente sentenciados a largas penas de prisión por haber expresado sus opiniones respecto al Gobierno de Cuba. Sus experiencias muestran una vez más hasta qué punto falta la libertad de expresión y de pensamiento en Cuba, y la severidad de los castigos que se aplican a los que se atreven a ejercer sus derechos fundamentales.

Antecedentes históricos

Nace el amor a la libertad de expresión y de información en Cuba en las luchas que, durante el siglo XIX, sostuvo el país para lograr esos derechos fundamentales. Una de las disposiciones mejor acogidas por los elementos progresistas de la isla –entre los que se encontraban el maestro y filósofo liberal, el sacerdote Félix Varela; y otro prócer, el economista del reformismo criollo, Francisco de Arango y Parreño–, cuando empezó a regir la Constitución de las Cortes de Cádiz, en 1812, fue la que anulaba la censura; decía en su artículo 371: "Todos los españoles (así llamaban también a los cubanos) tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anterior a la publicación, bajo las restricciones y responsabilidades que establezcan las leyes."1. No era más que otro reflejo de la "Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano," que había consagrado la Asamblea General Constitu-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

yente de Francia, en 1789, y que disponía en su apartado No. 10: "Nadie puede ser inquietado por sus opiniones, inclusive las religiosas, con tal que su manifestación no sea en menoscabo del orden público," y en el número 11 agregaba: "La libre emisión del pensamiento y de las opiniones es uno de los derechos más preciosos del hombre. Todo ciudadano puede, en consecuencia hablar, escribir e imprimir libremente, salvo su responsabilidad por el abuso que hiciera de esa libertad, en los casos determinados por la ley."[2]

En el mismo año de la Constitución de Cádiz, y también bajo el influjo de la independencia de los Estados Unidos, Haití y de la mayor parte de las antiguas colonias de España, el cubano Joaquín Infante preparó un código político para su país, el cual consignaba en su artículo 90: "Las opiniones serán libres, lo mismo que la prensa."[3] En 1851 Narciso López, poco antes de ser ejecutado en La Habana por su intentona separatista, proclamó en la Constitución que iba a tener su "República libre e independiente", en el artículo 14: "La libertad de imprenta y de la palabra queda reconocida y sancionada, sin otra limitación que los derechos y la libertad de otro y la seguridad pública. "[4] Siete años más tarde, con el mismo número, junto a otros, reprodujo ese artículo la Constitución de "El Ave María", de la organización revolucionaria cubana creada en Nueva York."[5]

"La primera víctima de la censura es siempre la prensa. Ello se debe a que un régimen totalitario no puede resistir la crítica, y mucho menos la denuncia de sus errores y excesos. La siguiente víctima es el escritor que siente como misión cuestionar el dogma. Es así que las páginas que siguen prueban la falta de libertad creadora en Cuba."

El día que se inició la Guerra de los Diez Años, el 10 de octubre de 1868, el jefe de aquel levantamiento armado Carlos Manuel de Céspedes, firmó un "Manifiesto" en el que declaraba:

...Nadie ignora que España gobierna a la isla de Cuba con un brazo de hierro ensangrentado... teniéndola privada de toda libertad política, civil y religiosa... Los cubanos, no pueden hablar, no pueden escribir, no pueden ni siquiera pensar... Innumerables han sido las veces que España ha ofrecido respetarles sus derechos, pero hasta ahora no han visto el cumplimiento de su palabra... La isla de Cuba no puede estar privada de los derechos que gozan otros pueblos, y no puede consentir que se diga que no sabe más que sufrir... Demandamos la religiosa observancia de los derechos imprescriptibles del hombre, constituyéndolos en nación independiente.[6]

Y la última Ley Fundamental de la República en armas, la de 1897 decía en su artículo 13: "Todos los cubanos tendrán el derecho de expresar libremente sus ideas,"[7] Por lo que al terminar la guerra cuando se produce la ocupación americana– y también por influencia del texto constitucional de su país–, el general Leonardo Wood consignó en el artículo 10 de su "Constitución Provisional", fechada el 20 de octubre de 1898: "La libre comunicación de pensamientos y opiniones es uno de los derechos inviolables del hombre libre, y todas las personas pueden libremente hablar, escribir o imprimir sobre cualquier materia, siendo responsables de esa libertad."[8]

La actitud cubana frente a los derechos del hombre, durante todo el siglo XIX, quedó muy clara en la prédica y en la obra de José Martí. Respecto a los que aquí interesan, dejó escrita esta frase: "Me parece que me matan un hijo cada vez que privan a un hombre del derecho de pensar";[9] en otra ocasión, hablando de Bolívar, San Martín e Hidalgo, en su conocido ensayo. "Tres héroes," dijo: "Libertad es el derecho que todo hombre tiene a ser honrado, y a pensar y a hablar sin hipocresía";[10] y un año antes de su muerte le escribe al general Máximo Gómez, que iba a ser el jefe de la Guerra Libertadora de 1895: "El respeto a la libertad y al pensamiento ajenos, aun del ente más infeliz, es mi fanatismo: si muero, o me matan, será por eso."[11] Al elogiar a Walt Whitman, que vive en un país en el que se respeta la libertad de expresión y de información, recuerda los efectos de la censura en los países donde no existían esos derechos, y advierte cómo se le cierra el mundo a quien vive bajo ella, que ve deforme, como en todo país totalitario, cuanto a la luz de esas libertades viene a ser el brillo natural de la vida, escribe en ese artículo de 1887: "Quien vive en un credo autocrático es lo mismo que una ostra en su concha, que sólo ve la prisión que la encierra y cree, en la oscuridad, que aquello es el mundo; la libertad pone alas a la ostra. Y lo que, oído en lo interior de la concha,

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

parecía portentosa contienda, resulta a la luz del aire ser el natural movimiento de la savia en el pulso enérgico del mundo."[12]

Desde el advenimiento de la República, en 1902, hasta que se promulga la Constitución Socialista, en 1976, Cuba ha mantenido en todos sus textos constitucionales el principio de la libertad de expresión e información, sin limitarlo al arbitrio del gobernante para que pueda establecer por la fuerza un determinado sistema político. La primera Constitución republicana, la de la Yaya, recoge esa tradición progresista de las luchas por la independencia, y dice en su artículo 25: "Toda persona podrá libremente, y sin sujeción a censura previa, emitir su pensamiento, sin prejuicio de la responsabilidad que impongan las leyes cuando por alguno de aquellos medios se atente contra la honra de las personas, el orden social o la tranquilidad pública."[13]

La Constitución de 1940 fue, sin duda, uno de los más positivos acontecimientos legales en la historia de la nación por su carácter progresista, por lo que significó desde el punto de vista político, y porque contribuyeron en su redacción representantes de las más diversas ideologías. Esta superley es más explícita al referirse a los derechos humanos y, respecto a la libertad de expresión y a la libertad de información, su artículo 33 limita al poder ejecutivo para impedir abusos haciendo caer sobre los tribunales la facultad de decidir sobre ellas:

> Toda persona podrá, sin sujeción o censura previa, emitir libremente su pensamiento de palabra, por escrito o por cualquier otro medio gráfico u oral de expresión, utilizando para ello cualesquiera o todos los procedimientos de difusión disponibles.
>
> Sólo podrá ser recogida la edición de libros, folletos, discos, películas, periódicos, o publicaciones de cualquier índole cuando atenten contra la honra de las personas, el orden social o la paz pública, previa resolución fundada de autoridad judicial competente y sin prejuicio de las responsabilidades que se deduzcan del hecho delictuoso cometido.
>
> En los casos a que se refiere este artículo no se podrá ocupar ni impedir el uso y disfrute de los locales, equipos o instrumentos que utilice el órgano de publicidad de que se trate, salvo por responsabilidad civil.[14]

Ni las "Reformas" que se hicieron en 1928 a la Constitución de la Yaya durante el gobierno del dictador Gerardo Machado, ni los "Estatutos" que impuso Fulgencio Batista después del golpe militar, en 1952, dejaron de consignar en su articulado tales derechos.

Lo que más disgustó al pueblo cubano del golpe militar de Batista, el 10 de marzo de 1952, desde la perspectiva legal, fue la imposición de sus Estatutos del 4 de abril de ese año. En abierta contradicción con lo estipulado en 1940, era el Consejo de Ministros quien habría de designar el presidente de la República, y quien tenía también facultades para modificar la misma Ley Fundamental. Alrededor de la Constitución de 1940 se unieron las fuerzas que se oponían a la dictadura, y cuando Fidel Castro se alzó en armas, el 26 de julio de 1953, hizo públicas unas declaraciones que decían en su apartado séptimo: "La Revolución declara que se reconoce y basa en los ideales de Martí, contenidos en sus discursos, en los postulados del Partido Revolucionario Cubano y en el Manifiesto de Montecristi"; y añadía el noveno: "La Revolución declara su absoluto y reverente respeto por la Constitución que fue dada al pueblo de Cuba en 1940, y la restablece como Código oficial."[15] Por otra parte, la defensa de Castro ante los tribunales que lo juzgaron por su ataque al Cuartel Moncada, también se basó en los derechos que garantizaba la Constitución de 1940, y su condena del régimen militar que ocupaba el poder giró asimismo sobre esa Ley. Años más tarde, ya encabezando las guerrillas de la Sierra Maestra, lanzó un "Manifiesto-Programa" en el que se detallaban las más populares aspiraciones del pueblo, en su mayoría contenidas en la Constitución de 1940. Los diez epígrafes en que está dividido dicho documento, los encabezan pensamientos de José Martí.[16] Durante la etapa bélica de la revolución, desde el desembarco de Castro en la provincia oriental de Cuba, el 2 de diciembre de 1956, hasta que abandonó el

"Es doloroso ver enterrar la libertad del pensamiento en un centro de cultura. Es como ver enterrar un código en un tribunal de justicia. Porque lo que se enterró anoche en la Colina (universitaria) no fue un periódico determinado. Se enterró simbólicamente la libertad de pensar y decir lo que se piensa..."

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

país, Batista mantuvo casi todo el tiempo suspendidas las garantías constitucionales, por lo que se logró un mayor aprecio de la ciudadanía por la Constitución de 1940, la que el pueblo aprendió a ver como la enemiga natural de la dictadura.

Desde que asumió el poder, el 1° de enero de 1959, hasta que proclamó la Ley Fundamental del 7 de febrero.

Castro reformó la Constitución de 1940 en varias ocasiones. Al igual que Batista, la mayoría del articulado de ésta pasó a la nueva Ley, pero en ambos casos hubo cambios en cuestiones de mayor importancia, más radicales, por supuesto, en la última, pero sobre cuestiones que particularmente no interesan aquí.[17] El artículo sobre el derecho a la libertad de expresión e información quedó como estaba en el anterior cuerpo legal. 18 Para justificar los cambios arbitrarios hechos en la Superley de 1940, Fidel Castro razonaba así el 8 de mayo de 1959, en un discurso en la Plaza Cívica:

> ¿De dónde emana la Constitución? Del pueblo. ¿Quién hace la Constitución? El pueblo. ¿Y quién es el único que tiene derecho y poder para cambiar la Constitución? La mayoría. ¿Quién tiene la mayoría? La Revolución. ¿Van a venir a hablarnos de la Constitución los que vinieron a saludar a Batista después del 13 de marzo y a desearle que viviera cien años? De la Constitución podemos hablar los que la hemos defendido. ¿Y de qué Constitución? De aquélla que representa los intereses del país. Es bueno sentar aquí que el Consejo de Ministros Revolucionario, representativo de la inmensa mayoría del pueblo, es el poder constituyente de la república en estos instantes, y que si un artículo de la Constitución resulta inoperante, demasiado viejo, el Consejo de Ministros Revolucionario, representativo de la inmensa mayoría del pueblo, transforma, modifica, cambia o sustituye ese precepto constitucional.[19]

Un año más tarde calificaba la Constitución de 1940 como "anticuada" y habló de una "nueva Constitución," una "Constitución Socialista", que es lo que necesitaba el país.[20] Y a los efectos de preparar dicho instrumento legal se funda la revista *Cuba Socialista,* que dura desde setiembre de ese año 1961 hasta febrero de 1967. Se pretende con ella difundir las ideas de la legalidad socialista. Su "Consejo de Dirección" estaba formado por Fidel Castro, Osvaldo Dorticós, Blas Roca, Carlos Rafael Rodríguez y Fabio Grobart, es decir, la plana mayor de los revolucionarios y de los viejos militantes del Partido Comunista. *Cuba Socialista* se inició al cumplirse el año de la "Primera declaración de La Habana", y dice Castro en el número original que la revista "se hace, fundamentalmente, para los cuadros y militantes revolucionarios, para quienes tengan interés en desarrollarse ideológica y políticamente"; y sus objetivos principales, aclara, son "difundir las experiencias de la Revolución cubana, plantear y discutir los problemas que en los distintos terrenos enfrenta la Revolución. Examinar a la luz de la teoría científica del marxismo los distintos aspectos de la lucha que libra la clase obrera con el apoyo de los campesinos y de las demás capas laboriosas por alcanzar el Socialismo. "Se hace solidaria *Cuba Socialista* de la Declaración de La Habana, en la cual se habían enumerado los derechos que defendía la Revolución, entre los que se encuentra el "de los intelectuales, artistas y científicos a luchar con sus obras, por un mundo mejor."[21]

En un discurso que pronunció Fidel Castro en la Universidad de Lomonosov, el 21 de mayo de 1963, dijo que la demora de Cuba en preparar un texto constitucional se debía a que se estaba en proceso de reorganizar la sociedad, y que de esas experiencias saldría el instrumento legal que iba a regir la nación.[22] Doce años más tarde conoció el pueblo de Cuba el Anteproyecto de la Constitución que aún rige al país, que fue aprobada en 1976. Es imprescindible, pues, para informar sobre el derecho a la libertad de expresión e información en Cuba, saber qué experiencias fundamentaron los textos legales y lo que éstos dicen sobre tal derecho.

Medios de difusión masiva

Los primeros tiempos del gobierno revolucionario se caracterizaron por una serie de actos y declaraciones contradictorios respecto a los objetivos del proceso y a los caminos para alcanzarlos. No constituyen una excepción las libertades que interesan en este trabajo. En una entrevista de Fidel Castro, por la televisión, declaró el 2 de abril de 1959:

> Perseguir al católico porque es católico, perseguir al protestante porque es protestante, perseguir al masón porque es masón, perseguir al rotario porque es rotario, perseguir a *La Marina (Diario de la Marina)* porque sea un periódico de tendencia derechista, o perseguir a otro porque es de tendencia izquierdista, a uno

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

porque es radical y de extrema derecha y a otro de extrema izquierda, yo no lo concibo, ni lo hará la revolución... lo democrático es lo que estamos haciendo nosotros: respetar todas las ideas. Cuando se comienza por cerrar un periódico, ningún periódico puede sentirse con seguridad; cuando se comienza a perseguir a un hombre por sus ideas políticas, nadie puede sentirse seguro.[23]

Sin embargo, ya estaban clausurados o amenazados, de una manera u otra, muchos periódicos independientes, por protestas de funcionarios, por denuncias de los sindicatos obreros controlados por el gobierno, por los ataques contra ellos del periódico oficial del gobierno, *Revolución,* o el del Partido Comunista, *Hoy.* Ante la resistencia de la prensa no controlada, se inventó una forma de censura. Aprovechando la influencia que tenían las autoridades sobre el Colegio Provincial de Periodistas de La Habana, el 26 de diciembre de 1959 los miembros de ese organismo acordaron imponer sobre todas las publicaciones periódicas la obligación de incluir en ellas, en forma de aclaraciones o apostillas, críticas a los editoriales o a las noticias que no estaban de acuerdo con la línea oficial del gobierno. Los periódicos *Información* y el *Diario de la Marina* recurrieron al Tribunal Supremo por aquella violación de la ley, pero por una cuestión de forma no se aceptó el recurso. Uno de los magistrados, Miguel Márquez y de la Cerra emitió un voto particular en que decía: "Entiendo que la medida recurrida, sobre todo en cuanto que, apartándose de las informaciones cablegráficas, acota los criterios editoriales de los periódicos, representa un daño moral que, en todo caso, sería de irreparable resarcimiento, desde el momento que representa o pudiera representar una limitación de la libre emisión del pensamiento."[24] Un mes más tarde, cuando el periódico *Avance* se negó a publicar aquellas aclaraciones alegando la libertad de prensa estipulada en la misma Ley Fundamental, fue tomado violentamente por un grupo de empleados simpatizantes del régimen sin que la fuerza pública tratara de impedirlo. De hecho, Fidel Castro aprobó en un discurso lo sucedido en el periódico *Avance* y atacó a su director y a dos de sus principales redactores, los que se vieron obligados a abandonar el país.

Aduciendoremotos contactos con el anterior gobierno fueron cerradas, intervenidas o confiscadas otras publicaciones, como *El Crisol, Excelsior y El Mundo.* También se empleó la estrangulación económica para controlar la prensa escrita: el periódico *El País* tuvo que cerrar cuando sus clientes, industrias y comercios, presionados por elementos oficiales, les retiraron sus anuncios. Ante esas campañas instigadas por elementos oficiales o semioficiales, sólo dos grandes empresas pudieron sobrevivir, *Prensa Libre* y el *Diario de la Marina,* pero el 10 de mayo de 1960, un día antes de que saliera publicada en este último periódico una carta con la firma de 300 obreros solidarizándose con la dirección de la empresa, una turba armada ocupó el local al negarse la policía a protegerlo. Al día siguiente, ya en control del *Diario* por elementos castristas y comunistas, se organizó un acto para festejar el acontecimiento; era un entierro simbólico, en la Universidad de La Habana, de aquel periódico que, en sus 128 años de vida, había sobrevivido situaciones críticas para la libertad de información. El subdirector de *Prensa Libre* se atrevió a publicar un editorial en que decía: "Es doloroso ver enterrar la libertad del pensamiento en un centro de cultura. Es como ver enterrar un código en un tribunal de justicia. Porque lo que se enterró anoche en la Colina (universitaria) no fue un periódico determinado. Se enterró simbólicamente la libertad de pensar y decir lo que se piensa..." Colofón obligado de este acto ha sido el comentario del periódico *Revolución.* El título de ese comentario lo dice todo: *Prensa Libre* en el camino de la *Marina.'* No tenían que decirlo. Todo el mundo lo sabe."[25] Pocos días más tarde un grupo de obreros comunistas y de milicianos armados irrumpieron en la redacción de *Prensa Libre* para impedir que se publicara un editorial en que se censuraba al gobierno, y al negarse el director a aceptar la caprichosa demanda, amenazado y sin contar con la protección de las autoridades, tuvo que asilarse en la embajada de Panamá. Con procedimientos semejantes cayó luego *Bohemia,* la revista de mayor circulación en Latinoamérica, y su director, que tanto se había distinguido al combatir la dictadura de Batista, tuvo que refugiarse en la embajada de Venezuela.

Igual destino corrieron las estaciones de radio y televisión. El circuito CMQ, el más poderoso del país, sin que pudiera reprochársele otra cosa que el mantener una actitud independiente aprovechando un supuesto conflicto laboral, fue intervenido por el Ministerio de Trabajo. Con el propósito de "consolidar la revolución y de orientar al pueblo, se creó un organismo llamado Fren-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

te Independiente de Emisoras Libres (FIDEL) que logró someter por diversos medios las restantes estaciones de radio y de televisión. Por esas violaciones contra la libertad de expresión e información, la Sociedad Interamericana de Prensa, desde Montego Bay, donde estaba reunida, declaró el 19 de marzo de 1960: "En Cuba, donde hace un año hubo regocijo porque la prensa una vez más había recuperado la libertad después de la fuga del dictador Batista, esa misma prensa se ve ahora frente a decomisos, confiscaciones y colectivización." Y pocos días después comentaba el presidente de dicho organismo, refiriéndose a la actitud del gobierno de Cuba frente a la prensa: "La campaña también ha producido un estado de intimidación y posibles daños para la seguridad personal de los directores que son públicamente denunciados por voceros del gobierno como contrarrevolucionarios, porque expresan opiniones disidentes que no son del agrado de los que gobiernan hoy a Cuba."[26] Finalmente, para impedir la circulación de periódicos americanos, se les congelaron sus cuentas quedado así el pueblo solamente expuesto a la prensa bajo el control gubernamental y las publicaciones de países comunistas.

La experiencia adquirida por los gobernantes cubanos durante este período inicial, y en los años que siguieron hasta 1975, se refleja en la Plataforma Programática del Primer Congreso del Partido Comunista, la cual dice en su "Preámbulo" iba a ser "el documento rector para todo el trabajo del Partido... su principal instrumento ideológico y su bandera de combate," e iba a "servir de base para el trabajo del Comité Central." En el apartado 101, que lleva el título de "Tareas de la lucha ideológica," se consigna lo siguiente:

El Partido considera como tareas principales para la educación comunista de nuestro pueblo el enfrentamiento ideológico interno y externo...

– la defensa de la pureza del marxismo-leninismo; la lucha frente a las concepciones y teorías de burguesía, el imperialismo y sus servidores, destacando la crisis en que éstas se encuentran; la oposición y enfrentamiento a todas las manifestaciones de diversionismo ideológico mediante el estudio de la ideología científica de la clase obrera y el conocimiento de las leyes del desarrollo universal;

– el desenmascaramiento de las insidiosas campañas antisoviéticas, señalando el papel de la URSS en la lucha mundial por el progreso social, y en la creación de condiciones más favorables para la lucha de los pueblos por su definitiva liberación;

– la oposición a las concepciones sostenidas por los revisionistas de derecha que niegan la lucha de clases y el papel rector de la clase obrera en la revolución socialista, desenmascarándolos como defensores vergonzantes del orden burgués;

– el combate consecuente contra las posiciones políticas e ideológicas de los revisionistas de "izquierda," así como el dogmatismo y el sectarismo; señalando a los seudorrevolucionarios "izquierdistas" antisoviéticos como servidores objetivos del imperialismo y de los enemigos de la humanidad.[27]

La prensa, por supuesto, en manos del Estado, se convirtió en la mejor arma para esa "lucha ideológica." Al tratar sobre los medios de difusión masiva, dice el apartado 105 de dicha Plataforma Programática:

El Partido prestará una orientación y atención sistemática a los órganos de difusión masiva y promoverá la participación entusiasta y creadora de todos los trabajadores que laboran en ellos, apoyándose en los comunistas y en la actividad del movimiento sindical y de las uniones de periodistas y escritores, con la finalidad de lograr que la radio, la televisión, la prensa escrita y el cine cumplan de modo cada vez más eficaz su función en la educación política, ideológica, cultural, científico-técnica y estética de la población. [28]

Como resumen de ese Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, Fidel Castro leyó un extenso "Informe" en el que dice sobre el radio y la televisión:

Como vehículo difusor de las ideas de la sociedad burguesa, en la etapa capitalista, el radio tenía las funciones de agente vendedor de productos comerciales. La programación dramatizada en series, de contenido deformante, se utilizaba indiscriminadamente, con su secuela de vulgaridad y mal gusto, estimulando la superstición y el bajo nivel cultural... La televisión, surgida con posterioridad al radio, había adoptado las fórmulas probadas con éxito por éste. Utilizaba lo que estaba de moda y vendía más, y para hacer más acabada la imitación del modelo de la televisión norteamericana, se incluían charlas religiosas que habían tenido gran éxito en los Estados Unidos...

Al triunfo de la Revolución se produjeron las intervenciones de las emisoras comprometidas con la tiranía, y se formó el Frente Independiente de Emisoras Libres. El proceso de nacionalización del radio y la televisión se completó posteriormente, y en mayo de 1962 se creó el Instituto Cubano de Radiodifusión, en-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

cargado de centralizar estos medios para servir los intereses de la Revolución."[29]

Al año siguiente, en 1976, entró en vigor la Constitución, la cual relaciona en su Capítulo IV los "Derechos, deberes y garantías fundamentales." Respecto a la libertad de información y expresión dice el artículo 52 con marcado carácter restrictivo.

Se reconoce a los ciudadanos libertad de palabra y prensa conforme a los fines de la sociedad socialista. Las condiciones materiales para su ejercicio están dadas por el hecho de que la prensa, la radio, la televisión, el cine y otros medios de difusión masiva son propiedad estatal o social y no pueden ser objeto, en ningún caso, de propiedad privada, lo que asegura su uso al servicio exclusivo del pueblo trabajador y del interés de la sociedad.[30]

Pero como en el artículo 5 de la propia Constitución se establece que el Partido es "la vanguardia de la clase obrera y la fuerza dirigente de la sociedad y del Estado,"[31] el artículo 52 ha de significar que la libertad de información y expresión sólo puede ser usada para el "servicio exclusivo" del Partido Comunista.

Las autoridades cubanas no escatimaron oportunidad para dar la impresión de que la Superley socialista era el producto de la voluntad popular. Con todo lo lamentable que sería ver un pueblo limitándose sus libertades, así tendría el documento legitimidad, pero una revisión del proceso desde su nacimiento hasta su final aprobación demuestra lo contrario. La historia de ese texto constitucional empieza en 1974, cuando el Consejo de ministros y el Buró Político del Partido Comunista seleccionaron "un pequeño grupo de camaradas" para que prepararan un anteproyecto de acuerdo con las indicaciones y directrices que les entregaron.[32] Llegado a esos cuerpos, y con su aprobación, el anteproyecto fue sometido a discusiones "públicas y populares" en los centros de trabajo y educacionales, en la prensa, en asambleas de las organizaciones de masa, en los departamentos oficiales, etc. El propósito de aquella exposición del documento al pueblo, como dijo el Ministro de Justicia, era poder afirmar, con "rigurosa exactitud, que cada uno de los cubanos había sido coautor de la Constitución socialista."[33]

En el Primer Congreso del Partido, en su Informe Central, Fidel Castro dio estas cifras respecto a la participación popular:

Alrededor de 6 millones 200 mil personas tomaron parte en la discusión del proyecto... Cinco millones y medio votaron a favor de mantener el proyecto sin modificaciones; 16 mil personas propusieron diferentes modificaciones y adiciones que fueron respaldadas por los votos de algo más de 600 mil participantes en las diversas asambleas. De esta forma, enriquecido por la discusión popular y perfeccionado por la Comisión Preparatoria, hemos obtenido el texto sobre el cual habrá de pronunciarse nuestro Congreso, y que será sometido a Referendo el próximo 15 de febrero para que sea nuestro pueblo, con su voto libre, igual, universal y secreto, quien sancione definitivamente la Constitución.[34]

Pero al comparar el texto del Anteproyecto con el que finalmente se sometió a referendo, se observa que los cambios son muy pocos y de menor importancia, y es de presumir que la mayoría de estos proceden de la revisión que hizo del documento el Consejo de Ministros y el Buró Político. El gobierno sólo dio a la publicidad el Anteproyecto, tal como salió del "pequeño grupo de camaradas" que lo preparó, y la versión final de la Constitución, por lo que no es posible determinar el origen de esos cambios. En total hay 31 modificaciones de sentido, siempre menores (por ej., la sección b, del artículo 29, al relacionar quiénes eran ciudadanos cubanos, no incluía a los nacidos en el extranjero, de padres cubanos que estaban fuera del país en misiones oficiales; y en el artículo 52, que trata de la libertad de información y de expresión, habían olvidado mecionar el cine como uno de los medios de difusión controlados por el Estado), 10 cambios para aclarar ideas (por ej., en el "Preámbulo", al hablar de la "explotación de los capitalistas, se le añadió la palabra *impuesta:* en el artículo 13, al relacionar a los que Cuba les concedería asilo, por estar perseguidos por "sus actividades artísticas," se le añadió la palabra *literarias),* 6 supresiones para evitar redundancias (por ej., en el artículo 38, c, se le suprimió la palabra *productivo* al hablar del trabajo; en el artículo 12, e, al hablar de los principios de la política exterior, se suprime la palabra *nacional* cuando se mencionaba "la soberanía y la independencia *nacional*"), 56 correcciones gramaticales, sintácticas o semánticas (por ej., en el artículo 5, en vez de "hacia el futuro comunista" se pone "hacia la sociedad comunista"; en el artículo 116, b, en vez de los "acuerdos adoptados" queda como "acuerdos tomados"), y

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

20 cambios en la ordenación de los artículos y las secciones (por ej., el artículo 70, i, del Anteproyecto pasó a ser el 80, m, de la Constitución; los artículos 136 y 137 pasaron a ser el 137 y 136 respectivamente).

La Constitución, como sucede siempre en los países comunistas, fue aprobada por una impresionante mayoría del pueblo. Fidel Castro dijo en su discurso del 17 de febrero de 1976 que él pensaba que un 90% de los votos hubiera sido muy alto, pero que al lograrse un 97.7% de los votos, tenía miedo de que en el extranjero se pusiera en duda la honestidad de la votación.[35]

Como todos los derechos fundamentales que se relacionan en la Constitución de 1976, la libertad de información y expresión está limitada por lo que dispone el artículo 61, donde se lee:

> Ninguna de las libertades reconocidas a los ciudadanos puede ser ejercida contra lo establecido en la Constitución y las leyes, ni contra la existencia y fines del Estado Socialista, ni contra la decisión del pueblo cubano de construir el socialismo y el comunismo. La infracción de este principio es punible.[36]

El artículo 52 de la Constitución anunciaba que se regularía el ejercicio del derecho a la libertad de expresión, [37], y fue en el nuevo Código Penal, que entró en vigor a fines del año 1979, donde quedó regulada. Dice su artículo 108:

1. Incurre en sanción de privación de libertad de uno a ocho años el que:

   a) incite contra el orden social, la solidaridad internacional o el Estado socialista, mediante la propaganda oral o escrita o en cualquier otra forma:

   b) confeccione, distribuya o posea propaganda del carácter mencionado en el inciso anterior.

2. El que difunda noticias falsas o predicciones maliciosas tendientes a causar alarma o descontento en la población, o desorden público, incurre en sanción de privación de libertad de uno a cuatro años.

3. Si, para la ejecución de los hechos previstos en los apartados anteriores, se utilizan medios de difusión masiva, la sanción es de privación de libertad de siete a quince años.

4. El que permita la utilización de los medios de difusión masiva a que se refiere el apartado anterior, incurre en sanción de privación de libertad de uno a cuatro años.

Este artículo del nuevo Código Penal reproduce casi textualmente el número 140. 1 (E) del antiguo Código de Defensa Social, tal como fue enmendado por la Ley 1262, del 5 de enero de 1974, que imponía sanciones entre 3 y 12 años para estas infracciones.[39]

Hay abundantes casos de cómo en Cuba se ha castigado el ejercicio de ese derecho. Como ejemplo vamos a citar sólo dos, uno anterior a la ley 1262, de 1974, y otro posteiror, cuando ya regían las disposiciones que recoge el nuevo Código Penal. En 1964 miembros del Ejército Rebelde, antiguos compañeros de armas de Fidel Castro, y otros cubanos, se levantaron en armas contra el gobierno por entender que se habían traicionado los principios que inspiraron las luchas contra la dictadura de Batista. El periodista José Carreño logró entrevistar a uno de los insurrectos en la Ciénaga de Zapata, escribió el resultado de aquella entrevista y, sabiendo que no se la publicaría en Cuba, la envió bajo un seudónimo al extranjero. Las autoridades apresaron a Carreño, quien fue juzgado por un Tribunal Revolucionario y condenado a 18 años de cárcel. Como el periodista preso se negó a aceptar los planes de "rehabilitación" (de adoctrinamiento) que hay en las cárceles cubanas, y no quiso ponerse el uniforme de los presos comunes, estuvo desnudo todo el tiempo que lo mantuvieron en prisión, y durante 13 años no le permitieron que lo visitaran sus familiares. Por presiones de la Sociedad Interamericana de Prensa, Carreño fue puesto en libertad cuando había cumplido 16 años de su condena.

Amaro Gómez Boix era un periodista que había pertenecido al Instituto Cubano de Radiodifusión, organismo que controla todas las emisoras de radio en la isla. Hacía algún tiempo que lo habían dejado cesante por considerarlo desafecto al régimen.

Sin otra cosa que hacer, Gómez Boix se dedicó a escribir en su casa contra el sistema comunista sin intención de enseñarlo a nadie ni de enviarlo al extranjero. Por algún motivo que no se

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ha podido determinar, la Seguridad del Estado, la policía política, sospechó de él y le hicieron un registro en el mes de julio de 1978. Durante 45 días lo mantuvieron incomunicado en las celdas de la Seguridad, y luego lo encerraron en un manicomio durante varias semanas hasta que le celebraron juicio. La sentencia de Gómez Boix pudo sacarse de Cuba por canales clandestinos, y esta parte la reprodujo Amnesty International en traducción:

Having proved that the accused Amaro. Eduardo Gómez Boix, 43 years of age and who is described above, an individual known to be reactionary from his statements and declarations, who several years ago was dismissed fron his job as a journalist at the Cuban Broadcasting Intitute and for that reason began to write several literary works in which he directed his hatred at our revolution, stating among other things that the communist ideology is the cause of all the sorrows and sufferings of the Soviet people, that Lenin, Stalin and other communist leaders are all the same since they are the product of a brutal and despotic system, praises and defends the bourgeois way of life and blames the socialist countries and the Palestinians for the wars in Indochina, Africa, America and the Middle East, written works a great quantity of which were taken possession in a search carried out for that purpose in the home of the accused by members of the Department of State Security... That the facts that are declared to have been proved constitute an offence against the security and stability of the nation... since the accused, through the production of written propaganda, incited against the Socialist Order and International Solidarity... The accused Amaro Eduardo Gómez Boix is sentenced as a perpetrator of a crime against the security and stability of the Nation to eight years' loss of liberty...[41]

La creación artística

La historia del derecho a la libertad de expresión refleja los cambios sociales y políticos que se han desarrollado en Cuba, y a veces el conflicto que dichos cambios produjeron en los escritores. Dos concepciones distintas del fenómeno literario resumen la lucha que podría reducirse a, el arte al servicio de una idea, y la idea al servicio del arte, entendiendo, en ambos casos, la idea como una noción inventada para interpretar la realidad. En el primer caso --el arte al servicio de la idea--, supone la convicción de haber hallado la forma de entender y mejorar el mundo, por lo que el arte debe apoyarse en ella y renunciar a toda duda tanto en cuanto que ésta no existe. La idea al servicio del arte es la aventura del creador ante un universo incierto y lleno de posibilidades las que, en último análisis, son la carne misma de la obra artística. La primera concepción es la del marxismo-leninismo, del fascismo y de todo régimen totalitario; la segunda es la concepción tradicional del arte, que los marxistas califican como burguesa. Desde 1959, la historia de la literatura en Cuba presenta el enfrentamiento de esas dos posiciones, sus altibajos, y la definitiva imposición de la primera. Como cada una ha estado amparada en una ideología, sus vicisitudes siguen las fortunas y adversidades del marxismo-leninismo por una parte, y por la otra del socialismo nacionalista y humanista con la que al principio se mostraba la revolución.

"¿Cuáles son los derechos de los escritores y de los artistas revolucionarios o no revolucionarios? Dentro de la Revolución: todo; contra la Revolución, ningún derecho". (F.C.)... Quedaba en el aire y sin decidir hasta dónde llegaba la Revolución, dónde el arte empezaba a lastimarla, y, más todavía, en aquel momento no era posible saber qué era la Revolución, ni tampoco quiénes la representaban."

Con el triunfo de Castro se produjo una notable actividad en el terreno de la cultura y de la literatura. Si comparamos este primer período con los años anteriores, salta a la vista una verdadera fiebre creativa. Parecía como si durante la dictadura se hubiera prohibido el arte y que, de momento, al desaparecer esa prohibición, era necesario recuperar el tiempo perdido. Al revisar la producción editorial entre 1958 y 1960 se nota un aumento considerable de títulos: por ejemplo, durante el último año de Batista, entre reimpresiones y nuevas novelas, encontramos unas 10; en el primer año de Castro hay el doble, y en el segundo el triple. En 1958, en el teatro, no hay nada, y en los dos siguientes hay más de 20 entre nuevas obras y reimpresiones. Y no es distinto el proceso en la poesía: en el primer año de la revolución se duplica el número de colecciones, y en 1960 hay tres veces más que en 1958. Y lo

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

más notable al comparar las bibliografías de esos años es no sólo lo ambicioso de las tiradas, sino el ansia de dar a conocer lo mejor de la literatura universal: en la novela, por ejemplo, desde el *Quijote* hasta los *Días y Noches* de Konstantin Simonov; desde el *Robinson Crusoe,* de Daniel Defoe, hasta la *Doña Bárbara,* de Rómulo Gallegos. Y en el teatro, desde Anouilh, Chejov, Brecht y Miller, hasta los cubanos Vigilio Piñera, Carlos Felipe, Marcelo Salinas y José Pérez Cid.[42]

Uno de los acontecimientos más significativos desde el punto de vista literario, fue el Primer Festival del Libro Cubano, en 1959, que estuvo bajo la dirección de Alejo Carpentier. Por ese evento se hicieron ediciones de un cuarto de millón de ejemplares de algunos títulos. Así circularon profusamente, *Cecila Valdés,* de Cirilo Villaverde, *El pensamiento vivo de Varona,* las *Tradiciones Cubanas,* de Alvaro de la Iglesia, una antología de Nicolás Guillén, otra de cuentos, y de poesías, seleccionadas por Salvador Bueno y Cintio Vitier respectivamente, además de la reimpresión de *El reino de este mundo* (México, 1949), de Alejo Carpentier. En ese mismo año se anuncia el primer Concurso de la Casa de las Américas, por el que se ofrecen premios de mil pesos para los ganadores en poesía, teatro, novela, cuento y ensayo. Pero lo interesante, desde la actual perspectiva, es ver quiénes se escogen como jurados para el concurso: Carpentier, Guillén, Jorge Mañach, Lino Novás Calvo y Enrique Labrador Ruiz: antes de un año ya estarían en el exilio Mañach y Novás Calvo, y más tarde Labrador Ruiz. Y en unas "Declaraciones de los escritores cubanos", motivadas por ataques armados contra el gobierno, aparecen juntos los nombres de escritores marxistas, o que pronto se convertirían al marxismo, y de los que habrían de ser sus víctimas, silenciados por la censura o forzados a emigrar: de una parte Carpentier, Juan Marinello, Guillén, Roberto Fernández Retamar, José Antonio Portuondo, Eliseo Diego, Mirta Aguirre, Manuel Navarro Luna, Graziella Pogolotti, Lisandro Otero, etc.; y de otra Angel Gaztelu, Virgilio Piñera, José Lezama Lima, Lino Novás Calvo, Guillermo Cabrera Infante, Jorge Mañach, Luis Aguilar León, Heberto Padilla, César Leante, Lorenzo García Vega, Severo Sarduy, etc.[43]

Pero pronto se inició la lucha de los dos grupos, encabezado uno por la vieja guardia de los comunistas, y el otro por las figuras que habían surgido del Movimiento 26 de Julio, más cercanas al espíritu nacionalista de la etapa bélica de la Sierra Maestra. En lo literario se manifiesta en dos publicaciones periódicas. *Hoy* y *Revolución.* Este atacaba a los marxistas criollos acusándolos por su dependencia de Moscú y por haber colaborado con la tiranía de Batista, y publicada en un seminario de literatura, que se llamó *Lunes de Revolución* (el de los comunistas se llamaba *Hoy Domingo),* sin hacer censura partidista, para informar a los lectores cubanos de las corrientes de pensamiento y estéticas de mayor actualidad. En un artículo titulado "Una posición," en el primer número de *Lunes,* decían sus editores:

> Hasta ahora todos los medios de expresión habían resultado de vida demasiado breve, demasiado comprometidos, demasiado identificados... Ahora la Revolución ha roto todas las barreras y le ha permitido al intelectual, al artista, al escritor integrarse a la vida nacional, de la que estaban alineados... No tenemos una decidida filosofía política, aunque no rechazamos ciertos sistemas de acercamiento a la realidad –y cuando hablamos de sistemas nos referimos, por ejemplo, a la dialéctica materialista o al psicoanálisis o al existencialismo. Sin embargo, creemos que la literatura y el arte– por supuesto deben acercarse más a la vida y acercarse más a la vida es, para nosotros, acercarse más a los fenómenos políticos, sociales y económicos de la sociedad en que vive.[44]

En un esfuerzo por asegurarse la protección de la Unión Soviética, Castro, que había roto relaciones con los Estados Unidos a principios de 1961, en el mes de abril declaró que la revolución cubana era socialista. Los comunistas cubanos, que eran el mejor contacto con Rusia, no podían seguir tolerando que un país que se había declarado marxista-leninista tuviera un periódico, como vocero oficial, con un eclecticismo que incluyera en sus páginas escritos de Pasternak, Joyce, Camus, Hemigway, Mao y Trotsky, junto a Marx y Lenin, y los discursos de Castro y de Ernesto Guevara. Así, los comunistas más conectados con la actividad cultural del país, José Antonio Portuondo y Edith García Buchaca, Directora del Consejo Nacional de Cultura apoyados por el responsable del Cine, Alfredo Guevara, decidieron dar fin a aquella situación. El motivo fue un acontecimiento de menor importancia: un hermano del que era entonces director de *Lunes de Revolución* había producido una película de corto metraje, una especie de documental, donde se presentaba la vida nocturna de La

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Habana en ciertas zonas en las que se reunía la juventud bohemia. Aunque la película no tenía mucho que objetar desde un punto de vista estrictamente revolucionario, era imposible permitir aquellas manifestaciones de un arte burgués si se pretendía construir una sociedad socialista. El incidente culminó en unas "Conversaciones" en la Biblioteca Nacional. Bajo la dirección de Edith García Buchaca se formó una especie de tribunal al que comparecieron numerosos escritores y artistas, y muy particularmente los que trabajaban para el periódico *Revolución*. También estaban presentes altos funcionarios del gobierno, como el presidente Osvaldo Dorticós y el Ministro de Educación, Armando Hart. Allí hubo anuncios de lo que luego traería el terror entre los intelectuales: la autoacusación del poeta surrealista José A. Baragaño, por su formación burguesa en París y su amistad con André Breton; la denuncia de algunos compañeros escritores, de Luis Amado Blanco; y la queja de Virgilio Piñera sobre el miedo que por el acoso de personeros del gobierno sentían los escritores. Fidel Castro terminó el acto con el discurso conocido como "Palabras a los intelectuales," que constituye el primer hito en el estudio del derecho a la libertad de expresión en el período castrista, ya que a él recurren siempre los que defienden la política cultural del castrismo. Es en realidad, un planteamiento ambiguo que puede entenderse de diversas maneras, con conceptos contradictorios: por una parte acepta y defiende la censura; dijo refiriéndose a la película: "...se puede discutir hasta si fue justa o no la decisión. Pero hay algo que yo no creo que discuta nadie y es el derecho del gobierno a ejercer esa función, porque si impugnamos ese derecho entonces significaría que el gobierno no tiene derecho a revisar las películas que vayan a exhibirse ante el pueblo.[45] Por supuesto, para salirse del compromiso de emitir un juicio personal, Castro afirmó que él no había visto *P.M.* que así se llamaba la película en cuestión; también defendió la tesis estalinista de que el arte tenía que servir al pueblo, lo que en 1971 consagraría como doctrina: "Nuestra preocupación fundamental siempre serán las grandes mayorías del pueblo, es decir, las clases oprimidas y explotadas del pueblo. El prisma a través del cual nosotros lo miramos todo, es ése: para nosotros será bueno lo que sea bueno para ellos; para nosotros será noble, será bello y será útil todo lo que sea noble, sea bello y útil para ellos."[46] Pero por otra parte se burla de Stalin: "Vamos a suponer que nosotros tenemos el temor de que 'se nos marchite el espíritu creador estrujado por las manos despóticas de la revolución estaliniana', señores ¿no sería mejor pensar en el futuro ?"[47] Y esta mención, según señala el texto, fue acompañada de grandes risas; y defiende la libertad de expresión. "Nosotros no le prohibimos a nadie que escriba sobre el tema que prefiera. Al contrario. Y que cada cual se exprese en la forma que estime pertinente y que exprese libremente la idea que desea expresar. Nosotros apreciaremos siempre su creación a través del prisma del cristal revolucionario."[48] Y el pasaje más citado de este discurso es el más ambiguo:

> ...dentro de la Revolución, todo; contra la Revolución, nada. Contra la Revolución nada, porque la Revolución tiene también sus derechos y el primer derecho de la Revolución es existir, y frente al derecho de la Revolución de ser y existir, nadie... Creo que esto es bien claro. ¿Cuáles son los derechos de los escritores y de los artistas revolucionarios o no revolucionarios?. Dentro de la Revolución: todo; contra la Revolución, ningún derecho."[49]

Quedaba en el aire y sin decidir hasta dónde llegaba la Revolución, dónde el arte empezaba a lastimarla, y, más todavía, en aquel momento no era posible saber qué era la Revolución, ni tampoco quiénes la representaban. Por eso ninguno de los dos bandos quedó satisfecho: cierto, *Lunes de Revolución* se suspendió alegando la falta de papel, y se prohibió la exhibición de *P.M.*, al tiempo que se dispersaron en cargos diplomáticos y otras actividades los que habían provocado a los marxistas. Estos, por su parte, tampoco quedaron conformes porque la otra facción no había sido castigada.

Pero cuando en el mes de agosto de ese año 1961 se celebró el Primer Congreso Nacional de Escritores y Artistas empezó a perfilarse la ortodoxia marxista dentro del organismo que iba a controlar todo el quehacer literario. La voz principal allí fue la de José Antonio Portuondo quien con habilidad, pero sin esconderse, anunciaba cuál sería el porvenir de las letras en Cuba: en la "Ponencia" que hizo en ese Congreso, y en su "Informe Final", mantiene la libertad del artista, pero advierte que el propio desarrollo del proceso habría de cambiar los gustos del lector, por lo que tendría que cambiar el acto creativo. Mientras llegaba ese momento, recomendó:

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

...nacionalizar las egoístas torres de marfil, enviando al campo a los artistas. No hay que abolir las becas para estudiar en el exterior, sino mandar al interior primero a los artistas mejor dotados y enviarlos después a descubrir el mundo con una conciencia nacional íntegramente formada. Como en el caso de los jóvenes destinados al Sevicio Exterior y en el de los maestros, que no salga ningún artista becado del país sin antes haber subido cinco veces el Turquino.[50]

Es decir, a partir de entonces, la militancia del artista iba a decidir la ayuda del gobierno para realizar su función. En el Informe que concluyó el Congreso concretó:

Lo fundamental es que el artista, creador o crítico, asimile, haga carne y sangre propias las experiencias de esta nueva etapa que estamos viviendo. Que asimile profundamente la nueva concepción de la realidad; que estudie y que trabaje; que se identifique con su pueblo, y que luego exprese este nuevo espíritu en formas que no le pueden ser dadas de antemano, como cartabón, ni le puedan ser impuestas por decreto, sino que él tiene que descubrir; él tiene que crear el arte y la literatura. Lo que sí sabemos es que esta literatura y este arte nuevos no pueden expresar un espíritu decadente, negativo, de cementerio, porque estamos en una etapa escencialmente creadora, de renacimiento, de nacimiento de nuestra República Socialista.[51]

Por otra parte, con la fundación de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba, en aquellos días, bajo la presidencia de Nicolás Guillén, quedaban los artistas más limitados para realizar sus trabajos. Como las casas editoriales estaban en manos del gobierno, y los escritores devengaban salarios de organismos oficiales, si no se ajustaban a las preferencias de las autoridades no podían ver publicadas sus obras.

Si el gobierno de Cuba no hubiera tenido dificultades con la Unión Soviética, poco hubiera alterado la producción artística, que hubiera ido, desde aquel momento, moviéndose hacia una mayor restricción de la libertad creativa. Pero los acontecimientos internacionales iban a romper el equilibrio entre los revolucionarios nuevos y los antiguos comunistas. De hecho no se puede hablar, en esa época, de la sumisión de aquéllos, pues aún quedaban algunos rebeldes dispersos en las nóminas del gobierno: Cabrera Infante, Encargado de Negocios en Bruselas; Heberto Padilla, de corresponsal en Praga; Juan Arcocha, en Moscú, y Pablo Armando Fernández, de Agregado Cultural en Londres. Pero el disgusto creado con Rusia por la crisis de octubre, en 1962, cuando los soviéticos retiraron los cohetes sin consultar a Castro, permitió cierta tolerencia a la libertad de expresión. Otra vez iban a surgir conflictos alrededor del periódico *Revolución*. Para arreglar las diferencias entre Cuba y Rusia, Castro fue recibido con los mayores honores por Jrushov, quien para marcar su independencia no se hizo acompañar por comunistas cubanos. Aprovechando esa actitud oficial, el novelista Juan Arcocha, corresponsal del periódico *Revolución* en Moscú, empezó a enviar a La Habana una serie de escritos que los comunistas consideraron ofensivos para la Unión Soviética. Castro entonces reprendió al director del periódico, Carlos Franqui, y a Arcocha.

Pronto otra película iba a ser motivo de enfrentamiento, y también las páginas de *Revolución* iban a chocar con las de *Hoy*. Después del fracaso del cine importado de los países socialistas se permitió la exhibición de películas españolas, mexicanas, japonesas e italianas que poco tenían que hacer en la construcción del socialismo, y en el terreno literario permanecieron en las librerías obras que estaban prohibidas hasta en los más liberales países socialistas. La película en cuestión fue *La dolce vita,* de Fellini, especie de herejía del castrismo contra la dogmática marxista en la cultura. Por los mismos motivos que *P.M.*, los críticos marxistas consideraban *La dolce vita* inadmisible en una sociedad en proceso de construcción del comunismo, y con el mismo espíritu que mostró en 1959 y 1960, el periódico *Revolución* se burló de los censores, que esta vez no lograron prohibirla.

Durante los cinco años que siguen, ambas facciones se anotan victorias, la libertad de expresión gana algunos puntos pero también los gana la censura: en 1965 el Che Guevara condena el dogmatismo de los dirigentes de la cultura, que prefieren el realismo socialista; dijo hablando de los países que habían llegado al socialismo, pero con clara alusión a Cuba:

La cultura general se convirtió así en un tabú y se proclamó el summum de la aspiración cultural una representación formalmente exacta de la naturaleza, convirtiéndose ésta luego en una representación mecánica de la realidad social que se quería hacer ver; la sociedad ideal, casi sin conflictos ni contradicciones, que se buscaba crear. [52]

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Y respecto al realismo socialista se preguntaba en el mismo escrito:

¿Por qué pretender buscar en las formas congeladas del realismo socialista la única receta válida? No se puede oponer al realismo socialista "la libertad," porque ésta no existe todavía, no existirá hasta el completo desarrollo de la sociedad nueva; pero no se pretenda condenar a todas las formas de arte posteriores a la primera mitad del siglo XIX desde el trono pontificio del realismo a ultranza, pues se caería en un error proudhoniano de retorno al pasado, poniéndole camisa de fuerza a la expresión artística del nombre que nace y se construye hoy.[53]

Pero en ese mismo año el grupo de jóvenes escritores independientes, que se reunían bajo el nombre de "El puente", y que tenían una pequeña editorial, fueron disueltos por escribir poesía hermética y vivir una vida "disoluta y negativa", según los criterios oficiales, mientras se expulsaba de La Habana al poeta Allen Ginsberg. El poeta cubano José Mario, arrestado por su amistad con Ginsberg, y después desterrado de Cuba, contó en la revista *Mundo Nuevo*,de París, el interrogatorio a que lo sometieron:

En la última fui interrogado por seis hombres. Me hicieron caminar de un lado a otro y me insultaron. Me dijeron que no les importaba que yo fuese escritor, ni que hubiese estudiado en la Universidad; que ellos se limpiaban los c... con eso; que todos los escritores eran unos maricones y ellos iban a acabar con la UNEAC (Unión de Escritores y Artistas de Cuba) y todos los sitios como esos; que yo me había dejado corromper y ellos iban a hacer de mí un hombre, sin poemitas ni nada de esa porquería; que la literatura era una cosa de flojos y afeminados que no podía permitir la revolución.[54]

Al año siguiente la Unión de Escritores censuró a Pablo Neruda por haber visitado los Estados Unidos, pero contra la opinión enfurecida por los comunistas, amparados en la persecución oficial de los homosexuales, Fidel Castro autorizó personalmente la publicación de *Paradiso*, de José Lezama Lima, obra decadente y perversa a los ojos de la crítica marxista por sus morosas descripciones de actos de sodomía. La edición fue, sin embargo, muy limitada, de acuerdo a lo acostumbrado en aquellos días: sólo 4 mil ejemplares, cuando se hicieron 90 mil de *Cien años de soledad,* de Gabriel García Márquez, buen amigo del régimen."[55]

La mayor victoria de la libertad de expresión en aquellos años se produjo cuando Carlos Franqui, logró trasladar a La Habana el Salón de Mayo, de París, una exposición de pintura y escultura con las creaciones más avanzadas de Europa, y todo el repertorio del "colonialismo intelectual" que criticaban los comunistas. Se invitó a un gran número de intelectuales para el acontecimiento con la idea de que se quedaran al importante Congreso Cultural que se iba a celebrar poco después, y que constituiría el segundo hito en este recuento de la libertad de expresión en Cuba durante los últimos años. Es evidente que con este acto las autoridades cubanas pretendían hostigar a la Unión Soviética, por lo menos a sus representantes más cercanos en Cuba, y de ganarse el aplauso de la comunidad intelectual de Europa y América. En estos años de herejía y de cierta tolerancia ante la creación artística, se produjo un notable florecimiento literario, particularmente en la narrativa. Entre 1966 y 1968, precisamente en 1967, es cuando hay mayor actividad en el género: se producen tres veces más novelas que en el año anterior, y dos veces más que en el posterior. Mientras tanto, en el terreno político, contra la opinión de Moscú y de los partidos comunistas de la América Latina, Cuba aumenta su actividad guerrillera en el continente. Sin disimulo mayor, Castro censura a la Unión Soviética por su actitud conservadora en el internacionalismo proletario, y se desafían los principios para la construcción del socialismo, propugnando la simultánea del comunismo. Coincide el auge de la novelística cubana con el de América Latina: en 1967 se publican *La casa ver-*

"Con la fundación de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba, en aquellos días, bajo la presidencia de Nicolás Guillén, quedaban los artistas más limitados para realizar sus trabajos. Como las casas editoriales estaban en manos del gobierno, y los escritores devengaban salarios de organismos oficiales, si no se ajustaban a las preferencias de las autoridades no podían ver publicadas sus obras."

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

de, de Mario Vargas Llosa, *Cien años de soledad,* de García Márquez, *Cambio de piel,* de Carlos Fuentes, y *Tres Tristes Tigres,* del ya exilado Cabrera Infante. Desde *Paradiso,* de 1966, hasta *El mundo alucinante,* de Reynaldo Arenas, de 1969, aparecen en Cuba *Pasión de Urbino,* de Lisandro Otero, *Los animales sagrados,* de Humberto Arenal y *Los niños se despiden;* de Pablo Armando Fernández, algunas participando abiertamente en los caminos experimentales de la estructura, del lenguaje, y de las formas más alejadas del realismo socialista al que seguían apegados los defensores del marxismo ortodoxo.

En el Seminario sobre el Congreso Cultural que iba a celebrarse del 4 al 11 de enero, como anticipación de lo que allí iba a prevalecer como política del gobierno, dijo el presidente Osvaldo Dorticós:

> Es interesante también que, en un instante en que los problemas de la libertad de expresión literaria y artística suscitan polémicas, demandan definiciones y generan confusiones, éste, el tema de la libertad de expresión literaria y artística, concebida dentro de un espíritu revolucionario, no haya sido una cuestión de vigencia polémica en esta reunión en que han participado escritores y artistas de Cuba. Y lo más importante es que esto ha ocurrido así no porque hayan operado mecanismos de coacción limitativos de la libérrima expresión de estos problemas; ni tampoco porque el clima cultural de nuestro país haya sido propicio a una desorientación ideológica o revolucionaria de nuestros escritores y artistas, sino porque se ha logrado producir en esos años de definiciones... una conciliación entrañable y excepcional entre los conceptos de libertad y expresión artística y los conceptos del deber revolucionario de escritores y artistas. Es el hecho de que ni una sola voz se haya tenido que alzar para reclamar esa libertad de expresión literaria y artística, no obstante la incorporación integral de los escritores y artistas al quehacer revolucionario.[56]

El ataque de Castro contra la política exterior de la Unión Soviética fue muy intenso, pero también constituyó un rechazo de las ideas ortodoxas del marxismo-leninismo respecto a la creación artística y a la libertad de expresión. En una de las Resoluciones del Congreso se habla del "hombre nuevo:, el hombre completo... que es capaz de pensar por sí mismo... sin los prejuicios heredados de anteriores ideologías que de alguna forma siguen operando en algunas áreas de la reconstrucción socialista."[57]

Pero la actitud de Cuba tuvo que cambiar por presiones económicas de la Unión Soviética, que no quiso tolerar más la herejía castrista, y ya el 23 de agosto de 1968, como una señal del cambio obligado, Castro aprobó la invasión rusa en Checoslovaquia. Ese año 1968, tan crucial en política, no lo es menos en literatura: en el concurso de la UNEAC fueron premiadas dos obras de fuerte contenido crítico contra el gobierno: *Fuera del juego,* de Heberto Padilla, y *Siete contra tebas,* de Antón Arrufat. Además, en esos días, también aparece la obra de Virgilio Piñera, *Dos viejos pánicos,* en la que, tras las técnicas del teatro del absurdo, se presenta el tema del terror; *Condenados de Condado,* de Norberto Fuentes, colección de cuentos sobre una insurrección contrarrevolucionaria, premio de Casa de las Américas; y otros libros de poesía con atisbos de quejas, como *Las pequeñas historias,* de Raúl Luis, y la *Poesía inmediata,* de Roberto Branly, cuyos ecos se oyen en otros posteriores, de 1969: *Afiche rojo,* de Antonio Conte, y *Lenguaje de mudos,* de Delfín Prats, que fue recogido inmediatamente después de su publicación.

No pudo la censura impedir la publicación de las obras premiadas, y por sus ataques contra Padilla y Arrufat, el asunto tuvo repercusión internacional. El problema había surgido por los juicios de Padilla sobre una novela de Lisandro Otero, alto funcionario del Consejo Nacional de Cultura, que la consideró inferior a la de Cabrera Infante, *Tres Tristes Tigres,* exiliado en Londres. Este aprovechó la ocasión para hacer graves denuncias contra el gobierno de Cuba por sus violaciones de la libertad de expresión; fue la primera de un escritor de prestigio internacional y con conocimiento de primera mano de la realidad cubana; dijo en una revista de Buenos Aires, en 1968 al hablar de cómo perseguían a los que se interesaban en su obra:

> ...A un novelista europeo se le invita en La Habana a un panel televisado sobre literatura cubana, con el compromiso expreso de que no mencione mi nombre... Olga Andreu, bibliotecaria, pone mi novela en una lista de libros recomendados por esa democrática biblioteca de la Casa de las Américas, boletín que ella dirige, y a los pocos días es separada del cargo y condenada a una lista de excedentes, lo que significa un terrible futuro porque no podrá trabajar más en cargos administrativos y su única salida es solicitar ir de "voluntaria" a hacer labores agrícolas. Heberto Padilla escribe un elogio a *Tres Tristes Tigres* y... a la semana

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

es cesanteado de ese diario oficial *(Granma)*... y, dispuesto ya a viajar a Italia para ver su libro de poemas editado por Feltrinelli, con pasaje comprado en Milán le es abruptamente retirado su permiso de salida, quitado su pasaporte y de nuevo cesanteado.[58]

Y además de explicar el funcionamiento sutil de la censura, cuenta en el mismo artículo cómo los que se ganan el disfavor del régimen pasan a ser no-personas: habla de su última visita a Cuba:

...A la semana de volver sabía que no sólo yo no podía escribir en Cuba, tampoco podría vivir. Se lo dije a un amigo, una suerte de no-persona revolucionaria que hacía punto ecuánime al precario equilibrio de las no-personas contrarrevolucionarias. Ciclo de la no-persona: petición de salida del país: automática pérdida del trabajo y eventual inventario de casa y enseres; sin trabajo no hay carnet de trabajo sin carnet de trabajo no hay libreta de racionamiento...[59]

Estas declaraciones encontraron respuestas de los intelectuales marxistas de Cuba. José Antonio Portuondo, bajo el seudónimo de Leopoldo Avila, publicó cinco artículos donde están las bases de lo que sería la futura actitud del gobierno frente a la libertad de expresión. En definitiva es el mismo pensamiento y el mismo hombre que en el Primer Congreso de la UNEAC, en 1961, había planteado la necesidad de hacer arte comprometido con la revolución; dice de los que considera enemigos de la cultura, que:

... son los falsos apóstoles que apenas se les señala, descubriéndoles su juego poco honesto y no revolucionario, o aún sin haberlos mencionado siquiera –aunque motivos han dado– quiere abandonar el país, demostrando que en realidad esos han sido siempre sus pensamientos...

Los enemigos de nuestra cultura son los que se empeñan en mantener su arte alejados del aire y del juicio populares; los que socavan los valores de las obras verdaderas de nuestro arte; los que miran a la Revolución desde el castillo de sus prejuicios; los que pretenden convertir los organismos culturales en zona de tolerencia de sus extravagancias...[60]

Y advierte sobre el futuro de la actividad intelectual:

En cuanto a los que aquí, adentro, reviven fantasmas y pretenden asustar y confundir a los demás con sus propios sustos y confusiones, o aparecerse como defensores de la cultura, les decimos una vez más que ese no es el camino. El único camino posible es el de la honestidad intelectual -que ya no es posible para algunos- poner los hombros junto a quienes con su esfuerzo levantan este país, no procurarse máscaras de falsos defensores de la cultura que nadie va a creer ni a tolerar pacientemente. Por lo demás, en el futuro no podrá ya acuñarse con el sello del arte ninguna sucia mercancía sin que el pueblo dé su opinión en contra, por lo menos, en defensa de un valor que le es muy caro y que ha defendido a un alto costo: la cultura de la nación.[61]

Pero aún faltaba la confirmación oficial de esa nueva actitud frente al escritor y al artista cubano, la palabra de Castro. La oportunidad se presentó en el Primer Congreso de Educación y Cultura, que se celebraría en La Habana en abril de 1971. Como para preparar lo que allí iba a ocurrir, se incrementó el terror entre los intelectuales con la prisión de Raúl Alonso Olivé, un funcionario del gobierno que había asistido al economista René Dumont durante su estancia en Cuba, autor del libro *Cuba ¿es socialista?* que tanto disgustó a Castro. Y poco después se produjo el arresto de Heberto Padilla con el correspondiente escándalo de los mismos intelectuales que habían brindado su apoyo a Cuba en 1968, y para quienes Castro había tenido tantas palabras y gestos de gratitud. Padilla no había hecho otra cosa que trabajar con cierta independencia en su obra literaria. En su libro *En mi jardín pastan los héroes,* ya exiliado en España, cuenta los detalles de su arresto y de las torturas a que fue sometido para que hiciera la confesión que les interesaba a las autoridades. Es una muestra de las violaciones del derecho a la libertad de expresión; en un momento del interrogatorio a que fue sometido, ya preso en las oficinas de la Seguridad del Estado; le dijo el oficial a cargo de su caso:

...antes de declararnos la guerra debiste preguntarte si le tenías miedo a las balas. Eres inteligente, no tenemos reparo en reconocerlo. Pero había que terminar con esta situación de los intelectuales en Cuba sino queremos terminar como en Checoslovaquia, donde los escritores son abanderados del fascismo, como ese amiguito tuyo ruso, ese Evtushenko, que es un anticomunista y un antisoviético...[62]

Y comenta Padilla:

Era el mismo razonamiento de Raúl Castro. Años atrás, en Praga, hablando con todos los que componíamos la misión diplomática y comercial de Cuba, al referirse a la polémica suscitada en la URSS en torno a

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Soljenitzin, había dicho: "En Cuba, por suerte, hay pocos intelectuales y los que hay están siempre buscando las cuatro patas al gato". Era el espíritu y la letra de los editoriales publicados recientemente por la revista *Verde Olivo,* órgano de las Fuerzas Armadas de Cuba...[63]

El interrogatorio terminó con la agresión física a Padilla, con el propio manuscrito empastado de su novela; sigue diciendo:

Tomó la novela de encima del escritorio y comenzó a darle golpecitos con una mano.

¿Sabes cuál es el verdadero título, de tu novela? ¿No lo adivinas? La novela inconclusa, chico, donde no ocurre nada, donde no puede ocurrir nada, unos cuantos papeles leídos en circuito cerrado y que irán a parar a donde se merecen, al basurero, porque ¿para qué sirve lo fragmentario, lo inacabado, lo inconcluso? Esta mierda venenosa no le gusta a Fidel, no gusta a los dirigentes, ni al Partido ni a nadie...

Y agarró el manuscrito con una furia hasta entonces desconocida. Pero no vi, ni oí nada más...[64]

Recuperado de la agresión, después de varios días en un hospital, lo llevaron a una playa desierta para convencerlo de que se retractara públicamente, y le dijeron los agentes de la Seguridad del Estado, después de haberlo visitado el propio Fidel Castro:

Nosotros podemos destruirte. Podemos destruirte aunque tú sepas que legalmente no tenemos razón alguna. No has hecho nada, no has puesto ninguna bomba ni has cometido ningún sabotaje, ni has hecho contrabando de divisas; pero todo eso lo reconocerá la Revolución en su momento y no tendremos reparo en rehabilitarte, pero hoy tú representas una tendencia peligrosísima en el país y hay que destruirla. De modo que sólo tienes una salida: ponerte de acuerdo con nosotros. [65]

El precio que tuvo que pagar Padilla para que lo pusieran en libertad fue retractarse públicamente y acusar a varios escritores de contrarrevolucionarios: a su esposa, Belkis Cuza, a Lezama Lima, a Pablo Armando Fernández, a Manuel Díaz Martínez, a César López, a José Yanes, a Norberto Fuentes y a Devid Buzzi.

El tercer hito en la historia del derecho a la libre expresión en Cuba lo constituye ese Congreso de Educación y Cultura, de 1971. En el se proclamó de manera oficial el estalinismo, que desde entonces se practica en el país, y que iba a codificarse en la Constitución de 1976 y en la legislación posterior. La "Declaración" que se aprobó en ese acto descarta los disimulos respecto a la censura que se habían mantenido en el pasado para ganarse el respeto de los intelectuales de todo el mundo. Decía dicho documento:

Es insoslayable la revisión de las bases de los concursos literarios nacionales e internacionales que nuestras instituciones culturales promueven, así como el análisis de las condiciones revolucionarias de los integrantes de esos jurados y el criterio mediante el cual se otorgan los premios.

Al mismo tiempo, se precisa establecer un sistema riguroso para la invitación a los escritores e intelectuales extranjeros que evite la presencia de personas cuya obra e ideología están en pugna con los intereses de la Revolución, específicamente con los de la formación de las nuevas generaciones, y que han desarrollado actividades de franco diversionismo ideológico alentando a sus amanuenses del patio.

Los medios culturales no pueden servir de marco a la proliferación de falsos intelectuales que pretenden convertir el esnobismo, la extravagancia, el homosexualismo y demás aberraciones sociales, en expresiones del arte revolucionario, alejados de las masas y del espíritu de nuestra Revolución.[66]

Y repite los planteamientos que, desde el principio del gobierno de Castro, había hecho la ortodoxia del marxismo criollo:

Nuestro arte y nuestra literatura serán valiosos medios para la formación de la juventud dentro de la moral revolucionaria, que excluye el egoísmo y las aberraciones típicas de la cultura burguesa.

La cultura en una sociedad colectivista es una actividad de las masas, no el monopolio de una élite, el adorno de unos pocos escogidos o la patente de corso de los desarraigados...

Combatimos todo intento de coloniaje en el orden de las ideas y de la estética. No rendimos culto a esos falsos valores que reflejan las estructuras de las sociedades que desprecian a nuestros pueblos. Rechazamos las pretensiones de la maffia de intelectuales burgueses seudoizquierdizantes de convertirse en la conciencia crítica de la sociedad. La conciencia crítica de la sociedad es el pueblo mismo.[67]

Por su parte Castro, en el discurso de clausura de dicho Congreso, cierra las puertas a toda controversia, y después de calificar a los que desde el extranjero enjuiciaban los actos y las de-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

cisiones de la Revolución (llamándolos "liberales burgueses", "agentillos del colonialismo cultural," seudoizquierdistas descarados", "ratas intelectuales," y "agentes de la CIA") fija lo que iba a ser la política oficial:

Para nosotros, un pueblo revolucionario en un proceso revolucionario, valoramos las creaciones culturales y artísticas en función de la utilidad para el pueblo, en función de lo que aporte al hombre... Nuestra valoración es política. No puede haber valor estético sin contenido humano.[68]

Y excluye del panorama cultural cubano toda presencia que le sea ingrata al régimen:

...Y desde luego, como se acordó en el Congreso, ¿concursitos aquí para venir a hacer el papel de jueces? ¡No! ¡Para hacer el papel de jueces hay aquí que ser revolucionarios de verdad, intelectuales de verdad, combatientes de verdad! Y para volver a recibir un premio en concurso nacional o internacional, tiene que ser revolucionario de verdad, escritor de verdad, poeta de verdad, revolucionario de verdad. Eso está claro. Y más claro que el agua. Y las revistas y concursos, no aptos para farsantes...

"Aún quedaban algunos rebeldes dispersos en las nóminas del gobierno: Cabrera Infante, Encargado de Negocios en Bruselas; Heberto Padilla, de corresponsal en Praga; Juan Arcocha, en Moscú, y Pablo Armando Fernández, de Agregado Cultural en Londres. Pero el disgusto creado con Rusia por la crisis de octubre, en 1962, cuando los soviéticos retiraron los cohetes sin consultar a Castro, permitió cierta tolerancia a la libertad de expresión."

Tendrán cabida ahora aquí, y sin contemplación de ninguna clase ni vacilaciones, ni medias tintas, ni paños calientes, tendrán cabida únicamente los revolucionarios.[69]

El último hito en la historia del derecho a la libre expresión en Cuba lo constituyen los acuerdos y resoluciones del Primer Partido Comunista, que iban a consagrar las experiencias de los años anteriores y habrían de orientar la política y la legislación futuras... Sobre "La creación artística" se concluyó:

El arte en el socialismo presupone, como condición de su desarrollo, una alta calidad ideológica y técnica y la nueva visión del mundo que el socialismo trae consigo; no la imitación servil de la herencia cultural, sino su revalorización y continuidad... La sociedad socialista requiere de un arte que a través del disfrute estético contribuya a la educación del pueblo...

Es necesario propiciar y estimular el estudio sistemático del marxismo-leninismo entre los escritores y artistas, ampliar la posibilidad de que conozcan y profundicen los problemas reales de la construcción del socialismo en nuestro país, de que penetren en la esencia de los fenómenos sociales con su trabajo creador, para que contribuyan eficazmente con sus obras a la construcción socialista...[70]

Y plantea como norma para la creación el realismo socialista, con temas sobre la circunstancia inmediata, desde una posición comprometida fácil de entender y rechazando todo desvío de esa línea de conducta:

La creación artística y literaria debe reflejar la problemática de la vida social e individual y las tensiones inherentes al proceso. Al tratar tales conflictos lo hace desde posiciones de clase del proletariado, con su firmeza y claridad ideológica, con su enérgica y total intransigencia frente a las manifestaciones de la ideología del pasado y con su defensa de los intereses del pueblo.[71]

Y la Resolución sobre Cultura Artística y Literaria niega explícitamente el derecho a la libertad de expresión e información, toda vez que prohíbe dar a conocer cualquier idea que pugne con el socialismo, y sólo promete ayuda al arte en que esté presente el dogma oficial:

El Primer Congreso de nuestro Partido considera que la Revolución... tiene el deber de rechazar cualquier tentativa de esgrimir la obra de arte como instrumento o pretexto para difundir o legitimar posiciones ideológicas adversas al socialismo... Nuestro Partido... impulsa un arte y una literatura en que esté presente, como sustento animador, el humanismo socialista consustancial a nuestra Revolución.[72]

Como era de esperarse, los acuerdos de esta Plataforma Programática se consagraron con el mismo espíritu en la Constitución de 1976. Aunque aparecen más concisas, las disposiciones dejan ver los límites a que está sometida la expre-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

sión. Dice el inciso D, del artículo 38: "Es libre la creación artística siempre que su contenido no sea contrario a la Revolución. Las formas de expresión en el arte son libres. "Pero, de hecho, por el valor político y de propaganda que se espera del arte, tal como dejó sentado la Plataforma, de poco sirve esa libertad que está a su vez condicionada por el compromiso de hacer un arte funcional que sirva a los intereses del gobierno. Además, esa libertad formal, como todas las otras que enumera la Constitución, está limitada por el artículo 61, que antes se citó con referencia a la libertad de información, el cual aclara que "ninguna de las libertades reconocidas a los ciudadanos puede ser ejercida contra lo establecido en la Constitución y las leyes, ni contra la existencia y fines del Estado socialista, ni contra la decisión del pueblo cubano de construir el socialismo y el comunismo."[73]

Desde entonces la política del gobierno de Cuba respecto a la libertad de expresión e información se ha mantenido dentro de esos cánones. Al celebrarse el II Congreso de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba, a fines de 1977, el Dictamen sobre el Proyecto de Reglamento de la Sección de Literatura plantea que dicha Sección, al igual que sucede en las otras actividades artísticas, "fomenta la creación y difusión de la literatura que por su contenido ideológico y calidad estética participe en la formación y enriquecimiento espiritual del pueblo", por lo que exige que los escritores estudien el marxismo-leninismo a fin de que los mismos puedan reflejar en su trabajo creador "con la mayor profundidad, la esencia de los problemas sociales."[74] Y en el discurso final de este último congreso de la UNEAC, el Ministro de Cultura declaro que lo establecido en la Plataforma Programática y en la Constitución respecto a las actividades artísticas, iba a tener validez "por un largo período histórico."[75] Es así que, en 1980, en el 2do. Congreso del Partido Comunista de Cuba, en nada se alteró lo relacionado con las limitaciones a las libertades de información y de expresión, sobre las que ya se había legislado, sólo que, dadas las dificultades económicas del país, al referirse a la Cultura, la Resolución correspondiente destacó la necesidad de "utilizar de una manera cada vez más eficaz los medios de información, difusión y promoción culturales (para) facilitar una activa y enriquecedora presencia del arte en la producción material."[76]

Todo estudio sobre los derechos humanos en Cuba que sólo se atenga a la letra impresa, a lo que está escrito en la ley, tiene necesariamente que dar una visión incompleta de la realidad. En la práctica, la legalidad socialista cubana no está determinada por otro principio que lo que conviene el Partido Comunista ya que éste, según reza la Constitución, es "la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado."[77] Es por ese motivo que este informe sobre la libertad de expresión e información no puede prescindir del testimonio de quienes han sido testigos del manejo de la cosa cultural en Cuba. De las declaraciones hechas por escritores que recientemente han abandonado el país, se escogen aquí dos como ejemplo: Reynaldo Arenas, joven novelista perseguido en Cuba por "diversionismo ideológico" y condenado arbitrariamente a un año de prisión; y César Leante, autor de ocho libros que habían sido traducidos a varios idiomas, que fue Asesor Nacional del Ministerio de Cultura y que desertó en Madrid a fines de 1981 cuando iba de La Habana a Bulgaria representando al gobierno de Cuba. En el Congreso de Intelectuales Cubanos Disidentes, celebrado en Columbia University, en Nueva York, Arenas, describió con estas palabras la situación de los intelectuales en la isla:

> ...Todo el mundo vejado, todo el mundo censurado, todo el mundo "confesado"; pues si de algo no puede prescindir un ser humano en un país comunista es de la confesión. Hay que confesar y comulgar en la estación de la policía, en el centro de trabajo, en la cuadra o, si somos más tercos, en la oscura e incomunicada celda, donde ni la algarabía ni el cacareo de los escritores "progresistas" de Occidente resolverán nada. Se confiesa no solamente lo que hemos hecho, sino lo que el Estado nos indique que debemos confesar. Y ¡qué manera de indicar, de convencer!: en una minúscula cabina herméticamente cerrada, con baños hirviendo, ora congelados; con bofetadas, ya en el vientre, ya en el rostro; con patadas,. ya en la cabeza o ya en la espalda. Después de este método, y de otros más eficaces, ¿cómo no vamos a confesarnos culpables, contrarrevolucionarios, traidores, cómo no vamos a delatarnos y a delatar? Unos vamos a una prisión de un año, como en mi caso; otros, de tres, como Daniel Fernández; otros, de ocho, como René Ariza; otros, de treinta, como Miguel Sales; a otros se le fusila, como a Nelson Rodríguez. Y a otros se les pone delante una cámara cinematográfica y se les conmina a que hagan públicas sus confesiones. Y desde luego, también se les fusila, porque luego de haber cumplido un año o treinta quedamos de todos modos liquidados. Pero no se trata de cumplir una condena,

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

se trata de ser, ya para siempre, un condenado: un cadáver ambulante, un zombi que, naturalmente, debe manifestar incesantemente su amor al Máximo Líder.[78]

Y así explicó los mecanismos de la censura:

...Sería casi ingenuo analizar aquí la represión a través de aquellos hombres que el sistema ha decidido condenar a prisión o fusilar. Más sutil, más siniestra, más inmoral, más imposible de constatar y más terrible, es la represión del silencio, de la compulsión, de la amenaza, de la extorsión cotidianas, el amago oficial incesante, el miedo desatado a través de mecanismos perfectos que hacen del hombre no sólo un reprimido, sino un autorreprimido, no sólo un censurado, sino un autocensurado, no sólo un vigilado, sino un autovigilado, pues sabe –el sitema se ha encargado de hacérselo saber– que la censura, la vigilancia, la represión, no son simples manías sicológicas ni delirios de persecución, sino aparatos siniestros, prestos a fulminarnos silenciosamente sin que el mundo libre (el otro no cuenta para el caso) llegue siquiera a saber a ciencia cierta qué ocurrió con nosotros."[79]

La decisión de no regresar a Cuba, y de renunciar con ese gesto los privilegios que tenía por su alto cargo en el Ministerio de Cultura de La Habana, la explicó César Leante en una entrevista que publicó la prensa en varios países, de la que son los siguientes párrafos:

...Era insoportable continuar en ese país. Está el fantasma de la censura, primero en su etapa interior: la autocensura, que consiste en asumir la falacia de que cualquier crítica al sistema es una forma de ayuda al enemigo, y, por lo tanto, hay que reprimir esa tentación. Luego viene la censura exterior, llana y simple, a cargo de un lector que, por miedo, es mal intencionado, casi supersticioso y acaba por ver crítica donde no existía. Ni siquiera es permitida una literatura que sea generalmente favorable. Tiene que ser totalmente favorable... Todo intelectual en la sociedad comunista tiene que estar totalmente integrado, ya que se le considera "cuadro ideológico," o sea, parte estructural del sistema. Esto no es sólo verdad con relación a los escritores. Es verdad con relación a los profesores, a los artistas, a los periodistas, a todo aquel en contacto con los medios de comunicación.[80]

Y respecto a la producción literaria en Cuba agregó:

Esta atmósfera opresiva inevitablemente ha acabado por asfixiar la propia literatura... No quiere esto decir que la Revolución frene la producción literaria en un sentido cuantitativo. Hoy se publican más libros, pero sólo los que convienen al gobierno, y esta conveniencia se mide por celosos funcionarios especializados en detectar sombras en medio de la radiante incondicionalidad que se espera de todos.[81]

Los castigos que han sufrido y sufren en la actualidad los escritores presos en Cuba, son una prueba adicional de la falta de libertad de expresión e información en el país. Armando Valladares, el poeta inválido que pasó veintidós años en la cárcel, y que logró recientemente su libertad por la intervención del presidente Francois Mitterrand, ha revelado los extremos a que llegan las autoridades cubanas para impedir la publicación en el extranjero de toda literatura disidente. En declaraciones ante la televisión dijo el pasado mes de diciembre:

No respetaron la ancianidad de mi madre para sacarla de su casa a hacer declaraciones contra mí. Y hasta la forzaron a escribir una carta diciendo que todo lo que estaban haciendo contra mí era justo. Si no lo hacía dijeron que tirarían a mi hermana en la cárcel.[82]

Y en la misma comparecencia dijo la madre del poeta que durante los últimos cuatro años que residieron en La Habana ella, la hija y el esposo de ésta, fueron hostigados por los agentes del gobierno, que les obligaban a conceder entrevistas a escritores españoles y mexicanos a quienes debían declarar su solidaridad con el gobierno de Cuba y a negar la rebeldía de su hijo. Además, añadió, "le dijeron a toda la barriada que no nos visitaran porque éramos familia de Valladares. Nos llevaron los oficiales de seguridad a varios interrogatorios. Cada vez que salía algún escrito sobre sus libros y sus poesías, venían a la casa y nos acusaban de haber conspirado."[83]

La disidencia marxista

El comunismo cubano está hoy más preocupado por la disidencia de los marxistas que por la disidencia de otros grupos. Esto se debe a que algunos de ellos han comenzado a analizar la realidad cubana usando el instrumental del materialismo histórico, y concluyen que lo que existe en Cuba es un Estado totalitario y una gran burocracia que tienen estancada la economía y ahoga los intereses de la clase trabajadora.

Ariel Hidalgo es un ejemplo de esa disidencia. Está preso en el Combinado del Este, condenado a ocho años por posesión de lo que llaman "propaganda enemiga." El Código Penal vigente castiga con esa pena al que "confeccione, distri-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

buya o posea" cuanto "incite contra el orden social, la solidaridad interna o el Estado socialista."[84] Es la misma disposición por la que tantos sufren y han sufrido prisión, porque para el régimen cualquier desvío del dogma es subversivo, venga de una creencia religiosa o del materialismo ateo. Hidalgo pasó los primeros catorce meses de su condena en una celda de castigo, y aún se le mantiene incomunicado y sin derecho a correspondencia.

Hidalgo proviene de una familia de revolucionarios. Muchos de sus parientes hoy disfrutan los privilegios del poder. De uno de sus libros, *Orígenes del Movimiento obrero y del pensamiento socialista en Cuba* (1976) es esta nota biográfica:

Ariel Hidalgo nació el 20 de marzo de 1945 en Antilla, provincia de Oriente, donde permaneció hasta 1959, año en que se traslada a La Habana. Ya en 1960 inicia sus estudios de Bachillerato, los cuales abandona para comenzar Teoría y Solfeo, y Secretariado. En 1972 publica un artículo, "Los primeros socialistas cubanos," en *El Caimán Barbudo.* Le siguieron otros trabajos de investigación histórica, algunos de los cuales forman parte de este volumen. Ha publicado, además, materiales en las revistas *Oclae, Casa de las Américas y Verde Olivo,* y le han sido aprobadas cuatro ponencias en eventos nacionales del Seminario Juvenil de Estudios Martianos. Actualmente es profesor de Estudios Socioeconómicos en la Facultad Obrera Manolito Aguiar, y estudia Licenciatura en Historia en la Universidad de La Habana. Es miembro de la Brigada Hermanos Saiz, de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba, y de la Comisión Provincial de Seminarios Martianos.[85]

Dos años antes de publicar la *Historia del movimiento obrero,* Hidalgo se había dado a conocer en el mundo de habla española con su ensayo "Martí y el neocolonialismo imperialista," que apareció en *Casa de las Américas,* y en 1977 recibió el premio "David," y otro de la Universidad de Panamá, por un ensayo sobre el istmo centroamericano. En sus escritos se encuentran los lugares comunes de la historiografía marxista: la interpretación de los hechos desde el materialismo dialéctico, la economía como motor histórico, la lucha de clases, pero, a pesar de su ortodoxia y del rigor de su análisis, le aparecieron las contradicciones del sistema. Además, Hidalgo había criticado algunos actos de las autoridades desde su cátedra en la escuela de los trabajadores.

Un día de abril de 1979 se opuso a un "acto de repudio" contra un alumno que había pedido permiso para emigrar. Fue entonces que lo echaron de su cátedra y le impidieron seguir con sus estudios. Como tantos otros parias de Cuba, tuvo que recurrir al ramo de la construcción para poder sobrevivir; pero por las noches continuaba sus lecturas. En 1981 se decidió a escribir un ensayo poniendo en evidencia las falsedades del socialismo cubano, sus injusticias, la traición al proletariado y el nacimiento de una nueva clase explotadora. Acababa de terminarlo cuando los agentes de la Seguridad del Estado le ocuparon una copia del manuscrito y lo arrestaron. Por suerte otra copia pudo sacarse de Cuba por canales clandestinos y llegó a manos de su hermana Giselda, en Nueva York.

"El precio que tuvo que pagar Padilla para que lo pusieran en libertad fue retractarse públicamente y acusar a varios escritores de contrarrevolucionarios; a su esposa, Belkis Cuza, a Ledezma Lima, a Pablo Armando Fernández, a Manuel Díaz Martínez, a César López, a José Yanes, a Norberto Fuentes y a Devid Buzzi."

"El Estado," que así se titula el trabajo de Hidalgo, comienza exponiendo la concepción marxista de esa porción de la sociedad, que él identifica con la idea de Lenin de que es una "máquina destinada a la explotación de una clase por otra." En Cuba, dice, el Estado es "una máquina destinada a la explotación de una clase por otra." En Cuba, agrega, el Estado "elige a los funcionarios a nombre del proletariado, y esos mismos funcionarios, "a su vez, a nombre del Estado, controlan los medios de producción." Si los trabajadores tuvieran de verdad el control político todo iría bien, pero como es el Partido Comunista quien lo controla, y el Partido, según un estudio de 1978, lo forman en un 95% los propios administradores, resulta que en Cuba lo que hay es una "gerentocracia" en la que gobiernan los funcionarios. Por otra parte, el Poder Popular, que podría garantizar con sus asambleas el que se oyera la voz de los trabajadores, resulta impotente ante la burocracia, que constituye ya una nueva clase ajena

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

a los intereses proletarios; y las Asambleas de Rendición de Cuentas, donde los obreros son informados del resultado de sus quejas, también son inútiles y "se convierten en actos formales cuyo único objetivo es presentar ante el mundo una fachada democrática." Y concluye Hidalgo que así resulta "un mero sofisma" el que las industrias pertenecen al pueblo, y "el control de los obreros sobre el Estado no pasa de ser un slogan."

Para este joven historiador marxista, la fuerza que ha adquirido la gerentocracia es hoy más poderosa que el propio Estado. Puede éste remover a algunos funcionarios, pero no puede ir contra la clase que hoy forman los gerentes y administradores; dice: "Frankestein, el Estado, creó un monstruo que ahora no puede controlar." Así el socialismo ha pasado a ser un "sociolismo" en el cual esos privilegiados trafican con los productos que maneja. Pone este ejemplo: "Un gerente A, de una empresa de construcción, acude a un gerente B, de la empresa de bebida, y pide que le 'resuelvan' diez cajas de bebida. B entrega las cajas, que representan parte del plusproducto de la producción de la empresa. Para A esas cajas tienen un valor de uso, pero para B tienen un valor de cambio, pues sabe que posteriormente podrá adquirir mil bloques para la construcción de una casa de recreo, producto que también 'resuelve' A con parte del plusproducto de la empresa." Hidalgo recuerda que el propio Marx advirtió que "la explotación del hombre por el hombre no siempre está ligada a la propiedad privada. También la estatal niega la personalidad humana en todas las esferas." Ante esa realidad sigue diciendo Hidalgo:

> La población, sobre todo la juventud, ve un divorcio cada vez mayor entre una teoría socialista que proclama la igualdad de clases y el bienestar, y una realidad plagada crecientemente de penurias económicas y de desigualdad social... Los administradores de empresas gozan de una serie de prerrogativas de las que está privada en la base la casi totalidad de la población trabajadora. ¿Cómo explicar de dónde surgen las fastuosas residencias de estos funcionarios, con sus lujosos mobiliarios, sus *frices* abarrotados de gran diversidad de productos alimenticios, sus yates, automóviles y fiestas suntuosas, mientras que la mayor parte de los obreros debe resignarse a soportar privaciones con 'austeridad proletaria.' A las delegaciones extranjeras se les muestran escuelas y hospitales modelos a donde por lo regular asisten los familiares de los altos dirigentes; por cada uno de estos centros existen docenas en pésimas condiciones a donde van, en su gran mayoría, los hijos de los obreros.

Es "ante ese panorama," comenta Hidalgo, que el obrero rinde menos y aumenta el costo de la producción, porque el gerente "roba lo que se suponía destinado a ser invertido en obras sociales."

El enriquecimiento de la "gerentocracia" ha llegado a tal extremo, dice este manuscrito, que la juventud "interpreta la miseria socialista" como resultado del fracaso del sistema, por lo que entre ella se ve una simulación colectiva de adhesión debido al totalitarismo de un Estado que controla todas las esferas de la sociedad en nombre de los derechos de todo un pueblo."

Pero Ariel Hidalgo no se conforma con exponer las injusticias del socialismo cubano, los abusos de los que detentan el poder, de esa clase poderosa que roba al obrero. Va más allá, propone remedios para solucionar los problemas, y profetiza: "En los países gerentocráticos, los trabajadores, bajo la dirección de una minoría consciente y revolucionaria, han de levantarse en la hora de la nueva clarinada para expropiar al superpotente y exclusivo explotador universal, el Estado. A los pusilánimes, a los que creen que todo sacrificio es en vano, a los que ven el devenir humano como el círculo vicioso de Sísifo, decimos: la historia no se detiene. El sol de la libertad podrá ser extinguido en cada ocaso, pero se levanta mucho más radiante en cada aurora."

Así termina este estudio extraordinario, quizás el primero escrito por un marxista cubano para denunciar ante el mundo el totalitarismo estalinista que gobierna el país.

El *Manifiesto Comunista,* de Carlos Marx, en 1848, empezaba con estas palabras: "Un fantasma recorre a Europa, el fantasma del comunismo." Un siglo más tarde, al ver las disensiones que había producido el estalinismo, dijo la escritora polaca Edda Werfel parafraseando a Marx: "Un fantasma recorre a Europa, el fantasma del socialismo humano." Los horrores de Stalin habían conmovido al mundo, y muchos políticos e intelectuales de izquierda se dieron cuenta de que el llamado marxismo-leninismo no era más que una doctrina con ideas de Marx y de Lenin, inventada para imponer la voluntad de una mino-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ría que formaba el Estado Soviético. Lo que pretendía ser un "centralismo democrático" había pasado a ser una especie de centralismo burocrático en el cual una élite quedaba como la gran conciencia nacional todopoderosa que decide sobre la gran masa proletaria. Las esperanzas de democracia directa para resolver los asuntos políticos y económicos del país habían desaparecido y por ningún lado se veía la gradual reducción del monopolio estatal a que debería aspirar el auténtico comunista.

Otro disidente marxista conocido en el extranjero es Ricardo Bofill. El doctor Bofill era miembro del Partido Comunista de Cuba y profesor de filosofía marxista en la Unversidad de La Habana. En 1967 fue arrestado por su asociación con un grupo de intelectuales y profesionales marxistas, algunos en altas esferas del gobierno, que censuraban los métodos de Castro para implantar el socialismo en Cuba. Sin apartarse de la ortodoxia marxista, expresaban sus ideas, por lo que fueron condenados a largas penas de prisión. Al dirigirse al Comité Central del Partido, a principios de 1968, Raúl Castro, jefe de las Fuerzas Armadas, habló de "la existencia de una corriente ideológica de oposición, que no viene de las filas enemigas sino de las mismas filas de la revolución, de gente que actuaba desde posiciones aparentemente revolucionarias." Y al referirse específicamente al profesor Bofill y a sus amigos, Raúl Castro añadió: "Este grupo de resentidos mantenía una posición crítica y mal intencionada sobre lo que estaba haciendo la revolución... Algunas de las opiniones expresadas por Bofill eran de este orden: que los métodos para retirar a Aníbal Escalante del Directorio Nacional no habían sido los más apropiados; que el Che se había ido de Cuba por sus desacuerdos con Fidel, y otras cosas similares. Este Bofill pertenecía a las Organizaciones Revolucionarias Integradas." El Dr. Bofill fue sentenciado entonces a doce años de cárcel.

Otra acusación contra Bofill fue que le encontraron unos papeles en que se analizaban los errores que cometía el gobierno en la administración del país. El análisis no lo había hecho Bofill para servir a enemigos del gobierno sino para presentarlo a embajadas en La Habana de países socialistas amigos. Aunque las autoridades en Cuba han tratado de dar la impresión de que las críticas de la Microfacción fueron intranscendentes, lo cierto fue que, por esas críticas de los marxistas cubanos, la Unión Soviética obligó a Castro a aceptar en toda su extensión la línea política, económica e internacional del Kremlin. Es una ironía, pues, que esa especie de herejía dentro del castrismo terminó cuando los miembros de la Microfacción fueron encarcelados.

Bofill fue puesto en libertad cuando había cumplido cinco años de su condena, aunque le prohibieron ejercer su profesión asignándole trabajos menores en empresas del gobierno. Cuando en 1980 se produjo el éxodo de 120 mil cubanos por el puerto de Mariel, a Bofill se le impidió salir de Cuba. Al año siguiente fue de nuevo arrestado, esta vez por sus gestiones para emigrar, y recibió la condena de cinco años de prisión. De nuevo en libertad, dos años más tarde, se le prohibió trabajar hasta que renunciara sus gestiones para abandonar el país; él se negó y se le mantuvo bajo estrecha y constante vigilancia. En 1983 la Universidad de la Sorbona, en París, lo invitó para dictar un curso sobre los Medios de Comunicación Social en la América Latina, y otra vez el gobierno le negó el permiso de salida.

Ante dicha situación, Bofill decidió contar sus desgracias a dos periodistas franceses que visitaban La Habana. Los periodistas fueron enseguida expulsados de Cuba, y el profesor Bofill se vio obligado a pedir asilo en la embajada de Francia. El embajador habló con el vicepresidente de Cuba, Carlos Rafael Rodríguez, quien le dio su palabra de que el caso de Bofill se resolvería y que se le permitiría emigrar. Con ese compromiso abandonó Bofill la embajada, pero a los pocos días fue arrestado y condenado a doce años de cárcel.

La esposa del doctor Bofill, María Elena, residente en los Estados Unidos, ha recibido por canales clandestinos las denuncias que ha hecho su marido contra el gobierno cubano. Ella ha pedido que las haga públicas. Lo que sigue son varios párrafos de un documento que hasta el presente no se ha dado a la publicidad:

Agosto de 1983

La situación de los derechos humanos en Cuba

El derecho a la vida.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Tal vez no haya otro precepto fundamental, de las garantías básicas que proclama la Declaración Universal de Derechos Humanos, más amenazado en Cuba que el Derecho a la Vida. Veinticinco años de fusilamientos sistemáticos, masivos, como resultado de juicios ilegales, secretos, celebrados por tribunales especiales sin garantías procesales de índole alguna, convierte el Derecho a la Vida de todo ciudadano en circunstancia bajo permanente estado de amenaza. Como consecuencia del virtual estado de Ley Marcial que el país vive desde 1959, cualquier persona puede ser arrestada sin procedimiento legal alguno, acusada de espionaje al servicio de la C.I.A., terrorismo, atentados, o de cualquier otra patraña fabricada por la policía de Seguridad Cubana, y sin pruebas de índole alguna, o solamente a través de las conocidas "confesiones? obtenidas por métodos violentos, ser condenada a pena de muerte por fusilamiento. Cálculos conservadores arrojan la cifra de unas cuarenta mil personas fusiladas en Cuba desde que Fidel Castro asumió el poder en 1959, muchos de los cuales hay que presumir eran inocentes de todo delito punible, y otros habían cometido faltas y violaciones de ley que en modo alguno justificarían el empleo de la pena de muerte. La inocencia de gran cantidad de estas víctimas se infiere del hecho de que no tuvieron, en ningún caso, posibilidad de defenderse con los procedimientos que garantiza el más elemental estado de derecho. En estos momentos hay once tribunales provinciales que imponen la pena de muerte en Cuba, y en la Fortaleza prisión medioeval de "La Cabaña," en La Habana, funciona un tribunal especial de seguridad que se dedica principalmente a juzgan a disidentes políticos y activistas de los Derechos Humanos. Este tribunal fue el que, hace apenas unos meses, condenó a muerte a varios activistas sindicales que habían intentado organizar un sindicato libre, al estilo del polaco "Solidaridad". Este mismo cuerpo recientemente condenó a muerte a los prominentes abogados y activistas de los Derechos Humanos cubanos, doctores José Ridell Soto, Abelardo Triay, Emilio Valdés Arnay, Félix Casuso y Nicasio Hernández de Armas. En este mismo proceso fueron condenados a treinta años de prisión los doctores Aramís Taboada, Francisco Morúa e Israel Tamayo. Posterior al suicidio del Ministro de Justicia de Cuba, Dr. Osvaldo Dorticós, y al escándalo ocasionado por esta "farsa de los abogados este juicio fue anulado y se ha anunciado a los familiares de las víctimas que se hará un nuevo proceso. Como parte de esa política de fusilamientos sistemáticos, hace unas semanas fueron fusilados tres religosos, miembros de la iglesia Testigos de Jehová, a quienes se les ocupó un mimeógrafo donde reproducían textos religosos. Fueron acusados de "propaganda para promover alzamientos armados,"condenados a muerte y fusilados. Estas víctimas eran Jesús Prieto Suárez, de 27 años, ministro presidente municipal de la iglesia; Saul Rey, siervo de circuito y Efrén Noriegas Barroso, de 21 años predicador. En estos momentos se encuentran condenados a muerte, en espera de fusilamiento en la provincia de Villa Clara, el siervo de circuito de la iglesia Testigos de Jehová, en esa provincia; Juan Olivera Alberto y otros dos religiosos. En la provincia de Santiago de Cuba, a finales del mes de mayo de este año, fue fusilado el estudiante universitario Carlos Alberto Gutiérrez, de 23 años acusado de "terrorismo." El mencionado joven tan sólo pintaba letreros contra Fidel Castro en las calles de Santiago de Cuba, como líder de un grupo de estudiantes universitarios descontentos con el gobierno. En la provincia de

EN SARAWAK Técnica mixta (detalle), 1984
Colección Gregorio Stern, Costa Rica

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Sancti Spiritus fueron fusilados once campesinos, a principios de marzo de este año, acusados de tratar de volar la presa sobre el río Zaza. En realidad estos campesinos habían organizado una protesta contra la confiscación de sus cosechas y otros atropellos, de los que constantemente son víctimas lo sectores productivos del país. En estos momentos hay unos cuarenta condenados a muerte por presuntos delitos políticos, en el llamado "pabellón de la muerte," de la prisión "Combinado del Este de la Ciudad de La Habana." Es necesario destacar que todos los fusilamientos en Cuba se ejecutan con la aprobación ulterior del presidente del Consejo de Estado, o, al menos así lo determina la legislación vigente...

Tal vez no existan artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos más constantemente violados en Cuba, que los concernientes a la *Libertad de Pensamiento y de Conciencia, de Religión, a la Libertad de Opinión y de Expresión,* así como la de *recibir, y emitir información e ideas,* por cualesquiera de los medios de que dispone la civilización. Bajo las coberturas penales de "diversionismo ideológico," "propaganda enemiga," "traición," "espionaje," las fuerzas represivas de Cuba llevan veinticinco años fusilando y encarcelando a todo aquel que disienta de la política y el credo oficial y trate de hacer valer sus opiniones en la palestra pública. Desde la misma destitución del presidente Manuel Urrutia y el juicio de Húber Matos, de 1959, se comenzó en Cuba a ahogar toda oposición política valiéndose de patrañas y farsas judiciales de toda índole. Expresión palpable de esta tenaz represión contra todas las voces no coincidentes con la de Fidel Castro, fueron los llamados procesos contra "La Microfacción," que no fue más que un movimiento de pensadores disidentes en materias de economía nacional, ideología, relaciones internacionales y otros aspectos de la vida nacional, que contaba con figuras provenientes de todo el espectro político nacional, como era el caso del comandante del Directorio Revolucionario, y ex-Ministro de Comercio Exterior, Dr. Alberto Mora; del fundador de la CEPAL y ex Ministro de Economía de Cuba, Dr. Regino Boti; del ex Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, Dr. Francisco Carone' de la ex Embajadora de Cuba ante la UNESCO, Dra. Martha Frayde' del economista Julián Alienes Urosa; del ex-Decano del Colegio de Periodistas de Cuba y dignatario de la Gran Logia Masónica de Cuba, Dr. Eduardo Gutiérrez Paula, y muchos otros intelectuales disidentes. Al igual que en el proceso de Húber Matos, se inventaron acusaciones de traición y conspiración, en el de la Microfacción se fraguaron cargos de espionaje, sectarismo y propaganda enemiga...

Las fuentes utilizadas para los datos de víctimas por fusilamientos, presos y prisiones de Cuba, etc., provienen del informe preparado para la Comisión de Derechos Humanos de la O.N.U. por los abogados Félix Casuso y Emilio Valdés Arnau, quienes eran magistrados del Tribunal Supremo Popular de Cuba y ahora están siendo juzgados por espionaje. Una copia de este trabajo llegó a la Secretaría General de las Naciones Unidas.

En otro documento sacado por vías clandestinas de la prisión, Ricardo Bofill describe la creación de un Comité Cubano de Derechos Humanos, del cual es él presidente, y cuenta de otra víctima de la intolerancia de las autoridades cubanas; dice lo siguiente:

Presidio Político de Cuba
Combinado del Este, 27 de mayo de 1984
Copia para la prensa internacional
Agencia E.F.E.

Llamamiento a:

Cruz Roja Internacional; O.M.S.; Oficina Panamericana de la Salud; Amnistía Internacional; Sr. Felipe González, presidente del gobierno español; Sr. Francois Mitterrand, presidente de Francia; Sr. Olof Palme, primer ministro de Suecia.

El Comité Cubano pro Derechos Humanos, recaba de ustedes una gestión de carácter humanitario a favor del poeta y filólogo Edmigio López Castillo, quien se encuentra confinado en esta prisión, condenado por escribir algunas poesías críticas y cuya salud se halla seriamente amenazada por una grave dolencia que ya prácticamente le ha privado de la vista. Las autoridades cubanas le han negado toda asistencia médica al Licenciado López Castillo, quien, además, ha sido sistemáticamente maltratado y sometido a condiciones de vida infrahumanas en esta prisión.

López Castillo fue en la década de los años 60, periodista del diario *Hoy*, de La Habana, y posteriormente diplomático en la URSS. En 1968 integró el grupo disidente conocido por la Microfacción, por lo cual fue condenado a 12 años de prisión. En 1980 fue condenado a ocho años de cárcel por poemas y otros trabajos en defensa del respeto de los Derechos Humanos en Cuba.

Edmigio López Castillo es un prisionero por motivos de conciencia, del gobierno de Cuba, y su vida se encuentra en peligro.

Pedimos una acción urgente a su favor.

Ricardo Bofill Pagés
Presidente
Comité Cubano pro Derechos Humanos.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Conclusión

Debido a su largo historial en defensa de los derechos de expresión e información, el cubano siente un amor especial por esas libertades. En toda la historia de Cuba, ni en los momentos de mayor crisis, el pueblo se ha sometido voluntariamente a aquéllos que le han negado el derecho de escuchar a los otros y de hacerse escuchar.

Cuando se produjo el triunfo de la revolución, en 1959, parecía llegado el término de las violaciones que se habían producido en los 57 años de República. Puede decirse que la revolución contra la dictadura de Batista, en gran parte se basó en el rescate de esos derechos. Pero, aduciendo una serie de razones, el gobierno de Castro empezó a controlar los medios masivos de comunicación hasta que los cubanos se vieron privados de toda otra información que no fuera la oficial.

Al mismo tiempo que se suprimía la libertad de informarse, se desarrolló un plan para suprimir la otra libertad que ha sido objeto de este trabajo: la libertad de expresión. Los regímenes totalitarios tienen que controlar toda forma de comunicación no sólo porque temen la crítica, sino también porque se proponen utilizar los medios de expresión para transformar la sociedad, para que el ciudadano piense y acepte cuanto le dicta el gobierno.

Por todo lo expuesto hasta aquí, no es difícil concluir que en Cuba no hay ni libertad de expresión ni libertad de información, si entendemos dichas libertades según aparecen en los Artículos 18 y 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que dicen: "Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual o colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia": y que "todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión. Este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión."

Notas

1. Andrés María Lezcano y Mazón, **Las Constituciones de Cuba** (Madrid, 1958), 462.
2. Marco Tulio Celedón, **Lecciones de Ciencia Constitucional** (San José de Costa Rica, 1921)., 50.
3. **Constituciones Cubanas**, Leonel A. de la Cuesta, ed. (Nueva York, 1974), 115.
4. Ibid., 119.
5. Ibid., 123.
6. Francisco Ponte Domínguez, **Historia de la Guerra de los Diez Años** (La Habana, 1946), 229-231.
7. **Constituciones**, 130.
8. Lezcano, 533.
9. José Martí, **Obras Completas** (La Habana, 1963-1973), XXII, 114.
10. Ibid., XVIII, 304.
11. Ibid., III, 166.
12. Ibid., XIII, 136.
13. **Constituciones**, 139.
14. Ibid., 341.
15. **Manifiestos de Cuba**, Roberto Padrón Larrazábal, ed. (Sevilla, 1975), 196.
16. **Nuestra Razón; Manifiesto-Programa del movimiento 26 de Julio** (México, 1956).
17. Castro suspendió la independencia del poder judicial, estableció la retroactividad de las leyes penales aunque no favorecieran al acusado, impuso la pena de muerte para ciertos delitos políticos, suspendió el hábeas corpus y organizó los tribunales revolucionarios. Comisión Internacional de Juristas, **El Imperio de la Ley en Cuba** (Ginebra, 1962), 100-107.
18. **Constituciones**, 408.
19. Cit. Manuel Monreal. **Cuba, el comunismo y el caos** (México, 1971), 112-113.
20. Discurso del 1° de Mayo de 1961. **Fidel Castro; Obra Revolucionaria** (La Habana, 1961), 1, 23-24.
21. "Editorial," **Cuba Socialista**, Año 1, Núm. 1 (Septiembre de 1961), 4,6.
22. **Revista Cubana de Jurisprudencia**, Núm. 6 (1963), 19 y 23.
23. Leovigildo Ruiz, **Diario de una traición: Cuba, 1959** (Miami, 1965), 75.
24. Adolfo G. Merino, **Nacimiento de un estado vasallo**, (México, 1966), 201-202.
25. Humberto Medrano, **Sin patria, pero sin amo** (Miami, 1963) 450.
26. Merino, 209.
27. "Tesis no. 6; Proyecto de Plataforma Programática del Partido Comunista de Cuba," **Bohemia**, Año 7, Núm 43 (24 de octubre de 1975), 26.
28. Ibid., 28.
29. **Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba; Informe Central** (La Habana, 1978), 130-131.
30. "Constitución de la República de Cuba." **Revista Cubana de Derecho**, V, 11 (enero-junio 1976), 151.
31. Ibid., 137.
32. "Acuerdo del Consejo de Ministros y del Buró Político del PCC," **Revista Cubana de Derecho** (enero-junio, 1976), 9.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

33. J. Torres Santrayill, "Antecedentes históricos y principios que informan el Anteproyecto de Constitución," **Revista Cubana de Derecho** (julio-diciembre, 1976), 50.

34. **Primer Congreso**, 155.

35. **Revista Cubana de Derecho** (enero-junio, 1976), 100-102.

36. "Constitución," 152.

37. Ibid., 151.

38. **Gaceta Oficial** (1° de marzo de 1979), 66.

39. **Gaceta Oficial** (5 de enero de 1974), 63-64.

40. **El Miami Herald** (2 de enero, 1982), 16.

41. **Amnesty Internacional Report**; 1980 (Londres, 1981), 127-128.

42. Fermín Peraza Sarausa, **Bibliografía Cubana; 1958** (La Habana, 1959); **Bibliografía Cubana; 1959** (La Habana, 1960) y **Bibliografía Cubana; 1960** (Gainesville, Florida, 1962).

43. **Nueva Revista Cubana**, Año 1, Núm. 3 (octubre-diciembre, 1959), 214-215.

44. **Lunes de Revolución**, Año 1, Núm. 3 (23 de marzo de 1959), 1.

45. Fidel Castro, **Palabras a los intelectuales** (Montevideo, 1961), 17.

46. Ibid., 9.

47. Ibid., 28.

48. Ibid., 20-21.

49. Ibid., 12.

50. José Antonio Portuondo, "En busca de la expresión estética de una -nación para sí.'- Ponencia presentada al Primer Congreso Nacional de Escritores y Artistas de Cuba, **Estética y Revolución** (La Habana, 1963), 60.

51. "Sobre la crítica y el acercamiento recíproco de los artistas y el pueblo," Informe al Primer Congreso Nacional de Escritores y Artistas de Cuba, Ibid., 76.

52. Ernesto Che Guevara, **Obra: 1957-1967** (La Habana,1970), II, 378.

53. Ibid., 379.

54. José Mario, "Allen Ginsberg en la Habana" **Mundo Nuevo** (París), Núm 34 (abril, 1965), 53.

55. Emir Rodríguez Monegal, "La nueva novela vista desde Cuba," **Revista Iberoamericana** (Universidad de Pittsburgh), Núms 92-93 (julio-diciembre 1975), 661.

56. "Discurso en el Seminario sobre el Congreso Cultural de La Habana," **Pensamiento Crítico**, Núm. 11 (diciembre, 1967), 6, 7.

57. "Resolución Final; Comisión II, **Cultural Congress of Havana**, La Habana, 1966, s.p.

58. "Las respuestas de Cabrera Infante," **Primera Plana** (Buenos Aires), Núm. 292 (30 de julio de 1968); reproducido en **Literatura y Revolución en Cuba; Documentos**, Lourdes Casal, ed., (Miami, s.f.), 12-13.

59. Ibid.,18.

60. José Antonio Portuondo, "El pueblo es el forjador, defensor y sostén de la cultura," **Verde Olivo**, Año IX, Núm 48 (1° de diciembre de 1968); reproducido en **Literatura y Revolución**, 43, 44.

61. Ibid., 46.

62. Heberto Padilla, "Prólogo con novela," En **mi jardín pastan los héroes** (Barcelona, 1981), 14.

63. Ibid., 14.

64. Ibid., 16-17.

65. Ibid., 29-30.

66. **Literatura y Revolución**, 106-107.

67. Ibid., 110, 112.

68. Ibid., 119.

69. Ibid., 118.

70. "Documentos del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba. Resolución 21," **Casa de las Américas**, Año XVI (noviembre-diciembre 1976), 12-13.

71. Ibid., 13.

72. Ibid., 21.

73. "Constitución," 152.

74. **Unión**, XVII, 1 (marzo de 1978), 30.

75. **Granma**, 6 de noviembre de 1977, 7.

76. **Verde Olivo. Organo de las Fuerzas Armadas Revolucionarias**, XXII, 4 (4 de enero, 1981), 38.

77. "Constitución," 137.

78. **Memorias. 2do. Congreso de Intelectuales Cubanos Disidentes. Columbia University, 28-31 de agosto, 1980.** Nueva York, 1981, 56.

79. Ibid., 58.

80. "Cuba: el sueño de la razón engendra monstruos, **El Miami Herald**, 9 de mayo de 1982, 11.

81. Ibid., 12.

82. "Revela A. Valladares las torturas mentales que aplicaron a sus madres," **El Miami Herald**, 13 de diciembre de 1982, 1.

83. Ibid., 3. Para más informeción sobre los escritores presos en las cárceles de Cuba, véase, de Carlos Pipoll, "Diasident writers in Cuba; Prison Poems, of Human Rights, Washington, D.C., Fall 1977. "Letter from Cuba," **The New York Times Book Review**, 26 de agosto de 1979. "Dissent in Cuba," **The New York Times Book Review**, 11 de noviembre de 1979; Trad. "Prohibido disentir," **El Tiempo** (Bogotá) 30 de noviembre de 1979; "La disidencia intelectual en Cuba," **El Universal** (Caracas), 17 de febrero de 1980; "La persecución de los intelectuales cubanos," **La Prensa** (Buenos Aires), 29 de febrero de 1980; "Nao se fala dela, mas há uma dissidencia intelectual em Cuba: está nas prisoes," **Jornal do Commercio** (Recife), 15 de diciembre de 1979, etc. "Cuba's Heresy of Words," **Sunday Guardian** (Port Spain) 2 de marzo de 1980; Trad. por el autor: "La herejía de la palabra en Cuba," **El Cronista** (Santiago de Chile), 8 de marzo de 1980; **La República** (Panamá), 28 de febrero de 1980; etc. Trad. "Galera e persecuzione per gli scrittori del dissenso a Cuba," **Avanti¡ Quotidiano del Partito Socialista Italiano** (Roma, 12 de marzo de 1980, etc. "Persecution of a Poet; Armando Valladares," **The New York Review of Books**, 6 de noviembre de 1980. "Poet endures Imprisoned, Crippled," **The Miami Herald**, 16 de noviembre de 1980. "Poesía y censura," **Homenaje a Angel Cuadra**, Miami, 1981. "The poet and the jailer: Cuadra's case," **The Miami Herald**, 19 de julio de 1981. "The Cuban Scene: Censors and Dissenters," **Pertisan Review** (Boston University), XLVIII, 4 (1981). "Jorge Valls: palabras y actos de poesía, **El Miami Herald**, 31 de agosto de 1982. "En defensa de un marxista," **El Miami Herald**, 26 de noviembre de 1983. "La prensa en Cuba," **Diario las Américas**, 28 de diciembre de 1984. "The Press in Cuba: Autocratic and Totalitarian Censorship," en **The Media and the Cuban Revolution**, N. Brunswick (N.J.), Transaction Books, 1986.

84. **Gaceta Oficial** (Primero de marzo de 1979), Artículo 108, 66.

85. **Orígenes del movimiento obrero y del pensamiento socialista en Cuba** (La Habana, 1976).

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

La pintura de César Valverde*

CESAR Valverde nació en San José, Costa Rica, el 8 de marzo de 1928. A los dos años de edad es llevado a Nueva York por sus padres y allí reside hasta la edad escolar, cuando regresa a Costa Rica.

Ingresa a la Escuela Buenaventura Corrales, continúa en el Colegio Seminario y se gradúa de Bachiller en 1945.

En la Universidad de Costa Rica lleva simultáneamente las carreras de Derecho y Bellas Artes. Concluida su carrera de abogado decide ir a Roma Italia, a continuar estudios de Pintura.

Sus estudios de Arte los amplía luego en Inglaterra y Estados Unidos de América.

Contrae matrimonio en 1962 y de esta unión nacen tres hijos.

Lleva paralelas dos carreras profesionales hasta que decide dedicarse por completo a la Pintura. Ha ganado numerosos premios en su carrera y su obra se encuentra en museos y colecciones particulares de Latinoamérica, Norteamérica y Europa.

Su obra mural es de trascendental importancia para el país representada en tres murales de gran envergadura: Asamblea Legislativa, Clínica Marcial Rodríguez Conejo en Alajuela y en el Museo del Jade en el Instituto Nacional de Seguros. Como escritor ha publicado dos libros de ensayos y una novela.

Estudios:
Licenciado en Artes Plásticas de la Universidad de Costa Rica.
Licenciado en Leyes de la Universidad de Madrid, España.
Estudios de Pintura en la Academia de Belle Arti y la Scuola Libera de Nudo de Roma, Italia.
Corcoran School of Art de Washington D.C.
Regional School of Art de Manchester, Inglaterra.

* Tanto el breve Currículum como los párrafos seleccionados bajo el título de algunas opiniones, han sido tomados del libro **César Valverde**, publicado por la Imprenta y Litografía Lil a comienzos del corriente año.

DESNUDO Oleo sobre tela, 1971
Colección Julio César Funes, Caracas, Venezuela

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Estudios de Postgrado de Administración en la American University de Washington D.C.
Estudios de Postgrado en Administración en la Universidad de Manchester, Inglaterra.
Estudios sobre Desarrollo Económico en el *IEDES* de la Universidad de París, Francia.

Premios:
Premio Extraordinario del Palazzo delle Esposizioni, Roma, 1954.
Primer Premio en Los Juegos Florales, 1964.
Premio Aquileo J. Echeverría, 1969.
Primer Premio Concurso Estampilla Ministerio de Hacienda, 1970.
Premio Nacional de Pintura 1974.
Premio *Ancora*, 1980.
Premio Nacional de Pintura, 1984.

Algunos Cargos Ocupados:
Viceministro de Cultura de Costa Rica.
Consul de Costa Rica en Canadá.
Decano de Bellas Artes, Universidad de Costa Rica.
Presidente de la Directiva de la Orquesta Sinfónica Nacional.
Primer Director del *CREAGRAF* (Centro Regional para las Artes Gráficas)
Presidente de la Junta Directiva de la Compañía Nacional de Teatro.
Asesor de la *OEA* en Centro América y Venezuela.
Subdirector de la Oficina de Planificación Nacional.
Agregado Cultural de la Embajada de Costa Rica en Roma.

Museos y Colecciones Públicas:
Museo de Arte Latinoamericano de Arte, Washington D.C.
Museo de Arte Moderno de Mérida, Venezuela.
Museo de Arte Costarricense.
Galería de Arte Contemporáneo.
Casa Presidencial, Costa Rica.
Asamblea Legislativa, Costa Rica.
Clínica Marcial Rodríguez, Alajuela.
Banco Central, Costa Rica.
Banco Nacional de Costa Rica.
Banco Anglo, Costa Rica.
Palacio Imperial, Tokio Japón.
Museo de la Miniatura, Costa Rica.

Algunas opiniones sobre la pintura de César Valverde

"Aunque las pinturas de Valverde tienen un perfecto equilibrio y un exquisito diseño, no podemos quedarnos en la apreciación formal de sus obras, ya que no es un pintor decorativo, su pintura es mucho más profunda y trascendente. Más que cuerpos y rostros pinta el alma del ser humano, un alma plena, en donde hay belleza, paz y tranquilidad de espíritu, en donde la dignidad de una vendedora de frutas revela un mundo ideal, un mundo como el artista quisiera que fuera la realidad."

Carlos de la Ossa

"En sus dos murales la línea es un elemento vivo que posee un valor intrínseco, además del que revela en el contexto de la pintura. El elemento gráfico que domina en los óleos de Valverde, sube a sus murales, proyectándose en escala monumental, y sosteniendo el color como físicamente lo hace el emplomado de los vitrales, al retener los segmentos del vidrio coloreado."

Francisco Amighetti

"La obra plástica de César Valverde nos enseña muchas cosas: un exquisito gusto por las formas sugerentes, una excelente selección de colores, una perfecta combinación de planos, una profundidad de seres salidos del sueño, un perfil de paisajes que flota sobre un mundo que puede resultar imaginario o ser la síntesis de multitud de horizontes vistos en innumerables amaneceres. Además, un oficio serio, trabajado y hecho en un quehacer constante, que aprovecha un espíritu creador y sensible, capaz de contar plásticamente las inverosímiles fases estéticas de una realidad húmeda de magia y de pasión recreativa".

Carmen Naranjo

Reproducimos, en nuestra contraportada, la portada del libro CESAR VALVERDE, impreso en la imprenta y litografía LIL, con reproducciones a color y en blanco y negro de lo más representativo de la creación del artista. El libro es, sin duda, uno de los mejores logros editoriales hecho en la rama de las artes plásticas en Costa Rica.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Pablo Antonio Cuadra

I
El Palo de Limón

"Grito, fruto oscuro
e extremo dessa árbore: galo"

Ferreira Gullar

Junto a los ríos de Nicaragua
crecen los limoneros.
Los indios, como los gitanos,
cortan limones
y los tiran a las aguas
y se ponen doradas.
En la ciudad que nunca olvido
mujeres pasan por las esquinas
con canastas en la cabeza
pregonando limones.
Y quedan
en el aire sus gritos verdes.

Crece en mi patio
un limonero
y otro en mi sueño.
Sus flores blancas
teñidas de rubor.
Sus flores
de pecíolos desnudos
dispuestas en grupos axilares
como ramos de novias.
Su fruto como un pequeño
pecho de mujer
y sus gajos
llenos de esencia
de los astros.

Crece
un limón
en mi patio.
Entre gallos y media noche
brujas hermosas y ácidas
llegan con la luna
y cortan sus flores vírgenes:
las indias para su pelo
y las españolas para sus pechos.

¡Limón real!
--árbol de las guitarras--
en los días de azahar
viene don Juan de Sevilla
con serenatas de perfumes.
Limón real
en las puertas de Valencia
Mío Cid cortó su fruto
y dejó al limón para siempre
con el gusto de la espada.

Crece
en mi patio
un limonero
y en su copa
como grito del árbol
canta un gallo.
Poseído de sí
bate sus alas
y cree
que sin su canto no hay aurora.
¡Viejo Roque!
--gallo de mi limonero--
contra quién tu ojo maniqueo
y lateral
divide el mundo en luz y sombra
en orden y subversión?

Anacrónico
anuncias la mañana
pero sigues con tu casco
tus espuelas
y el bélico pico
repitiendo el ayer.
¡Mira tus alas
--¡Ave César!--
porque quisiste el poder
perdiste el vuelo!

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Pero Roque me mira
(su ojo
es sólo mirada)
y canta
(y no hay guerra en su canto)

Tejedor de analogías
asocié mi historia oscura
a la madrugada incierta
y oí oprimido en su canto
el toque de queda.

¡Oh raza:
zumo de limón
sangre de gallo!
Llenos estamos
de empecinados
militares
y en sus copas negras
todos anuncian auroras!

¡Perdona, Roque, perdona
si el poeta te da nombre
y eres, genérico, el gallo.
¡Quédate ave
infranqueable bajo tus plumas
sin símbolos! Tu canto
es sólo el toque del sol
que te despierta...
Pero ahuyentas demonios,
dicen las indias
Ahuyentas las pesadillas
creen las mestizas!

II

Un redoble de tambor por el viejo Roque

Los muchachos de Anselmo compraron un gallo de pelea.
Nadie hubiera dado medio real por aquel cretino gallo
ojeroso, de pluma sucia y pechuga desnutrida.
Roque en su árbol de dorados limones
miró de arriba abajo al flaco rival
escarvando ¡ay! su patio ¡tierra suya!
Molestose el fijosdalgo
––de reojo miró a sus damas de miriñaque
y oyó su escandalizado cacareo––
Intolerable agravio!
Energúmeno sacó pecho,
curvó el cuello
sonó el clarín
y bajó a la palestra
osado y medioeval.
Apenas pudo tocar tierra.
Cuando volví los ojos
ya la espada fulminante
y mortal lo atravesaba.
Se sostuvo con el ala.
Alzó altanero la pálida cresta
sin dignarse mirar a su rival.
Cae, entonces, maduro un limón
––el dorado limón real–– sobre la grama
y su ojo colérico, lleno de monarquías
mira, ya entre sombras, la pequeña
esfera gualda
––el Sol también cae, piensa––
Y clava pico en la muerte.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ROCÍO CONTEMPLA EL BUS, CÓMO SE VA

Alberto Cañas

Estas cosas siempre están sucediendo. Siempre hay alguien que se llama así.

Tennessee Williams

EN este momento, el bus toma una curva de la carretera, y desaparece. Todos los días llega a esta misma curva, dobla a la derecha, y se pierde de vista. Pero hoy no se pierde de vista: hoy desaparece. Desde la loma donde Rocío está sentada, las rodillas en alto, el codo sobre las rodillas, el mentón sobre la palma de la mano, no se puede ver más el bus. La última imagen, veloz, es la de la parte trasera, adornada con muchas luces, letreros alusivos a los puntos que recorre, y alguna leyenda humorística a la manera de su chofer o de su propietario. Expide una columna de humo, humo de un gris muy oscuro y es probable que asfixiante. Y el bus desaparece, no en una lejanía como sería romántico, como sería poético, como sería lírico, sino en una curva.

A Rocío le gustaría más una desaparición a lo lejos, en lontananza como decía aquella recitación que aprendió en la escuela, porque entonces el bus se empequeñecería paulatinamente ante sus ojos, y terminaría siendo un punto apenas perceptible en una recta interminable de la carretera, hasta desaparecer.

Pero esta carretera de San Luis no contiene trechos de línea recta: es de curvas y curvas y curvas, y en una de ellas, acaso demasiado próxima a la loma, el bus desaparecerá como escamoteado, y ya no se le verá más. No se le verá más aunque regrese por la noche, y aunque mañana vuelva a emprender el viaje y tome nuevamente la curva, y así, todos los días, se pierda de vista.

Rocío no sabe muy bien si fue en este mismo bus que llegaron, hace diez días. Ella no los vio llegar. Los vio cuando anochecía, sentados en el parque, y alguien le contó que habían aparecido temprano de la tarde y que se quedarían unos días, cumpliendo cierta labor de universitarios.

Así como antes, muchos años antes, según cuenta doña Angela, llegaban en enero los hijos de los Schultze con sus amigos de San José, y se pasaban dos meses en la hacienda cabalgando, cantando con guitarra a la luz de la luna, diciéndoles cosas de la capital a las muchachas de San Luis, y al terminar febrero se marchaban, y al año siguiente los muchachos Schultze regresaban, pero con otros amigos, que también cantaban con guitarra, con la misma guitarra tal vez, o puede ser que con otra guitarra, y de seguro, porque era de rigor, cantaban: "Amor de Temporada" y veraneaban -así se decía-.

Rocío ha escuchado muchas veces a doña Angela -doña Angela es la tía solterona que la crió- contar de aquellos tiempos y de aquellas temporadas y de aquellos muchachos. Uno de ellos -doña Angela lo dice como quien lo proclama, pero también con algún rubor que se le nota- llegó a ser Presidente de la República, y la vez que vino al pueblo en funciones preguntó por ella. Cuando doña Angela cuenta esta anécdota presidencial, deja por fuera lo que en otras ocasiones ha confiado a su sobrina: los baños en la poza y las palabras bonitas que, a la orilla del agua, le susurró el que más tarde fue Presidente de la República, que vieras lo galán que era y la enamorada que me di de él, y después no volvimos a vernos. No fue por esa razón, claro, que Angela no se casó; tampoco iba a seguir amándolo toda la vida. Pero Rocío le preguntó, con toda la perversa ingenuidad que la inundaba cuando tenía ape-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

nas trece años, si se habían besado, y la tía bajó la mirada como disimulando, y con voz muy tenue le respondió que sí, que una vez, y Rocío no supo si creerle; la tía se ruborizó al decirlo, pero Rocío sospecha que lo que hacía era jactarse. No se sabe, no hay necesidad de saberlo. Puede darse el caso de que no ocurriera y doña Angela crea que sí. O de que sí ocurriera y la tía lo confiese (el octavo no mentir) pero en un tono que autorice a dudar de su veracidad.

En este momento, el bus toma una curva de la carretera, y desaparece. Dentro de muchos años, puede suceder, alguna sobrina suya (¿porqué no una hija?) le preguntará a Rocío si se besó con alguno de los universitarios que van en ese bus. Entonces ella responderá que sí, pero sin bajar la mirada como la tía. Pregonándolo más bien. No es que alguna vez, antes, no la hubiesen besado. Es que los besos tímidos cambiados sin arte y por averiguar cómo es eso, no tendrían nada que hacer, ahora, en sus recuerdos.

A este muchacho que la besó -fue una noche, frente a la puerta de su casa, con algunas palabras por cierto muy elocuentes de buenas noches- es a la única persona a quien Rocío le ha hablado con franqueza. Comenzó contemplándola una noche, en la soda, mientras ella les servía las Coca Colas que habían ordenado. Se cambiaron miradas, las de rigor, y después él se fue haciendo más asiduo, y una noche la aguardó -dijo- para acompañarla hasta su casa. Son sólo tres cuadras, nunca ha tenido Rocío necesidad de que la acompañen a las diez de la noche por las calles sin luz, solitarias y seguras de San Luis. Pero todas las noches siguientes Miguel la acompañó, y se quedaron junto a la puerta de la casa conversando. Allí, poco a poco, Rocío le habló con franqueza: su anhelo un poco vago de ir a la Universidad, con su bachillerato recién sacado; la pobreza de la tía y la necesidad de que Rocío trabaje para ver por ambas. Trabajar en una soda no importa mucho; lo grave para ella es tener que trabajar, en una soda o en cualquier otra parte, y verse imposibilitada para seguir estudiando. ¿Estudiar qué, tenía algo en mente? No, nada concreto. Tal vez ha sido simplemente el hechizo, el imán de la Universidad, con todos sus prestigios de cuento de hadas. Y la frustración. Esa es la palabra. Sabe que se quedará aquí, clavada en San Luis; tal vez algún día podrá casarse, clavada aquí en San Luis, y tener niños, clavada aquí en San Luis, y un hogar estable, clavada aquí en San Luis. Miguel guardaba silencio y nada dijo en el sentido de que él pudiera contribuir a que la perspectiva cambie. Rocío se da cuenta, se la dio todo el tiempo, de que Miguel estaba en tesitura de no aburrirse, de pasarla entretenido, mientras el campo de trabajo estuviese allí, pero sin ideas ulteriores. Esas ideas, Rocío no se lo confieza a sí misma, pueden haber surgido más bien en ella. Irse con Miguel. Esperar un regreso triunfal y enamorado de Miguel. Nada de eso sucederá. Es absurdo y disparatado.

Subieron el domingo hasta la cumbre del cerro, con otras parejas provisionales de igual origen, y allí almorzaron, y un gangoso radio de transitores que una de ellas traía les permitió bailar, al aire libre, con San Luis a sus pies, y un paisaje de veraneras y cañales, y un calor vertical que reconfortaba, y un cielo azulísimo, y unas nubes como todas las nubes. Las muchachas en flor de San Luis y los universitarios de paso. Y esa misma noche dominical, que Rocío tenía libre, fueron con las otras parejas provisionales al cine, y Rocío se asustó con las cosas que se veían en la película italiana, pero en vez de salirse del cine hundió la cara en las manos para no ver. No ver, pero sentir que todavía estaba allí, a oscuras, junto a Miguel.

La tía Angela hablaba de antiguas cabalgatas, y paseos en carreta con guitarras. Cosas de ella, cosas de antes. Al cerro subieron en jeep, y a los veraneantes del tiempo de doña Angela no se les habría ocurrido meterse al cine.

Hay cosas que Rocío sabe; que ella no irá a la Universidad; que si Miguel regresa por San Luis será de paseo y casualmente; que pronto, la esbelta Rocío de los ojos como estrellas y siempre sonriente, será un esfumado recuerdo -pero, eso sí, un recuerdo precioso, ella lo sabe- en la mente de Miguel; que ahora le va a ser difícil no comparar a los muchachos de San Luis, los de siempre, con la fácil y embrujadora elocuencia del universitario dicharachero, urbano, sabio, que pasó diez días en el pueblo.

En este momento, el bus toma una curva de la carretera, y desaparece. Eso es lo real. Rocío, sentada en la loma, rodea con los brazos sus dos piernas. Sería lindo si en vez de marzo fuese octubre, y comenzara a llover.

Entonces ella tendría que salir corriendo para guarecerse, tendría que entrar en acción, y no quedarse aquí, como presiente que se va a quedar toda la vida, sentada en la loma, bajo el sol, contemplando el bus, cómo se va.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

INCIDENTE CALLEJERO

Alberto Cañas

A Daniel Gallegos

EL incidente callejero es muy simple: frente a mi automóvil, un carretón de mano; el hombre que lo conduce tiene a su lado un niño de nueve o diez años. Cuando el semáforo se pone verde, el vehículo que está junto al carretón inicia la marcha, y su rueda delantera le apisona un pie al niño.

No se sabe en qué momento ocurre, cómo ocurrió, por qué; nadie tiene nunca puesta su atención sobre lo que puede suceder. Lo único que capto es una pequeña conmoción y -claramente, muy claramente- la expresión de profundo dolor, de profundo terror y de profunda protesta, en el rostro de un niño de diez años. Un rictus, un espasmo, acaso un grito. El conductor del vehículo lo hace retroceder, pone en libertad el pie del niño, se lanza violentamente al pavimento, recoge él al niño pues el hombre del carretón parece estar paralizado o no se ha dado cuenta todavía; ya en brazos del conductor, la conmovedora expresión de dolor del niño parece disminuir o desaparecer. Pronto suben todos al vehículo, y éste desaparece con rumbo que uno se imagina. El carretón de mano ha sido recogido por alguien y puesto más o menos a resguardo. Eso es todo.

Eso es todo, salvo un diablo interior que comienza a decirme que este pequeño incidente callejero es un tema literario, un tema para un cuento.

Entonces llego a la conclusión primera de que el hombre a quien acompañaba el niño es necesariamente su padre. Me convenzo de que tiene que ser su padre; al fin y al cabo, nada hay más conmovedor que la relación entre un padre y su niño, aunque la televisión y el cine promuevan con más entusiasmo a las madres. El niño, pues, acompañaba a su padre en un triste menester de vendedor ambulante. No he visto lo que contenía el carretón, pero lo fijo como de vendedor ambulante, y así construyo un camafeo patético: el niño acompañaba a su padre en el desempeño de un oficio humilde y precario. De aquí, claro, saldrá un cuento: algún cuento; no sé todavía cuál cuento, pero será muy dramático y le voy dando estructura. El padre andará de vendedor ambulante, porque estaba desocupado. Voy, pues, armando un retrato familiar, más bien un retrato literario, que se agudiza con la visión terrible del desempleo. Y el diablo interior -diablo literario- me insinúa que el niño del pie maltratado no tiene por qué ser hijo único. Habrá más. Se va formando un cuadro de miseria y, en mi interior, una protesta.

Vislumbro la vivienda del niño, de su padre y de los hermanitos. ¿Habrá en ella una madre? La imaginación lo exige. El cuento se va delineando. La madre se extrañará de que el hombre y el niño no lleguen a su hora. Y, claro, no tienen manera de avisarle. De suerte que deberá soportar sola su congoja y su temor. Pasarán las horas, y "aquéllos" no aparecen. Ahora sí entra, bien calzado, bien acomodado, el drama maternal.

Será necesario ahora describir esa casa donde la mujer sufre, probablemente en silencio. Y la barriada miserable donde está ubicada esa casa. Y pintar un mural completo sobre las desgraciadas condiciones en que esas pobres gentes viven. Muchos las conocen, las saben, las denuncian. Pero a lo mejor están esperando una acertada acusación literaria y ésta, la mía, puede ser la que dé en el clavo.

Habrá que pensar también, porque esto amplía el ámbito dramático, en las consecuencias del accidente. Al niño, es lógico, lo habrán llevado a un hospital y allí harán el diagnóstico. Las posibilidades son infinitas.

Pero, a pesar de todo, lo que tengo fijado en mi mente es una imagen única y real: los labios

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

del niño contraídos en una mueca de dolor, y sus ojos de derrota. Ese niño no sospecha lo que yo puedo pensar, ni lo que yo pueda escribir. El dolor fue suyo, exclusivamente suyo, particular, íntimo, y la tristeza honda y momentánea de su mirada podría reprocharme el que yo esté intentando valerme de él para ciertos propósitos cada vez más literarios, cada vez más complicados o comprometidos con una realidad social de que este niño es parte; porque en el preciso instante en que la mirada del niño y la mía se cruzaron, al niño no podía importarle otra cosa que el dolor de su pie: un dolor concreto dentro de un mundo infantil, una sensación personalísima que él no podía compartir con nadie, y que nadie quería compartir con él. Y yo divagando.

No. No escribiré ese cuento. No lo escribiré jamás. El incidente callejero está constituido, en su esencia, por el rostro adolorido de un niño. Si yo pudiera fijar con palabras, definitivamente, la expresión dolorosa de ese niño, sería suficiente, pues cada uno de ustedes que la contemplara, se sentiría afectado, se sentiría movido, violentamente conmovido por ella. Son espantosas la protesta, la impotencia que se reflejan en el rostro atormentado de un niño al que, súbitamente, un accidente estúpido le ha interrumpido o arrebatado algo. Es un incidente callejero. No es literatura. Definitivamente no es literatura.

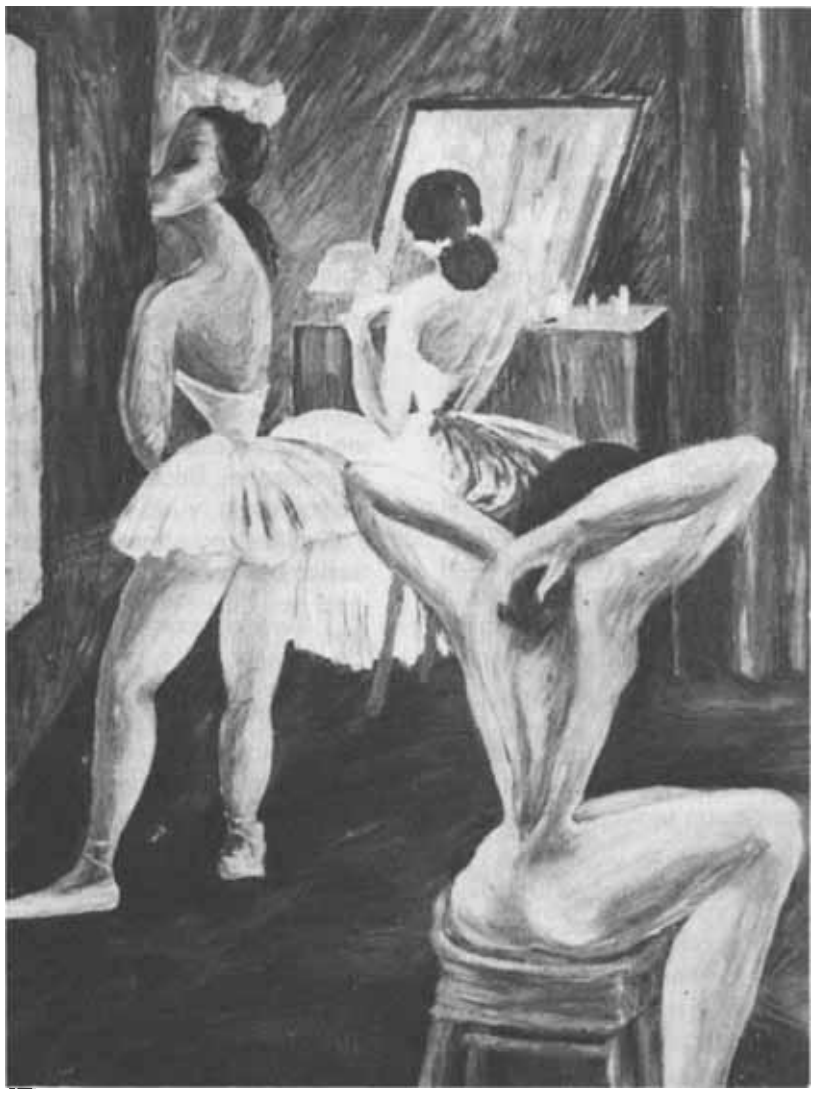

CAMERINO Oleo sobre cartón, 1947
Colección del artista, Costa Rica

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Carta del Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica a los Cancilleres del Grupo de Contadora

Excelentísimo
Dr. Augusto Ramírez Ocampo
Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia
Bogotá

Excelentísimo
Dr. Bernardo Sepúlveda Amor
Secretario de Relaciones Exteriores de México
México D.F.

Excelentísimo
Dr. Jorge Abadía Arias
Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá
Panamá

Excelentísimo
Dr. Simón Alberto Consalvi
Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela
Caracas

TENGO el honor de dirigirme a ustedes, en ocasión de avisar recibo y dar respuesta a la nota que me entregaron el 6 de junio de 1986.

Deseo, en primer término expresarles, en nombre del Gobierno y Pueblo de Costa Rica, nuestro reconocimiento por el esfuerzo que en el transcurso de los últimos tres años ha llevado a cabo el Grupo de Contadora, con el objeto de hallar una solución pacífica al estado de permanente crisis que enfrenta el istmo centroamericano, ya que reviste enorme importancia el afianzamiento de la democracia pluralista en toda América Central, para poder alcanzar así la paz que todos anhelamos.

El Gobierno de Costa Rica ha examinado con interés y detenimiento el proyecto de Acta surgido de Contadora el mismo 6 de junio. Es consciente de que su formulación demandó múltiples horas de labor y que constituye un valioso esfuerzo en el empeño por conciliar y armonizar puntos de vista muy encontrados, que se corresponden, en sus líneas fundamentales, con las dos posiciones divergentes en cuanto al sentido de la vida y la concepción del poder, que separan a los países centroamericanos en la mesa de negociaciones, según lo declararon sus Presidentes en Esquipulas.

Para nosotros, señores Ministros, la entrada en vigencia del Acta no representaría, en sus aspectos sustanciales, ninguna innovación para la vida costarricense. En efecto, los compromisos que comprende la parte sustantiva del Acta forman parte, desde hace muchos años, no sólo del Derecho Costarricense, sino también de la vida cotidiana de la República. No constituyen letra muerta en sus leyes, ni mucho menos sería su aceptación un mero recurso propagandístico. Son instituciones cuya efectividad práctica se materializa en Costa Rica de un modo natural, y las cuales exteriorizan los más altos y caros valores de su ser nacional.

En ciento sesenta y cinco años de vida independiente la paz ha sido una vivencia real. Costa Rica nunca ha librado una guerra de agresión y la única gesta bélica de importancia que recuerda nuestra historia fue la campaña para liberar a Centro América de la amenaza filibustera en 1856. Este reiterado compromiso de nuestro pueblo con la paz denota lo positivo de no intervenir en asuntos ajenos a su existencia y constituye el sentido esencial de la fórmula de Neutralidad Perpetua proclamada en 1983 por el Gobierno de la República y que mantiene plena efectividad.

Pero, como ya lo dijimos, la paz, no es auténtica si no se sustenta en la democracia. Costa

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Rica cumple en 1989 cien años de vida democrática. Desde 1949, luego de una breve interrupción de este proceso y en aras de fortalecerlo, un Tribunal Supremo de Elecciones, con igual rango e independencia que los demás clásicos Poderes del Estado, garantiza la pureza y efectividad del sufragio. En nuestro Poder Legislativo, fruto de ese sufragio, están representadas las más variadas ideologías. El pluripartidismo ha sido una constante en la vida nacional y desde hace muchas décadas quedaron extirpadas las prácticas viciadas de elecciones fraudulentas para perpetuar el continuismo. En Costa Rica no constituye una rareza que la oposición triunfe en los comicios nacionales o locales; y cuando así ocurre, el Gobierno es el primero en respetar el veredicto popular. Este pluralismo efectivo y el constante diálogo entre el gobierno y la oposición han impedido que las disensiones políticas se lleven al terreno de las armas o que sean necesarios procesos de reconciliación ante una Patria desgarrada por luchas fratricidas.

En materia de Derechos Humanos, la trayectoria de Costa Rica es diáfanamente rectilínea. Las libertades civiles, como las políticas, son respetadas a plenitud. El derecho de asilo ha sido una realidad desde 1827, año en que acogimos a los primeros hermanos nicaragüenses, con el criterio de que nuestro país debía ser siempre un refugio para quienes buscasen paz y justicia, y aún hoy día no cesamos de acoger, pese a nuestros limitados recursos, a miles de refugiados que huyen de la guerra, la miseria y la falta de libertad. La pena de muerte fue proscrita constitucionalmente desde 1882 y la de ostracismo desde 1949. La libertad de cultos se instauró en 1848 y desde hace más de cien años impera inalterable la armonía y colaboración entre la Autoridad Eclesiástica y la Civil. Los derechos sociales son igualmente respetados y la educación del pueblo ha sido preocupación fundamental de nuestros gobiernos desde la Independencia, como lo revelan los altos niveles de alfabetismo.

Las Convenciones internacionales en materia de Derechos Humanos forman parte del ordenamiento jurídico costarricense, con rango superior a la ley. Fuimos el primer país que reconoció la jurisdicción obligatoria de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con sede en San José, y no tenemos inconveniente alguno en someternos a cualquier verificación que se estime oportuna.

Los asuntos de seguridad y armamentismo que se han discutido en la negociación de Contadora conciernen sólo indirectamente a Costa Rica. Nuestro país tiene una arraigada tradición civilista. Desde principios de este siglo, la creciente estabilidad institucional y la ausencia de conflictos externos fueron dejando al ejército costarricense sin función en la cual fundamentar su existencia, por lo cual se le proscribió constitucionalmente en 1949. En todo el territorio costarricense no existe hoy un solo soldado; tampoco hay buenas bases militares, ni asesores militares extranjeros. En toda nuestra vida independiente no ha habido tropas extranjeras acantonadas en Costa Rica y no deseamos que las haya. Al igual que la mayor parte de los países americanos, formamos parte del TIAR., pero no destinamos recursos a la defensa, porque creemos que la vía del diálogo y la negociación, como se utiliza para resolver nuestros problemas internos, debe también imponerse en el contexto internacional. Respetamos las razones que tengan otros países para contar con fuerzas armadas, pero insistimos en nuestro derecho a no tenerlas y destinar a salud y educación los recursos que hubiésemos podido emplear en arsenales.

Ruego a ustedes, señores Ministros, del modo más sincero, no interpretar las explicaciones anteriores como muestra de jactancia, sino simplemente, como la confesión, objetiva y válida de lo que son nuestras realidades, histórica y actual, que nos hacen contemplar quizá con un poco más de preocupación que los países situados fuera del área la situación de Centro América aún después de tres años y medio de gestión de Contadora.

El hecho de que Costa Rica cumpla ya con las prescripciones del Acta y de que no tendría reparo alguno en someterse a los mecanismos de verificación, control y seguimiento previstos en su segunda parte, no significa que sea inmune o indiferente a los efectos de la situación actual en Centro América y por ese motivo nos interesa profundamente que el tratado satisfaga a cabalidad las aspiraciones de paz y democracia pluralista de los pueblos centroamericanos y se convierta en un instrumento realmente efectivo. Para

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Costa Rica, la restauración de la democracia en Centro América es una cuestión vital. Su ausencia amenaza todo lo que, con tanto esfuerzo y dentro de la mayor pobreza, hemos venido creando desde que surgimos a la vida independiente como nación libre y soberana. No es nada ficticio ni impuesto desde fuera. Creemos que el quebranto de los derechos humanos y la amenaza a la democracia y a la libertad, donde quiera que ocurran, constituyen hechos vituperables, ya que con Juan Pablo II consideramos que los derechos no tienen fronteras. De aquí que afirmemos la necesidad de fijar un cronograma de avances políticos y que, respetuosa y cordialmente, hayamos instado a los países miembros de los Grupos de Contadora y de Apoyo a no admitir la dualidad de algunos entre lo que prometen por medio del Acta y la conducta que observan sus gobiernos. La autoridad moral y el prestigio de que gozan los países de ambos Grupos que con tanto altruismo y haciendo abandono de sus propias y graves preocupaciones, han tenido a bien ocuparse de nuestros problemas, se verían realzados por una actitud firme y una fraternal presión para que esa dualidad desaparezca. Ello, además, les permitiría erguirse contra cualquier otro régimen de igual o distinto signo político, que en América Latina plantee las mismas amenazas contra la vida, la libertad y la dignidad de sus ciudadanos.

Las amenazas a la democracia son tan variadas y existe un montaje internacional tan poderoso para tratar de acabarla, que en Costa Rica desearíamos que llegara a constituirse una alianza de las democracias en defensa de la democracia. En este campo, la participación de Europa en la búsqueda de soluciones para los conflictos del área podría representar una contribución sumamente valiosa.

La esencia de la solución sería enminentemente latinoamericanista, porque habría de centrarse en el proceso pacificador que con tanto ahínco ustedes han imaginado y organizado, pero sumaríamos así nuevas voluntades y otros aportes culturales y políticos para tratar de darle mayor eficacia al esfuerzo democratizador de América. Nos complace que la apertura de estas nuevas avenidas de cooperación y diálogo con el viejo mundo haya sido ya iniciada por la propia América Latina, como se desprende de los documentos emanados del coloquio "Democracia y democratización: por un diálogo Europa y América Latina", organizado por el Consejo de Europa el pasado mes de junio en Estrasburgo. La lucha por la paz y la democratización de Centroamérica ha dejado de ser responsabilidad exclusiva de las naciones de este Hemisferio. Ello se manifiesta con mayor claridad ante las dificultades económicas y políticas que todos experimentamos y que conspiran contra los esfuerzos por lograr soluciones aceptables. También en este sentido nos satisfacen las propuestas formuladas en Estrasburgo.

Por todo ello, Costa Rica cree que, con base y en defensa de los mismos principios que han sido reiterados e insistentemente invocados por Contadora a lo largo de tres años y medio de negociaciones, el proyecto de Acta puede y debe perfeccionarse urgentemente. Y desde luego, estamos plenamente dispuestos a contribuir a esta tarea, en la forma y circunstancias que sean propicias dentro del contexto histórico y político que me he permitido poner a ustedes de manifiesto.

Permítanme, finalmente, Señores Ministros, que entre a hacer un análisis pormenorizado del Acta, en el cual me permito señalar aquellas omisiones o concepciones que a juicio de mi Gobierno deberían ser modificadas.

En su texto actual, el Acta no garantiza una ejecución real y verdadera de los compromisos sustantivos establecidos en ella. Por esta razón, el Gobierno de Costa Rica estima que los mecanismos dirigidos a asegurar el cumplimiento de las obligaciones deben ser mejorados de manera tal que su eficacia quede garantizada fehacientemente en el texto mismo del Acta.

Consecuentemente, el Gobierno de Costa Rica es de la opinión que toda la negociación debe estar concluida antes de la firma del Tratado. Carecería de toda lógica jurídica y política suscribir un convenio cuyo texto aún no es definitivo sino que, por el contrario, puede variar sustancialmente, según el curso que tomen las eventuales negociaciones.

Específicamente para el Gobierno de Costa Rica resulta inaceptable que la negociación con-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

cerniente a límites de armamentos y de efectivos militares sea diferida a una etapa posterior a la entrada en vigencia del Acta. En realidad, esta propuesta del Grupo de Contadora, de ser aceptada, produciría que el "impasse" en que en la actualidad se encuentra el proceso negociador, se traslade a una etapa posterior a la ratificación. La incertidumbre de hoy se proyectaría así al futuro, con el agravante de que el mecanismo propuesto por Contadora es impreciso, indeterminante y casi que "ad infinitum".

A manera de ejemplo de este grave defecto contenido por el Acta en su versión de junio de 1986, el Gobierno de Costa Rica se permite destacar los siguientes aspectos:

A) A los 60 días de la entrada en vigencia del Acta, la Comisión de Verificación y Control sugerirá los límites máximos del desarrollo militar, de acuerdo a los criterios básicos consignados en el numeral 20. Estos criterios básicos se caracterizan por ser susceptibles de interpretación subjetiva, lo cual resulta contraproducente en materia tan seria como la de control de armamentos. Entre estos aspectos se destacan:
1) Necesidades de seguridad y capacidad de defensa de cada Estado centroamericano. Una interpretación literal de este factor indica que, entonces, luego de la ratificación, se volvería a discutir sobre la relación entre agresión y el derecho a una defensa digna.
2) Armamento sujeto a control y armamento sujeto a reducción. La calificación del armamento, en opinión del Gobierno de Costa Rica, debe realizarse previamente al cierre de la etapa de negociación. Por otra parte, el proyecto de Acta tampoco establece quién debería realizar la clasificación propuesta, omisión que podría constituir un grave impedimento en determinado momento.

Resulta obvio que nuevamente en la etapa posterior a la ratificación, los Gobiernos centroamericanos deberían entrar a la discusión sobre armamento ofensivo y defensivo. Aún más, el proyecto de Acta ahonda en el vacío definitorio en esta materia al establecer que si la Comisión de Verificación y Control logra conciliar estos criterios básicos y logra presentar provisionalmente los límites, estos deberán ser sometidos a la aprobación de todas las partes. Sin lugar a dudas, de esto se desprende que si en esta etapa no se produce un acuerdo entre las partes, la aplicación temporal de los límites quedará en el vacío.

También el mecanismo propuesto por el Grupo de Contadora prevé que después de 60 días de la entrada en vigor del Acta, las Partes tendrán un plazo de 30 días para negociar los topes de armamento y en caso de no llegar a un acuerdo, las Partes fijarán consensualmente un nuevo plazo. Si no se logra dicho consenso, los restantes compromisos involucrados en el capítulo de seguridad se verán suspendidos, quedando prácticamente en el aire toda esta indispensable estructura destinada al control y verificación de la materia de seguridad.

El Gobierno de Costa Rica considera que esta indefinición sólo podrá superarse si los límites máximos de armamento se negocian y se establecen antes de la firma del Acta y en este sentido, mantiene la propuesta que presentó conjuntamente con Guatemala, y que fue apoyada por El Salvador y Honduras en la Reunión de Plenipotenciarios efectuada en Panamá el día 17 de mayo de 1986.

También observa el Gobierno de Costa Rica con igual preocupación, que los mecanismos establecidos en el capítulo sobre Compromisos en Materia de Ejecución y Seguimiento de Asuntos Políticos son insuficientes para el logro y la vigencia material de los respectivos compromisos y, consecuentemente, no garantizan su efectivo y pleno cumplimiento, sino que se limitan a prever su integración y la presentación, a los Gobiernos centroamericanos, de informes anuales. Por esta razón, y a fin de superar este profundo vacío, Costa Rica considera indispensable la elaboración de un calendario de seguimiento continuo que sí garantice una ampliación real y verificable de los compromisos políticos y sugiere que dicho calendario se incorpore como documento anexo al Acta, pero del que se haga referencia específica y obligada en el capítulo de seguimiento.

Por ejemplo, en Parte II, inciso A), B), a partir del párrafo cuarto, del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica, dentro de las funciones asignadas al Comité de Segui-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

miento de Asuntos Políticos el Gobierno de Costa Rica propone las siguientes adiciones y modificaciones estrechamente relacionadas con los compromisos respectivos:

– El Comité elaborará un informe anual y los especiales que considere necesarios para evaluar las medidas que hayan adoptado los Estados Parte tendientes al perfeccionamiento de sus sistemas con relación a la democracia representativa y pluralista y que aseguren una efectiva participación popular.

– Asimismo, el Comité colaborará activamente con los Estados Partes en aquellos casos donde se han producido profundas divisiones dentro de la sociedad, con el fin de promover urgentemente acciones de reconciliación nacional que permitan la participación popular, con garantía plena, en auténticos procesos políticos de carácter democrático, sobre bases de justicia, libertad y democracia y, para tal efecto, participará en la creación de los mecanismos que permitan el diálogo con los grupos opositores, de acuerdo con la ley y en concordancia con el anexo de esta Acta denominado "Calendario de Seguimiento Continuo".

– De igual forma, el Comité dará seguimiento al compromiso de las Partes de emitir, refrendar, ampliar, o perfeccionar las normas legales pertinentes para que ofrezcan una verdadera amnistía a fin de que sus ciudadanos puedan incorporarse plenamente a la vida política, económica y social del país. De igual manera, dará seguimiento a los compromisos de garantía a la inviolabilidad de la vida, la libertad y la seguridad personal de los amnistiados, en concordancia con el anexo a esta Acta denominado "Calendario de Seguimiento Continuo".

Estos requisitos darían al Acta la seriedad y trascendencia que requiere un instrumento internacional cuyos alcances inciden no solamente en materia de seguridad sino también en materia de libertades civiles y políticas.

El Gobierno de Costa Rica propone, por consiguiente, un proyecto de texto de un "Calendario de Seguimiento Continuo", citado en párrafos anteriores, lo cual reforzaría convenientemente y equilibraría la parte relativa a asuntos políticos del Acta:

Calendario de Seguimiento Continuo

Para los efectos de las funciones asignadas al Comité de Seguimiento en materia de reconciliación nacional y amnistía, este deberá aplicar obligatoriamente los siguientes mecanismos dentro de los plazos que a continuación se indican:

Dentro de los sesenta días siguientes a la entrada en vigencia del Acta, en los casos de los países que tienen problema de reconciliación nacional, el Comité de Seguimiento, conjuntamente con los representantes del Estado parte, elaborará un calendario que permita el logro gradual de un efectivo proceso de diálogo destinado a superar los conflictos de orden político interno, (derivados de la violación de los Derechos Humanos, de las profundas divisiones en las sociedades políticas y su falta de democratización) que impiden la reconciliación.

Este calendario deberá ejecutarse en un período no superior a 180 días que empezará a regir dentro de los 30 días siguientes a la conclusión de su elaboración.

Concurrentemente a las acciones citadas para la parte segunda, inciso A), y también en acción paralela al Calendario de Seguimiento Continuo que se ha propuesto como anexo al Acta, el Gobierno de Costa Rica reitera una iniciativa que ya había propuesto en el seno del Comité Técnico del Grupo de Contadora. Esta iniciativa, básicamente, propone reagrupar ciertas materias de compromiso del Acta, que son de competencia interna de los Estados y que para su puesta en vigencia no se requiere de ratificación legislativa sino únicamente la voluntad política de cada Estado, en una resolución que podrían adoptar los Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica al momento de la firma del Acta pero independientemente de ésta.

Esta resolución exhortaría a los Estados firmantes a adoptar individualmente y en el mínimo plazo posible, medidas tendientes a lograr avances en materias tales como:

– Plena vigencia de los derechos individuales y laborales.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

– Amnistía general para los delitos políticos y conexos con garantías efectivas para la seguridad de la integridad personal de los amnistiados y sus propiedades.

– Inicio de un proceso real de reconciliación nacional mediante un diálogo amplio con los grupos de oposición política.

– No puede Centroamérica continuar inmersa en una negociación que a veces parece querer convertirse en un fin en sí misma. Deben llegar a verse, a corto plazo, frutos de los esfuerzos de Contadora, y ellos sólo podrán darse en la medida en que se establezcan mecanismos adecuados y efectivos y se empiece a demandar de todas las Partes involucradas que demuestren su apego a los postulados del Acta con algo más que palabras y declaraciones. A ello pueden contribuir, de modo fundamental, los países miembros del Grupo de Contadora.

Si el esfuerzo pacificador y democratizador de Contadora llega a cobrar realidad efectiva, será él el mejor homenaje que le pueden tributar al Grupo mediador los países centroamericanos. En ese esfuerzo estamos comprometidos todos. Sin embargo, nuestra responsabilidad ante nuestros pueblos y ante la historia nos impide conformarnos con una solución a medias, que por el afán de concluir a la brevedad la negociación y suscribir el Acta deje de lado la necesidad de democratizar efectivamente a todo el Istmo y defraude una vez más los anhelos y aspiraciones de todos los centroamericanos.

Aprovecho esta oportunidad para presentar a Vuestras Excelencias el testimonio de mi mayor estima y consideración.

15 de julio de 1986 *Rodrigo Madrigal Nieto*

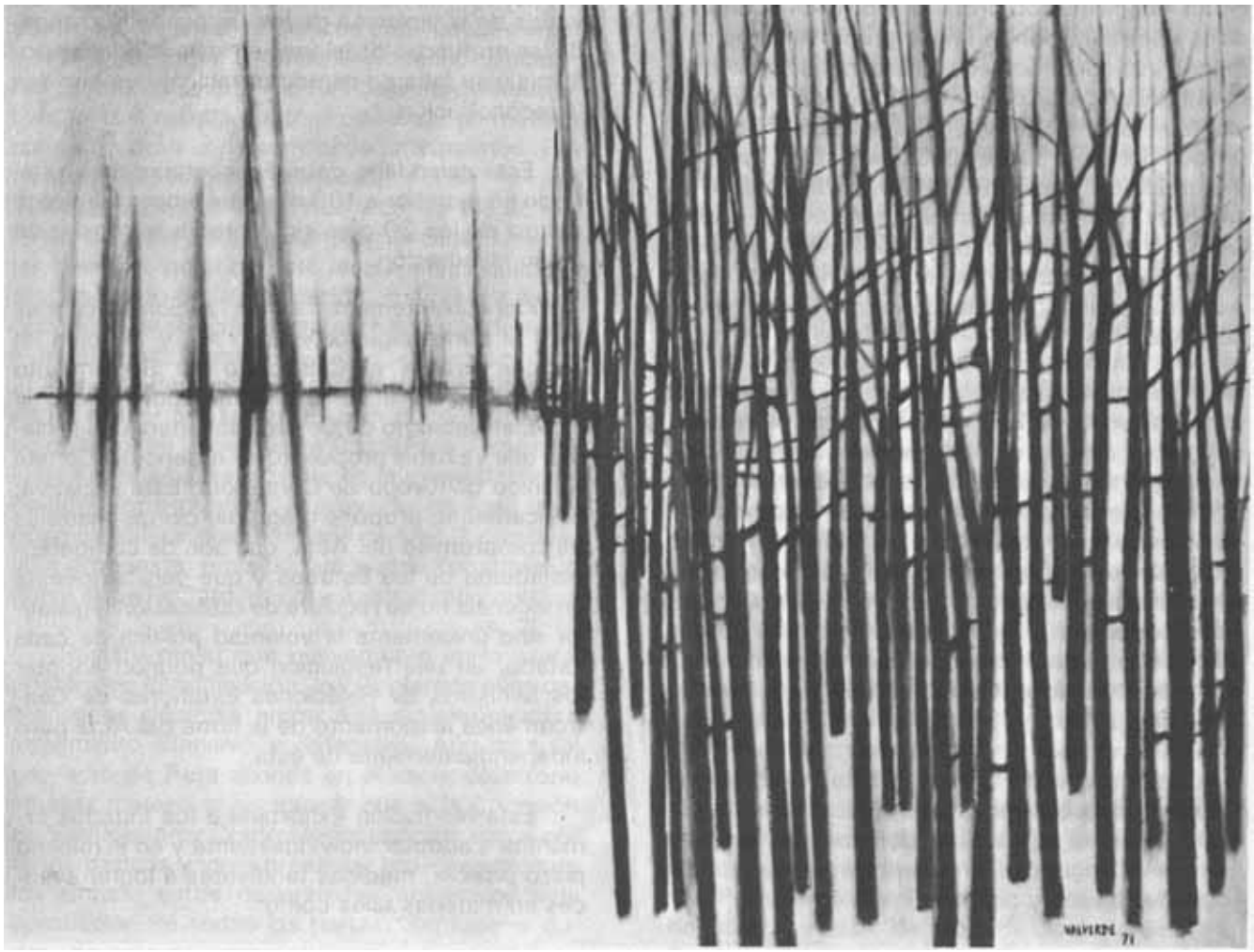

BOSQUE Oleo sobre tela, 1967- Colección particular, Costa Rica

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Oscar Arias Sánchez

Libertad y Democracia para cinco pueblos*

Vengo de un pueblo sin armas

VENGO de un pueblo sin armas. Nuestros hijos nunca han visto un tanque y desconocen el helicóptero artillado, el barco de guerra y el cañón. Los padres y abuelos explican a los jóvenes la curiosa arquitectura de algunas escuelas, en relatos que atestiguan cómo, hace ya muchos años, esas escuelas fueron cuarteles.

Vengo de un pequeño país que disfruta de una democracia centenaria. En mi patria, ninguno de sus hijos, hombre o mujer, conoce la opresión. No hay un solo costarricense que marche al destierro. Es la mía una nación de libertad.

Vengo de una tierra que en pocos años ha dado refugio a más de 250.000 extranjeros. Son hombres, mujeres y niños que han llegado a nuestro suelo, huyendo de tiranías, huyendo de horizontes de miseria sin esperanzas, huyendo de la violencia entre hermanos, para buscar protección en la libertad y la paz de Costa Rica. Estos extranjeros constituyen el 10 por ciento de la población del país y son en su mayoría nicaragüenses.

Vengo de una nación que, al igual que muchas de las de ustedes, se enfrenta a problemas graves. Nuestros problemas van desde una pobreza que afecta a numerosos compatriotas, hasta amenazas a la paz que amamos tanto. Queremos derrotar esa miseria y queremos preservar la paz.

Vengo de una región del mundo caracterizada por grandes contrastes. Existen desigualdades entre los cinco países del istmo centroamericano y entre los hombres que los habitan. Hay en estas tierras pueblos que pueden elegir libremente a sus gobiernos, otros que no: hay pueblos en los que los derechos humanos se respetan, otros en los que se violan diariamente: hay pueblos donde la violencia tiene lugar en campos y ciudades, otros en que la convivencia pacífica es ejemplar. Junto a miles y miles de analfabetos hay, entre sus hombres y mujeres, músicos y poetas que honran a la humanidad. Hay poetas y escultores que han trascendido sus fronteras con sus expresiones artísticas. Ha habido dictadores que han sobrepasado los límites de la crueldad en décadas de sombría historia. Son esas tierras de Centroamérica, entre las cuales se encuentra ubicada Costa Rica, tierras de bienestar para unos pocos, de dolor para muchos, pero de esperanza para todos.

Vengo de la democracia más antigua de Iberoamérica.

Traigo aquí la alegría de una nación que ve como única esperanza de paz para las Américas, que la democracia, con justicia, llegue a reinar en toda su geografía. Nos regocijamos de que tantos pueblos hermanos hayan ido recobrando sus libertades políticas. Quisiéramos olvidar pronto la estela de dolor que ha quedado tras cada experimento autocrático y despótico en nuestra América.

Alianza para la libertad y la democracia

Lamentamos que el escenario de crueldad, de endeudamiento inútil, de corrupción desenfrenada y de violaciones sistemáticas a los derechos humanos, que queremos olvidar, tenga aún expresiones diarias en unos cuantos pueblos de nuestra América. Por eso, al asumir, hace poco tiempo, la Presidencia de mi país, convoqué a una alianza para la libertad y la democracia.

Dije entonces que, ni económica ni políticamente, debía Costa Rica ser aliada de gobiernos

* Discurso pronunciado por el doctor Oscar Arias Sánchez, Presidente de la República de Costa Rica, en la XLI Asamblea General de las Naciones Unidas, en New York, el 24 de setiembre de 1986.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

que opriman a sus pueblos. Afirmé, y lo reitero aquí, que para transitar por caminos de paz en las Américas y el Caribe, debe superarse el miedo a la libertad: libertad y democracia para el desarrollo, libertad y democracia para la justicia, libertad y democracia para la paz.

Traigo a este foro el mandato de mi pueblo para hablarles de la paz en Centroamérica, asediada por la violencia que persiste en naciones hermanas y por la amenaza de la guerra.

Desde hace muchas décadas, hombres singulares predijeron que sólo en democracia y libertad podría encontrarse el camino adecuado para luchar por la justicia. La noche de las dictaduras fue, sin embargo, muy larga en la región. Al brillar la luz de la libertad, ha quedado al desnudo lo que significaron para los pueblos años y años de atropellos a los derechos del hombre, de insensibilidad ante los problemas del humilde, de explotación abusiva y despiadada por parte de sus gobernantes.

El despertar democrático de Centroamérica no es fácil y está plagado de obstáculos. En algunos países, las sombras de ejércitos acostumbrados a la dictadura parecen acechar, de modo siniestro, los primeros pasos de los gobiernos elegidos por los pueblos. En otros casos, la desconfianza profunda entre hombres nacidos en una misma tierra, estalla en guerra de guerrillas. El llamado a la reconciliación interna por el sendero de la democracia no parece, por ahora, tener efectos tangibles. Continúan matándose hermanos, continúa desangrándose la América Central.

Una lucha libertaria traicionada

Los problemas hasta aquí descritos son abrumadores.

Pero todavía hay más. La heroica lucha libertaria del pueblo nicaragüense, que culminó con el derrocamiento del tirano Somoza, ha tomado un curso político que no responde a las ansias de libertad de ese pueblo, ni a las esperanzas por la vigencia plena de la democracia, que alentaron tantos países que, en su hora, apoyaron la lucha contra la dictadura.

Ese curso político, no querido ni previsto, ha transformado a Centroamérica en otro escenario del enfrentamiento entre el Este y el Oeste. No hay alivio para nadie por el camino que escogieron los comandantes que traicionaron una revolución destinada a devolverle la democracia a varias generaciones que sólo conocieron la opresión. No hay alivio para ese pueblo que, frustrado y decepcionado, ha vuelto a la guerra civil. No hay alivio para naciones vecinas, que sienten ya la amenaza de un nuevo dogmatismo totalitario, y que sufren ya las consecuencias de una frontera de dolor y desencanto.

Contadora no ha muerto

América Latina, cansada ya de violencia inútil y adolorida por décadas de opresión, advirtió que los albores de una era de libertad para todo el continente americano están ensombrecidos por el conflicto entre el Este y el Oeste, como consecuencia del camino que decidió tomar el Gobierno de Nicaragua. Surgió entonces una iniciativa diplomática sin precedentes: el Grupo de Contadora.

El objetivo perseguido por México, Colombia, Panamá y Venezuela mereció el respeto y el respaldo del mundo entero, y desde luego el apoyo de Costa Rica. El propósito no fue otro que propiciar un foro para ayudar a los Estados centroamericanos a robustecer su democracia y sus libertades. Se creó un foro para buscar la reconciliación interna de los pueblos en lucha armada, y para garantizar, por medio de la democracia, la liquidación inmediata de la incipiente amenaza de un conflicto entre el Este y el Oeste. Se creó como un foro para facilitar la comprensión del mundo entero en favor de un tratamiento económico preferencial para el área centroamericana. Se creó como un foro para acelerar el desarrollo económico de nuestros pueblos y para mitigar así los rencores acumulados durante la época de los dictadores.

Al Grupo de Contadora se unió, luego, el Grupo de Apoyo constituido por los gobiernos democráticos de Argentina, Brasil, Perú y Uruguay. Latinoamérica entera buscaba unirse para revivir el grito libertario de Bolívar. Contadora se transformó en la vanguardia de una América Latina que quería marchar unida, en pos de la liber-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

tad, y en favor de la democracia política para todos sus pueblos. "No más dictaduras de uno u otro signo en el camino de paz para las Américas", gritó Contadora.

El Gobierno de Nicaragua no ha querido escuchar el mensaje literario de la historia. El Gobierno de Nicaragua no ha querido estrechar la mano fraterna de Contadora. Encerrado en un dogmatismo estéril, ha utilizado el foro de la libertad para ganar tiempo a fin de consolidar un Estado militar y totalitario en su territorio.

Contadora no ha muerto. Costa Rica seguirá apoyando este esfuerzo mientras exista un sólo aliento de esperanza. Queremos una solución pacífica y buscamos el imperio de la razón. Hay una historia de libertades en la que estamos llamados a ser protagonistas responsables y conscientes. Habrá una tragedia de guerra, si damos las espaldas a esa historia, en la que estamos llamados a ser víctimas.

Hacemos respetar la neutralidad

Costa Rica se ha declarado neutral frente a los conflictos armados de Centroamérica. Mi gobierno hará respetar esa neutralidad, con todo el coraje que sea necesario. Así lo hemos demostrado con palabras y con hechos. Costa Rica no está de acuerdo con que fuerzas exógenas alimenten guerras y extiendan la muerte en la región. ¡Mientras el mundo entero llama a la paz, en América Central se acerca la guerra! ¡Mientras el mundo entero clama por un mayor crecimiento económico, en gran parte de América Central aumenta la miseria!

No permitiré que grupo armado alguno utilice nuestro territorio para agredir a Estados vecinos. No lo permitiré porque Costa Rica es respetuosa del derecho internacional. No lo permitiré porque la existencia de grupos armados en nuestro territorio es un peligro para la seguridad nacional, pues carecemos de ejército para defendernos. Perderíamos, si así actuásemos, toda legitimidad frente a la comunidad Internacional, en cuyos principios confiamos la defensa de nuestra soberanía. No lo permitiré porque esa utilización del territorio costarricense puede fácilmente vincularse con el tráfico de armas y con el tráfico de drogas. No lo permitiré porque la moral de Costa Rica es un valor sagrado. No lo permitiré porque los costarricenses creemos en las soluciones pacíficas y no estamos dispuestos a permitir que nuestro suelo sea usado por quienes pregonan las vías de la violencia. No lo permitiré porque los costarricenses no queremos la guerra ni a los hombres que creen en ella.

Nuestro compromiso es con la paz y con el desarrollo.

La aspiración de más techo y más trabajo para mi pueblo, señores delegados, es incompatible con la guerra.

Confiamos en el diálogo

Porque en Costa Rica no conocemos el miedo a la libertad, nunca dejamos de confiar en el diálogo. Por eso fuimos a la reunión de los mandatarios centroamericanos en Esquipulas, Guatemala. En Esquipulas, Centroamérica reafirmó su fe en la democracia y en la libertad. El gobierno de Managua quedó advertido de que sólo la democracia es escudo contra el dolor y la guerra que queremos evitar.

Costa Rica también cree en la iniciativa del presidente Cerezo de crear un Parlamento Centroamericano. Pero cree en ese Parlamento sólo si se constituye como expresión genuina de regímenes democráticos de cada una de las naciones centroamericanas. No aceptamos un foro regional que sólo sirva para legitimar internacionalmente a las dictaduras.

Sandino asesinado nuevamente

El Gobierno de Nicaragua ha acusado a mi país ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, por una pretendida complicidad de mi Gobierno en acciones bélicas desde territorio costarricense. Singular ejemplo de "las pavas tirándole a las escopetas", como dice la expresión popular.

Vamos a ir a la Corte de La Haya a defendernos. Ya conocemos las maniobras publicitarias del régimen de Managua. Estamos cansados de diálogos en que todo se cambia: cansados de insinceras promesas de negociación. Queremos que, en La Haya, el mundo entero vea la verdad

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

oculta de una Nicaragua donde Sandino fue traicionado una vez más. Hace siete años Sandino resucitó para celebrar la libertad de un pueblo. Una vez más lo han asesinado.

Hemos recibido miles y miles de refugiados nicaragüenses. A los costarricenses nos preocupa que se consolide un régimen de ideología marxista totalitaria en nuestras fronteras. Nuestro pueblo sabe que en Europa y en otras latitudes de la tierra, las fronteras geográficas entre el Oeste y el Este cuestan millones y millones de dólares en armamentos, sistemas defensivos y alianzas militares.

¿Puede el mundo entender que en Costa Rica no queremos pensar siquiera en la posibilidad de restablecer las fuerzas armadas? ¿Puede el mundo entender que no nos es posible continuar recibiendo oleadas de refugiados?

Pido al mundo que comprenda, pido a las grandes potencias de todas las ideologías que entiendan que hacer en las Américas un pacto por la democracia, por el pluralismo y por la libertad, beneficia a la humanidad y propicia la paz del mundo.

Una página franca y honesta

Traigo también el mandato de mi pueblo para hablarles de nuestras preocupaciones en el campo de la economía mundial y para hablarles de nuestros propósitos de alcanzar un desarrollo más humanista. En esta época difícil de la historia, queremos escribir una página especialmente franca y honesta. Para ello, necesitamos garantizar la paz del país y requerimos un orden internacional más justo.

Nos preocupa, en primer lugar, que el retorno a la democracia política en las Américas, no esté acompañado de un trato económico internacional más equitativo.

Con asombro apreciamos la paradoja de que a Latinoamérica se le impongan, hoy, las restricciones económicas más severas que se recuerdan desde la crisis de los años treinta. Difícilmente la historia podrá calificar de aliados de América Latina, en sus esfuerzos de democratización, a muchos de los países industrializados. A lo sumo, los señalará como observadores indiferentes de un proceso que parece importarles mucho menos que las congojas de la banca privada internacional.

En el ayer cercano de América Latina, vimos al banquero hábil y eficiente alentar los sueños de grandeza de generales que conculcaban las libertades de muchos pueblos. Ayer, la banca internacional compitió fieramente para prestarle al tirano. Hoy, se une para cobrarle al demócrata. Ayer, no le importó que su dinero mantuviera en el poder al déspota. Hoy, no le importa el sufrimiento del que paga en libertad.

Nadie tiene derecho a invocar lo apolítico para cometer lo amoral. Ello daña la digna convivencia humana y deteriora las relaciones internacionales civilizadas.

La semilla de la igualdad

La beligerancia con que la comunidad financiera internacional ha puesto al cobro las deudas, contrasta con la serenidad de espíritu y sentido de responsabilidad con que el Tercer Mundo se ha consagrado a consolidar sus esquemas de libertad política. No todos estos esfuerzos gozan de la misma calidad ética. Es legítimo un Club de París, en resguardo de los acreedores, pero parece no serlo uno en Cartagena o Buenos Aires, en defensa de los deudores. Es sabio y adecuado un Comité Coordinador para los bancos privados, que ordene el comportamiento de los deudores, pero es peligroso que los presidentes de los bancos centrales de nuestros países se reúnan para planear acciones conjuntas.

Nos preocupa que la multilateralidad, antaño instrumento para robustecer la autonomía de los pueblos, por pequeños que estos fuesen, haya tomado una modalidad muy diferente. Se le está imponiendo al Tercer Mundo condiciones económicas tan duras, que los propios países desarrollados no se atreven a imponerlas en forma bilateral. Para este propósito se utilizan algunos organismos multilaterales. Este es un grave error político, que puede llegar a tener funestas consecuencias, si no se corrige pronto.

Nos preocupa el disgusto que la igualdad política de los Estados les causa a algunos países

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

poderosos. Esto parece reflejarse –al menos en parte– en la crisis económica que hoy afronta la Organización de las Naciones Unidas. Pareciera que a Estados pequeños y débiles quisiera negárseles el derecho al diálogo entre iguales, el diálogo sin imposiciones ni condicionamientos. Mi Gobierno desea la pronta solución de los problemas financieros de esta Organización. Conscientes de nuestras limitaciones para contribuir en este sentido, mi país aportará lo que le corresponde, a fin de que la semilla de la igualdad siga siendo, en este foro, baluarte de una paz duradera para el mundo.

Cosas que deben cambiar

Costa Rica cumplirá sus compromisos internacionales, pero propicia ajustes en las reglas del juego. Hay cosas que deben cambiar: a los países con deudas elevadas debe dárseles la oportunidad de crecer, para que puedan pagar, en vez de forzarlos a pagar sin importar su empobrecimiento. Así se evitará el rencor del débil y la arrogancia del fuerte. Urge luchar para que el esquema multilateral se practique en todos los órganos de las Naciones Unidas. Denunciemos a aquellas de sus agencias que se presten para favorecer a unos pocos países o favorezcan fórmulas únicas de desarrollo, haciendo nugatoria la diversidad que enriquece al mundo.

No tenemos por qué seguir tolerando que se cuestione la ayuda para la vivienda, para la salud o la alimentación, mientras proliferan préstamos para la compra de aviones de combate y de vestuario para soldados. No volvamos a permitir que los desequilibrios del mundo industrializado se reflejen en más miseria y más angustia para el Tercer Mundo. Es preciso compartir más equitativamente el precio de los errores del pasado. Es necesario que las esperanzas de desarrollo vuelvan pronto a los países más débiles.

Más allá de la banca

En estos años, a los países grandes y a los pequeños, se nos ha obligado a mirar el mundo bajo el prisma de los problemas que la banca internacional privada contribuyó a crear. Hemos empequeñecido el mundo. Extendamos la mirada más allá de la banca.

Devolvamos a las luchas por la paz y la libertad su valor para derrotar la miseria, para garantizar en cada rincón del mundo el respeto a los derechos del hombre.

Son muchas las causas nobles que se han envilecido al someterlas al prisma del financista. Retomemos las causas nobles para mirar al mundo. No le temamos al único enfoque que puede conducirnos a la paz duradera y segura: un mundo que lucha solidariamente por liberarse de la miseria

Nuestro desarrollo

Lo que hemos logrado como pueblo se explica, en buena medida, por el hecho de que nuestros antepasados hicieron de la educación el principal proyecto nacional. La experiencia nos ha enseñado que aumentar la educación de todos y propiciar la calidad de vida en familia, es ruta que no nos aparta de la modestia de nuestros recursos limitados. Hemos aprendido que esta ruta robustece nuestra democracia y ensancha el horizonte de nuestras libertades.

Como la mayoría de vuestros países, hoy nos enfrentamos a condiciones adversas. No creemos, sin embargo, que esa adversidad pueda justificar que nos apartemos de la sensibilidad social en búsqueda de soluciones de desarrollo. No podemos eludir los retos para hacer más eficiente nuestra economía y adaptarla a condiciones nuevas. Podemos, sin embargo, escoger un camino para lograr esa meta, en donde no se fomente el desempleo, en donde jamás se coarten libertades. Podemos escoger un camino para preservar primero la paz social. Queremos fortalecer la única fuerza que nos permite crecer en libertad.

Estamos empeñados en un programa para incorporar en nuestros esquemas de progreso a las juventudes que integran la patria joven. Estamos empeñados en absorber nuevas tecnologías, para promover el desarrollo. Buscamos la incorporación plena de la mujer a la vida productiva, en la más completa igualdad con el hombre, en derechos y responsabilidades.

Propiciamos que en nuestra patria no existan campesinos sin tierra ni tierra sin campesinos.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

La vivienda: corazón del desarrollo

Hemos colocado en el centro de todo este esfuerzo un desafío nacional, por encima de los partidos políticos: queremos y vamos a solucionar el problema de la vivienda para miles de familias que no la tienen.

Darle prioridad a este objetivo de la vivienda es congruente con la declaratoria de 1987 como el "Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar". Costa Rica será ejemplo de que puede terminarse con la vergüenza del tugurio cuando se trabaja solidariamente.

Este año de 1986 es el año consagrado a la paz por la comunidad internacional. La iniciativa de esa dedicación fue de mi país. Puedo decir con orgullo, que ante las situaciones más adversas, ante las provocaciones más absurdas, Costa Rica ha robustecido la fuerza de su paz. Haremos lo mismo con la vivienda.

Me propongo volver aquí dentro de cuatro años, al terminar mi mandato presidencial, para decirles que el tugurio es en mi patria sólo un triste recuerdo del pasado. Quisiera venir a decirles, también, que juntos extendimos la paz a toda Centroamérica.

Las brechas se ensanchan

Vengo de un país cuyo mandato es luchar para que el pensamiento, la palabra y la acción sean concordantes también en el mundo de las relaciones internacionales. Costa Rica sabe que la brecha entre lo que se dice y lo que se hace ha crecido en estos últimos años.

El medio ambiente continúa deteriorándose. Aumentan el hambre y la miseria. Aumentan las armas y la capacidad destructiva de las maquinarias de guerra. Aumenta el proteccionismo de los poderosos, de los mismos que claman por el libre comercio. Se habla de solidaridad internacional mientras la ayuda económica se reduce.

Los países ricos se alejan cada vez más de los países pobres. La humanidad está embriagada de tecnologías que causan muerte porque se utilizan sin capacidad para controlarlas. Cada vez que nos juntamos, hablamos de que nuestros objetivos son todo lo contrario de lo que está sucediendo en el mundo. Pero no debemos perder la fe: si no existiera la Organización de las Naciones Unidas, las brechas a que me he referido, serían aún más dramáticas.

Desarme

En nombre de Costa Rica, debo insistir, una y otra vez, en que propiciamos toda iniciativa de desarme. La carrera nuclear se ha transformado en el monumento más gigantesco jamás construido para mostrar la ceguera del poderoso.

Discriminación racial

Con vigor y renovada fe en la Humanidad, Costa Rica pide condenar toda discriminación racial. Esta discriminación empequeñece al hombre y ofende a las civilizaciones. Hace unas pocas semanas, mi Gobierno rompió relaciones diplomáticas con el régimen de Suráfrica. Lo hemos hecho porque pensamos que deben intensificarse todas las presiones incluidas en la lista de los métodos pacíficos para poner fin a esas prácticas degradantes.

Las Islas Malvinas y el colonialismo

Quiero reiterar aquí que pensamos es urgente el diálogo entre Argentina y Gran Bretaña para resolver la soberanía de las Islas Malvinas.

Propiciamos la pronta conclusión de los resabios del colonialismo. Es hora ya de que el concepto de los territorios de ultramar ceda paso a la libertad que por tantos años han anhelado los pueblos que habitan esos territorios.

Terrorismo y drogas

El mundo ha visto también cómo, en estos días, el terrorismo extiende su crueldad implacable. ¡Es imperdonable que un hombre de paz, tan grande como el ex Primer Ministro de Suecia, Olof Palme, a quien rindo tributo aquí, haya caído víctima de la violencia fanática y absurda! Pienso que debemos poner todo nuestro vigor en combatir estas prácticas.

Sería aconsejable que la Organización de las Naciones Unidas pensara, desde ahora, en la po-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

sibilidad de establecer una brigada internacional contra el terrorismo. Es necesario combatir una práctica que atenta contra lo que nos es más querido. Repito: condenamos todo tipo de terrorismo, venga de donde venga y se exprese donde se exprese.

Reafirmo también, en este foro, que Costa Rica piensa que el combate contra las drogas debe ser causa conjunta de la comunidad internacional. No hay mayor crimen contra la juventud del mundo entero, que el narcotráfico.

Hambre y reconciliación

Reafirmo el deseo de Costa Rica de que se combata el hambre en Africa, como primera prioridad de la comunidad mundial. Hay una bomba atómica como la de Hiroshima, que detona cada día en silencio y se expresa en la falta de alimentos que matan y destruyen cuerpos y mentes de niños, hombres y mujeres.

Reafirmo aquí la creencia de Costa Rica, de no temer jamás al diálogo, de que este foro se abra a todas las naciones que respeten su carta. El diálogo sólo puede contribuir a encontrar soluciones pacíficas, a diluir las amenazas de violencia. Por eso, mi país reitera su fe en que este foro de las Naciones Unidas pueda servir, también, un día cercano, para que las dos Coreas dialoguen y encuentren el camino de la reconciliación.

Refugiados

Los exiliados políticos y económicos son otras de las cicatrices de dolor que marcan el rostro del mundo.

Esas cicatrices son visibles en mi patria. Yo agradezco aquí los esfuerzos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y del Comité Internacional para las Migraciones. Costa Rica necesita una colaboración mucho mayor para atender el problema de refugiados que hoy afronta.

Paz para el Medio Oriente

Apoyamos todos los esfuerzos de las Naciones Unidas que buscan la paz en el Medio Oriente. Nos preguntamos cuánto dolor estéril, cuánto sufrimiento acongojante falta aún por presenciar antes de que la razón retorne y la concordia vuelva a reinar en esas latitudes.

Costa Rica hace votos por ver concluida la guerra entre Irán e Irak. No habrá historia que pueda justificar la estela de muerte y desolación que producen los fanatismos.

Namibia, Campuchea y Afganistán

Costa Rica apoya el camino de la independencia incondicional para Namibia. Anhelamos también la pronta liberación de Campuchea y Afganistán.

Señor Presidente:

Permítame expresar mi agradecimiento al señor Secretario de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar, y a esta Organización, por sus esfuerzos permanentes en favor de la paz. Mientras este foro exista, nadie podrá olvidar la vinculación entre paz y desarrollo. Mientras no olvidemos esa relación, tendremos causas comunes para luchar contra la miseria, para defender los derechos humanos por encima de las fronteras, para desterrar de todos los pueblos el miedo a la libertad.

Ante las adversidades de este lustro, ante los peligros que se multiplican en el istmo centroamericano, ante las desigualdades que aumentan, Costa Rica renueva su fe inquebrantable en el destino superior del hombre, porque el alma de los pueblos se alimenta de la libertad, la democracia y la paz.

Hoy más que nunca, debemos retomar las causas más nobles –esas que están en el alma de los pueblos– superando el miedo a la libertad.

Permitidme entonces terminar con orgullo, tomando las palabras del gran poeta español Miguel Hernández:

"Cierra las puertas, echa la aldaba, carcelero.
Ata duro a ese hombre: no le atarás el alma.
Son muchas las llaves, muchos cerrojos, injusticias:
no le atarás el alma".

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Incompatibilidad entre social democracia y totalitarismo*

Planteamiento del Partido Liberación Nacional ante la reunión del Comité Latinoamericano de la Internacional Socialista. Panamá 25-26 de setiembre de 1986.

DESDE su fundación el 12 de octubre de 1951, producto de una revolución triunfante, la vida del Partido Liberación Nacional está guiada por el ideario socialdemócrata. No ha habido desde nuestra fundación como colectividad política, otras influencias que matizaran nuestras convicciones ideológicas. Tampoco mutaciones que al fin del camino nos hicieran desembocar, en un vaivén de concepciones políticas, en cosa distinta de lo que hoy somos. El pensamiento social demócrata está indisolublemente unido a nuestro ser, desde que emergimos hace 35 años a la arena política.

El apego a la social democracia del Partido Liberación Nacional, no queda rezagado al plano de los principios. El sello social demócrata lo lleva con orgullo Liberación Nacional al plano de las realizaciones vivas y tangibles. Es el partido de estructura ideológica que, a pesar de su corta existencia, con orgullosa jactancia reclama para sí el indiscutible mérito de haber transformado a Costa Rica en una de las democracias de vanguardia de América Latina. No se explica de otro modo que la voluntad mayoritaria del pueblo costarricense haya sido tan fiel y reiterada a favor del partido que represento, como nunca antes lo fue a colectividad política alguna.

Con la credencial irrecusable de pertenecer a la estirpe social demócrata, así por la lealtad a los principios como por la extraordinaria otra que exhibe en el ejercicio del poder por más de 20 años, vino Liberación Nacional al encuentro de la Internacional Socialista. No vino a buscar una inspiración ideológica que ya, por lo demás, poseía. Tampoco a buscar apoyo para consolidar el favor popular en Costa Rica, del que gozaba con holgura. Liberación Nacional vino a la Internacional Socialista atraído por la comunidad de ideales que presentía iba a compartir con la entidad internacional y sus miembros. Consideró Liberación Nacional cuán valioso sería cotejar las experiencias en el plano de las luchas sociales y del ejercicio del poder, con aquellos partidos hermanos que, como el nuestro, se habían enriquecido en el manantial de las convicciones social democráticas, a partir del postulado primario de que no puede haber democracia sin libertad.

Sí, porque la identificación en ideales comunes es lo que justifica plenamente nuestra presencia en la Internacional Socialista, fue que no tuvimos reparo en adherir a esta organización con el carácter de miembro pleno. No puede existir otra justificación a la participación de una colectividad política dentro de la Internacional Socialista, que compartir un repertorio de convicciones propias de la social democracia.

La tan necesaria afinidad ideológica entre los miembros de esta organización se rasga cuando, por razones todavía inexplicables, se insiste en invitar a sus reuniones a una colectividad política esencialmente extraña a los valores y principios que sustenta la social democracia. Concretamente, mi delegación objeta la presencia en cualquier acto de la Internacional Socialista, del Frente Sandinista de Liberación Nacional. Debe entenderse que nuestra recusación a la presencia del Frente Sandinista de Liberación Nacional en el seno de la Internacional Socialista, parte de un cuestionamiento enteramente válido: la incompatibilidad que existe entre los principios que orientan a la social democracia y los principios marxista-leninistas que guían la conducta de los sandinistas. De ahí nuestra discrepancia a que se permita la participación del Frente Sandinista de Liberación Nacional en las actividades de la Internacional Socialista.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

No puede blasonar de afinidad a los principios de la social democracia, un movimiento que por boca de Humberto Ortega, uno de los nueve comandantes que dirige el Frente Sandinista de Liberación Nacional, expresa a mediados de agosto de 1981 que "es el marxismo-leninismo la doctrina científica que guía nuestra Revolución". No puede ser afín a la social democracia, una colectividad política que no cree en elecciones libres, porque así lo sentenció el mismo Ortega cuando dijo "el poder no se rifa... el poder seguirá a perpetuidad en manos de esta Dirección Nacional". No puede ser afín a la social democracia, un movimiento que ha hecho del patrocinio de la Unión Soviética su principal amparo económico y político internacional. No puede ser social demócrata, un grupo que practica políticas destinadas a eliminar los partidos políticos, la prensa y medios de comunicación independientes, y los sindicatos que no le son afectos.

Nuestro cuestionamiento a la presencia del sandinismo en la Internacional Socialista, deriva de la convicción de que hay una evidente incompatibilidad entre las corrientes políticas que nutren al socialismo democrático y al marxismo-leninismo. No le discutimos el derecho que tiene el Frente Sandinista de Liberación Nacional de ubicarse dentro de esta última corriente. Sí, le discutimos el derecho de situarse, por razones de conveniencia transitoria al lado de la social democracia.

Por lo demás, Liberación Nacional no puede ocultar que esta extraña participación del sandinismo en el seno de la Internacional Socialista, le ha ocasionado problemas en Costa Rica. Si con legítimo derecho nuestras bases populares demandan lealtad a un pensamiento ideológico en lo interno, esas mismas bases reclaman concordancia en el plano internacional. No se explican cómo, si en lo interno nuestros métodos e ideas discrepan radicalmente con el sandinismo, en lo internacional figuremos con ellos en el seno de una organización que supone afinidad entre los participantes. No estamos dispuestos, por lo tanto, a dar motivo para el patrimonio más preciado de nuestro Partido –sus bases populares– ponga en entredicho nuestra actuación internacional.

Simpatizamos con la idea de que se invite a los eventos que celebra la Internacional Socialista, a colectividades políticas que no son miembros plenos. Es una forma de cultivar relaciones con partidos que aún sin ese status, coinciden con la mayoría de nosotros en sus convicciones democráticas y preocupaciones sociales. Sin embargo, el sandinismo tampoco viene en esa condición aquí. Es un partido que no ha mostrado vocación democrática y que configura hoy tendencias totalitarias cada vez más acentuadas.

El Partido que represento tiene fundadas razones para exponer su disgusto por la participación sandinista en la Internacional Socialista, ya no sólo por razones de principio expuestas que separan su pensamiento y métodos con el sustento ideológico social demócrata. Mi partido tiene motivos adicionales fundados en que sin importar el status de participación, toda colectividad política que viene a los actos de la Internacional Socialista está obligada a guardar una conducta de respeto con los demás grupos participantes.

Es así que el Partido Liberación Nacional rechaza toda participación del Frente Sandinista de Liberación Nacional, porque se siente agraviado.

Tenemos plena razón para estarlo como partido gobernante en Costa Rica y porque compartimos el sentimiento de los costarricenses que se sienten ofendidos por las actuaciones sandinistas contra nuestro país. Las relaciones de Costa Rica y Nicaragua las han llevado los sandinistas a un plano de serio deterioro por cuanto conviene a sus designios presentarnos al servicio de intereses de una gran potencia y hacen escarnio de valores que son preciosos para el pueblo de Costa Rica, como lo son la libertad de opinión, la libertad de reunión, el derecho al sufragio, conquistas que son inherentes a la existencia misma del Partido Liberación Nacional y consustanciales al régimen democrático costarricense y por lo que nuestros precursores vertieron su sangre. Han ocultado, deliberadamente, que el cuadro de la controversia bilateral no tiene nada que ver con las diferencias que mantienen con los Estados Unidos y otros países de la región.

Ocultan que existe y perdura una controversia bilateral que ellos desataron desde que tomaron el poder y que se han encargado de ahondar, a pesar de las sinceras muestras que Costa Rica

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ha dado de no querer intervenir en sus asuntos internos mediante una política de neutralidad, que ha sido el punto medular de la política internacional patrocinada por el Partido Liberación Nacional desde el poder.

Esta controversia entre Costa Rica y Nicaragua, empezó tan pronto tomaron el poder los sandinistas con el desconocimiento de los derechos de libre navegación que tiene Costa Rica en el río San Juan, establecidos mediante un tratado más que centenario que ni el mismo Somoza, que nunca fue amigo de Costa Rica, se atrevió a desconocer. La controversia ha sido alimentada con incontables violaciones al territorio y a las aguas marítimas costarricenses, protagonizando actos bélicos en poblados y villas de nuestro país que han aterrorizado a nuestros conciudadanos, con el trágico saldo en muchos casos de las vidas de humildes campesinos. Todavía recordamos con dolor el episodio de Las Crucitas, en que se vio emboscado un grupo de guardias civiles costarricenses, con un resultado de dos muertos y nueve heridos a raíz del fuego originado en la ribera nicaragüense del río San Juan. La controversia ha sido estimulada con las versiones que propala Nicaragua en todos los escenarios internacionales en que nos presenta como una nación agresora que sirve a intereses de una gran potencia, lo que ofende gravemente el sentimiento nacional costarricense pues, ¿quién no sabe que somos una nación desarmada y neutral?

Y para colmo de males, los sandinistas atizan la hoguera de la discordia cuando irracionalmente acusan de país agresor a Costa Rica ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, para tratar de infligir otro golpe, por demás artero, al prestigio internacional de nuestro país. Llevan esta infundada acusación a los estrados de un tribunal internacional aún sin agotarse el generoso esfuerzo mediador del Grupo de Contadora, con lo que asestan a esta instancia un golpe de muerte porque al recurrir a la Corte Internacional de Justicia, es porque desconfían de la negociación que se estaba llevando a cabo en el seno del Grupo de Contadora. Como lo ha señalado con acierto el presidente Carlos Andrés Pérez en recientes declaraciones publicadas en el prestigioso periódico español "El País" refiriéndose a esta acusación: "en el caso de Costa Rica, la situación es definitivamente incomprensible, porque todo el mundo sabe que Costa Rica ha declarado su neutralidad y que practica sinceramente la neutralidad, pidiendo incluso que observadores del Grupo de Contadora vigilen la frontera para que no sea usada con fines de agresión contra Nicaragua. El Gobierno costarricense constantemente ha declarado que no acepta el uso de su territorio para fines bélicos contra Nicaragua. Sin embargo, el Gobierno de Nicaragua lo ha llevado al Tribunal de La Haya con un sólo objeto: perjudicar la acción de Contadora...".

Con todo, los agravios del sandinismo no nos hacen desistir de nuestra fe en la eficacia de la juridicidad internacional y del diálogo político como métodos para resolver los diferendos entre las naciones. No nos hacen abandonar nuestro rechazo a la solución militar del conflicto centroamericano. Ni tampoco nuestra ceñida observancia de una conducta de neutralidad en los conflictos bélicos que azotan la región.

Los sandinistas han sido incapaces de comprender el mensaje de buena fe del Gobierno de Costa Rica de que no va a permitir la instalación de bases militares de ninguna naturaleza. No va a permitir la instalación de campos de entrenamiento. No va a prestar el territorio nacional a ninguna potencia para que hostilice al país vecino.

No existe en Costa Rica una amenaza militar directa ni indirecta, para Nicaragua, tanto porque hemos propalado que rechazamos el uso de la fuerza para la solución de controversias. Como porque todo el mundo sabe que somos un país sin ejército y por lo tanto, incapaz de representar una amenaza al país vecino que, por cierto, posee el ejército más grande y mejor equipado de toda la región centroamericana. No somos amenaza para nadie, ni queremos serlo, salvo que el ejemplo edificante del Régimen Democrático Costarricense pueda ser interpretado como tal para regímenes totalitarios. Es claro que en Costa Rica, existe un consenso nacional de no involucrar al país en la tragedia que devora a Centroamérica.

En conclusión, dos grandes motivaciones impiden a nuestro juicio la presencia sandinista: su incompatibilidad con todo el repertorio de

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

convicciones que inspiran a la social democracia y el carácter agresivo e inamistoso de la política sandinista hacia Costa Rica, hoy gobernada por el Partido que represento.

Comprendemos que el apoyo que brindó la Internacional Socialista al régimen sandinista estuvo vinculado al compromiso de instituir en Nicaragua una sociedad democrática y pluralista. La esperanza de que esto llegue a ocurrir se ha esfumado frente al claro lenguaje de los hechos que nos exhiben los sandinistas. Ha llegado el momento de tomar una definición. Los invitamos a tomarla.■

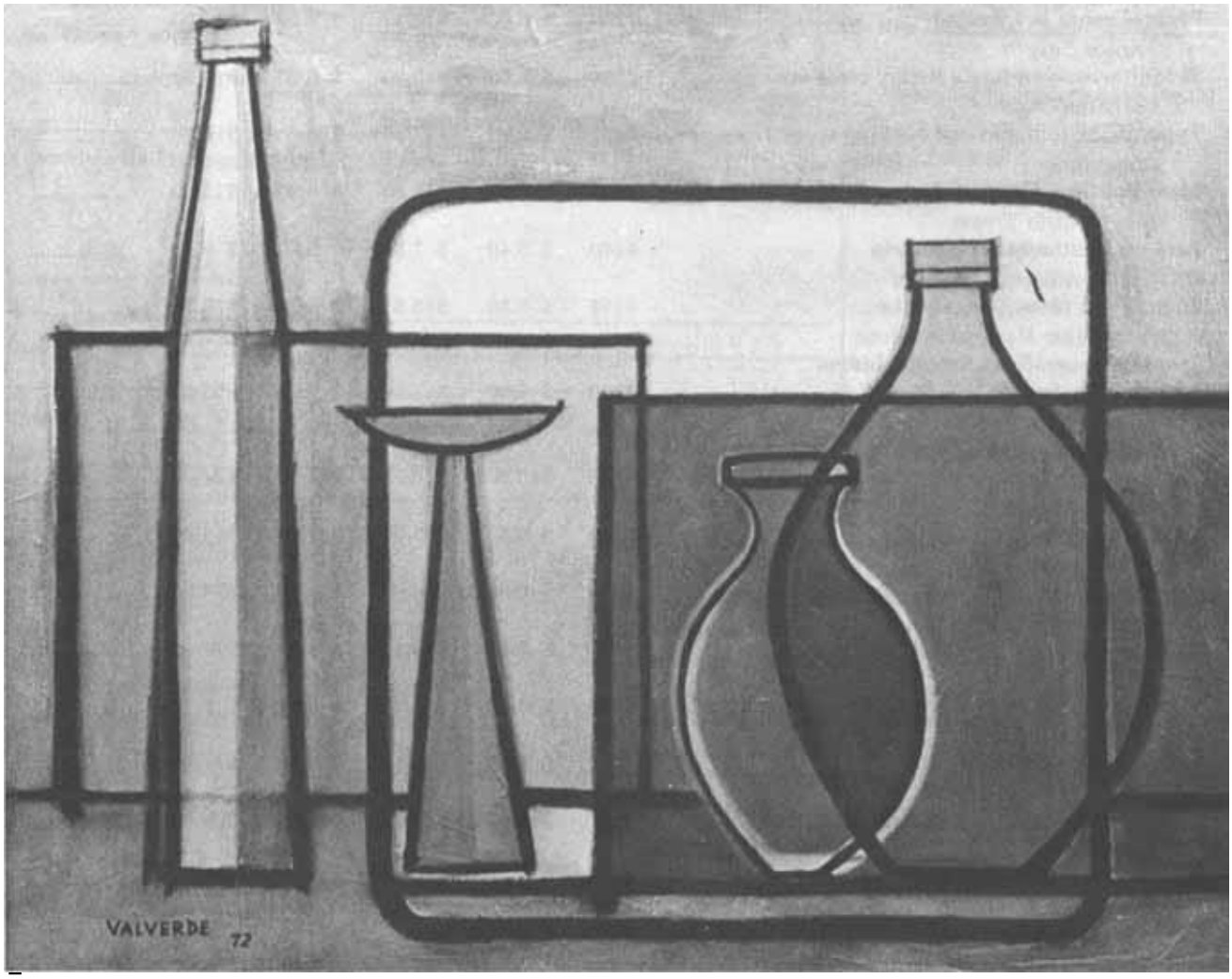

FORMAS Oleo sobre tela, 1972
Colección Sadie Valverde, Costa Rica

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

LIBRO LIBRE Apartado 391-2050. Tels.25-0635/34-1615 – San José, Costa Rica

Sírvase enviarme por correo, a la dirección indicada en la otra página los ejemplares que aquí señalo:

Título	Costa Rica	Centro América	Estados Unidos	América Latina	Europa	No. Ejem.
Los Jesuitas en Nicaragua en el Siglo XIX *Franco Cerutti*	¢300	$ 6.90	$13.65	7.90	$19.40	_____
Democracia y Desarrollo *William Douglas*	¢200	$ 4.80	$ 9.00	$ 5.30	$12.85	_____
Obra Poética Completa *Pablo Antonio Cuadra*						
Tomo I	¢285	$ 6.25	$ 8.80	$ 6.70	$10.75	_____
Tomo II	¢285	$ 6.25	$ 8.80	$ 6.70	$10.75	_____
Tomo III	¢285	$ 6.25	$ 8.80	$ 6.70	$10.75	_____
Tomo IV	¢285	$ 6.25	$ 8.80	$ 6.70	$10.75	_____
Tomo V	¢285	$ 6.25	$ 8.80	$ 6.70	$10.75	_____
Tomo VIII	¢285	$ 6.25	$ 8.80	$ 6.70	$10.75	_____
Centro América, Conflicto y Democracia *Jaime Daremblum-Eduardo Ulibarri*	¢280	$ 6.40	$ 8.70	$ 6.60	$10.60	_____
Páginas sobre la Libertad *Franco Cerutti*	¢290	$ 6.60	$11.15	$ 7.10	$14.90	_____
El Militarismo en Costa Rica y otros ensayos *Fernando Volio*	¢280	$ 6.50	$10.85	$ 6.90	$14.70	_____
Toponimias Indígenas de Nicaragua *Jaime Incer*	¢450	$ 9.90	$17.15	$10.90	$18.60	_____
Ideas Políticas Elementales *José Joaquín Trejos*	¢295	$ 6.50	$11.80	$ 6.90	$15.00	_____
Para un Continente Imaginario *Carlos Alberto Montaner*	¢240	$ 5.40	$ 7.80	$ 5.80	$ 9.70	_____
Encíclicas y otros Documentos *Juan Pablo II*	¢295	$ 6.80	$13.55	$.9.05	$22.20	_____
Estudio Etnográfico sobre los Indios Miskitos y Sumus *Eduard Conzemius*	¢300	$ 6.90	$11.30	$ 7.90	$15.00	_____
La Confrontación Este-Oeste en la Crisis Centroamericana *Gonzalo Facio*	¢500	$10.90	$18.30	$11.90	$24.00	_____
1984 Nicaragua *Varios autores*	¢285	$ 6.25	$11.00	$ 7.00	$14.80	_____
José Cecilio Del Valle, Sabio Centroamericano *Carlos Meléndez*	¢270	$ 6.00	$10.65	$ 6.70	$14.50	_____
La Democracia en los Países en Desarrollo *William Douglas*	¢250	$ 5.75	$10.15	$ 6.75	$14.00	_____
El Sindicalismo en la Estrategia Soviética Mundial *Roy Godson*	¢175	$ 3.85	$ 6.30	$ 5.50	$ 8.20	_____
Frustraciones de un Destino *Octavio Paz*	¢288	$ 6.50	$11.10	$ 7.60	$14.90	_____
El Despertar Constitucional de Costa Rica *Jorge Sáenz Carbonell*	¢395	$ 8.60	$15.85	$ 9.80	$21.60	_____
La Finca de un Naturalista *Alexander F. Skutch*	¢485	$10.25	$17.95	$11.50	$23.70	_____
Libertad, camino entre riscos *Guido Fernández*	¢195	$ 4.25	$ 6.75	$ 4.90	$ 8.65	_____
Centroamericanos *Stefan Baciu*	¢265	$ 5.60	$ 8.35	$ 6.21	$10.25	_____

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Nicaragua, Regresión en la Revolución *José L. Velásquez*	¢300	$ 6.25	$11.30	$ 6.90	$15.15	_____
Democracia, Valores y Principios *Fernando Volio*	¢358	$ 7.80	$12.65	$ 9.10	$16.50	_____
Los derechos económicos, sociales y culturales en el sistema interamericano *Héctor Gros E.*	¢286	$ 6.00	$11.00	$ 6.60	$14.85	_____
Nicaragua, sociedad civil y dictadura *José L. Velásquez*	¢225	$ 5.00	$ 7.45	$ 5.50	$ 9.35	_____
Pablo Antonio Cuadra, La Palabra y el Tiempo *José Emilio Balladares*	¢250	$ 5.75	$10.15	$ 7.00	$14.00	_____
Inversiones Estratégicas *Nicolás Marín-Werner Ketelhöhn*	¢600	$12.50	$18.20	$13.70	$22.00	_____
Educación y Derechos Humanos *IIDH*	¢345	$ 7.50	$12.30	$ 8.80	$16.00	_____
Especificidad de la Democracia Cristiana *Rafael Caldera*	¢225	$ 4.80	$ 7.50	$ 5.50	$ 9.30	_____
Escritos Históricos y Políticos *Recopilación de Franco Cerutti*	¢900	$18.45	$27.50	$20.70	$33.30	_____
C.A. entre el Ayer y el Mañana *Alberto Baeza Flores*	¢375	$ 8.20	$13.05	$ 9.40	$16.90	_____
Biografía del Caribe *Germán Arciniegas*	¢493	$10.65	$18.10	$12.85	$23.90	_____
La Columna *Enrique Benavides*	¢480	$10.40	$17.80	$12.60	$23.60	_____
Torres de Dios *Pablo Antonio Cuadra*	¢240	$ 5.60	$ 9.95	$ 6.80	$13.80	_____
Historia de la Libertad *Lord Acton*	¢190	$ 4.20	$ 6.65	$ 4.80	$ 8.55	_____
Estaré entre Vosotros *Santiago de Anitua*	¢395	$ 8.55	$13.50	$ 9.80	$17.35	_____

LIBROS IMPORTADOS PARA SU DISTRIBUCION

El tercermundismo *Carlos Rangel*	¢230	$ 5.00	$ 7.55	$ 5.55	$ 9.50	_____
Del buen salvaje al buen revolucionario *Carlos Rangel*	¢200	$ 4.50	$ 6.85	$ 4.95	$ 8.75	_____

LIBROS EN PROCESO DE IMPRESION

Democracia y Sociedad
Alexis de Tocqueville

Revolución y Sociedad
Alexis de Tocqueville

Libertad Cristiana y Liberación
Congregación de la Fe

Las Alianzas Conflictivas
Jacobo Schifter

Pensamiento Político Costarricense
La Social Democracia Vols. I y II
Carlos José Gutiérrez

Encíclicas y otros Documentos. Vol. II
Juan Pablo II

Adjunto cheque N°_____contra banco_____a nombre de: **Asociación Libro Libre**

Nombre_____Teléfono_____

Valor total_____Dirección_____

_____

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

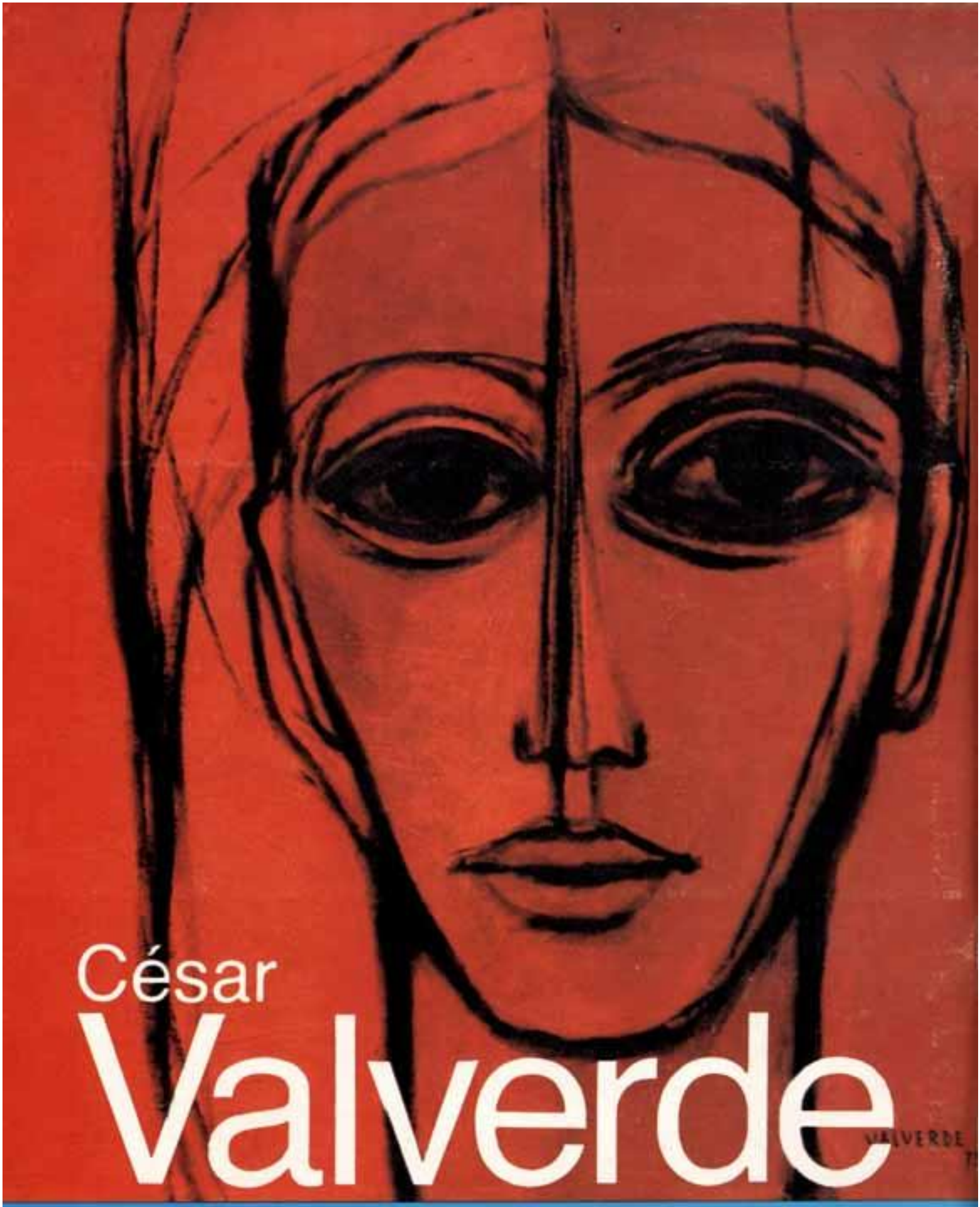

El mejor libro de arte editado en Centroamérica. Adquiéralo en "GALERIAS DE ARTE L'ATELIER", al apartado postal 5468-1000 San José, Costa Rica. Para mayor información llame al teléfono: 24-48-73.

LITOGRAFIA TREJOS - COSTA RICA